
**BALANCE
DE GESTIÓN INTEGRAL
AÑO 2007**

**JUNTA NACIONAL DE AUXILIO
ESCOLAR Y BECAS**

SANTIAGO DE CHILE

Índice

1. Presentación	4
2. Resultados de la Gestión 2007	12
3. Desafíos 2008	34
4. Anexos	41
• Anexo 1: Identificación de la Institución.....	42
• Anexo 2: Recursos Humanos.....	47
• Anexo 3: Recursos Financieros.....	52
• Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2007.....	70
• Anexo 5: Programación Gubernamental	82
• Anexo 6: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas.....	84
• Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2007.....	121
• Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo.....	122
• Anexo 9: Proyectos de Ley.....	123

Índice de Cuadros

Cuadro 1: Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos.....	50
Cuadro 2: Recursos Presupuestarios 2007.....	52
Cuadro 3: Ingresos y Gastos años 2006 – 2007, Ley de Presupuestos 2008.....	57
Cuadro 4: Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2007.....	60
Cuadro 5: Indicadores de Gestión Financiera.....	66
Cuadro 6: Transferencias Corrientes.....	68
Cuadro 7: Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2007.....	69
Cuadro 8: Cumplimiento de Indicadores de Desempeño año 2007.....	70
Cuadro 9: Otros Indicadores de Desempeño año 2007.....	80
Cuadro 10: Cumplimiento Programación Gubernamental año 2007.....	82
Cuadro 11: Cumplimiento Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas.....	121
Cuadro 12: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2007.....	123

Índice de Gráficos

Gráfico 1: Dotación Efectiva año 2007 por tipo de Contrato (mujeres y hombres).....	47
Gráfico 2: Dotación Efectiva año 2007 por Estamento (mujeres y hombres).....	48
Gráfico 3: Dotación Efectiva año 2007 por Grupos de Edad (mujeres y hombres).....	49

1. Presentación

JUNAEB es una institución del Estado creada por la Ley N° 15.720 publicada en el Diario Oficial el 1° de Octubre de 1964, cuya función principal es facilitar la incorporación, permanencia y éxito en el Sistema Educacional de niñas, niños y jóvenes en condición de desventaja social, económica, psicológica o biológica, entregando para ello productos y servicios integrales de calidad, que contribuyan a la igualdad de oportunidades frente al proceso educacional.

En el logro de esta misión trabajan 493 funcionarios a lo largo del país en sus 15 oficinas regionales y Nivel Central, implementando en forma exitosa los productos estratégicos institucionales relacionados con los programas de Alimentación Escolar, Salud del Estudiante y Becas y Asistencialidad Estudiantil.

JUNAEB contribuye al logro de los compromisos del Programa de la Presidente de la República, a través del cumplimiento de las metas Presidenciales y Programación Gubernamental, relacionadas con el mejoramiento de la atención de usuarios en los programas de Alimentación Escolar y mayor capacidad de atención en los programas de Beca Indígena y Beca Presidente de la República.

La Institución incorpora como criterio de priorización en la atención de alumnos a los beneficiarios del programa Chile Solidario, en todos los productos y subproductos de los programas de Alimentación Escolar, Salud del Estudiante, Útiles Escolares, Recreación y Becas.

JUNAEB se valida como una institución que lidera la gestión de Programas de Alimentación Escolar, realizando un seminario internacional de Alimentación para la Educación, el que fue ejecutado en conjunto con el Programa Mundial de Alimentación Escolar (PMA), y donde participó una mesa de expertos en estas temáticas a nivel mundial, quienes contaron con la posibilidad de visitar en terreno la operacionalización de la alimentación escolar en nuestro país.

La Institución, respondiendo a una solicitud de apoyo de la Directora Nacional de la Dirección de Bibliotecas y Museos, aportó en la definición de criterios de selección de usuarios del Maletín Literario, consensuándolos con la División de Educación General Básica de MINEDUC y Directora de DIBAM. Además se procesaron los datos de niños y niñas del sistema educacional para definir la cobertura para este programa y llegar a entregar 133.000 maletines. Finalmente, JUNAEB entregó a DIBAM la base de alumnos para quienes fue posible identificar el run de sus madres y sus direcciones de domicilios.

Programa de Alimentación Escolar (PAE)

Durante el año 2007, el PAE regular entregó 569.878 raciones diarias más que el año 2006 (1.342.463) producto de la medida presidencial, lo que significó un 42,5% más de cobertura respecto del año anterior, totalizando 1.912.341 raciones diarias a través del territorio nacional.

Se incluyeron cerca de 85.000 raciones diarias con sistema de cocina mixta (Cook & Chill), lo que se traduce en un aumento en la calidad, mayor variación y mejora en las preparaciones servidas.

El PAE obtuvo en el año 2007 un 86,05% del nivel de la satisfacción de sus usuarios, proponiéndose para el año 2008 realizar acciones tendientes a mejorar este nivel de satisfacción usuaria.

Se ha logrado con éxito la documentación de los procesos de asignación y supervisión del PAE, en el marco de la Implementación de la Norma ISO 9001:2000 en la Institución.

A partir de noviembre 2007 el departamento de alimentación JUNAEB, fue en ayuda de las familias en el desastre de Tocopilla II región, construyendo e implementando 8 comedores móviles en un tiempo record de 13 días. Desde esta fecha hasta enero 2008 se entregaron más de 354.000 servicios: 46.000 desayunos, 174.000 almuerzos y 134.000 cenas.

Se implementan auditorías integrales a los establecimientos educacionales, con el fin de controlar la correcta aplicación de los acuerdos firmados por las concesionarias en lo que respecta principalmente a equipamiento e infraestructura. Con ello se levanta una página web para la publicación y gestión de los datos recopilados. (www.supervisar.cl).

Dipres otorgó asignación extraordinaria de recursos para asegurar la entrega constante del insumo leche en las minutas de servicio a los beneficiarios, solventando las diferencias generadas por el alza de precio de este alimento a nivel nacional e internacional.

Programa Salud del Estudiante (PSE)

Durante el año 2007 se realizaron auditorías en los componentes de salud bucal y servicios médicos, específicamente a las atenciones de las especialidades de odontología, otorrino, traumatología, como también a los screening otorrino planes de adaptación al audífono. Estas auditorías ratifican la calidad del servicio otorgado y la oportunidad de su entrega, por otra parte se señalan como ámbitos de mejoramiento introducir innovaciones y material renovado del área educativa, y definir procedimientos para asegurar la calidad del screening.

Los Servicios Médicos que incluyen las atenciones de profesionales en las áreas de otorrino, oftalmología y traumatología, alcanzaron una cobertura total en el año 2007 de 166.125 atenciones.

El Programa de Salud Bucal aumentó en 22 Módulos Dentales más, de 178 existentes en el año 2006 (instalados en 13 regiones y 164 comunas), a 200 instalados en 184 comunas de las 15 regiones del país.

Durante el 2007 en el área psicosocial, Programa Habilidades Para la Vida (HPV), se desarrollaron proyectos locales en 96 comunas de 12 Regiones del país, lo que significa una cobertura 2007 de 267.256 participantes: Beneficiarios Directos 144.667 (niños/niñas), 115.510 Padres/Apoderados y 7.079 Profesores, de 866 escuelas.

En el Programa de Salud del Estudiante ha continuado avanzado exitosamente en el desarrollo de una línea de investigación y estudios, estableciendo vínculos con distintos organismos a nivel nacional e internacional (Escuela de medicina, Departamento de Psiquiatría y Psicología Infantil de la Universidad de Harvard, Boston USA). Actualmente preparándose publicación en la prestigiosa revista científica internacional YAMA.

JUNAEB fue invitada por OPS a presentar en representación de nuestro país, en forma exclusiva, a Washington el Programa de Salud Escolar, como experiencia con evidencias de impacto en el mejoramiento del capital humano a través de un trabajo intersectorial.

JUNAEB proporcionó apoyo psicosocial de intervención en crisis a las comunidades educativas (alumnos/as, padres, apoderados, profesores, directivos y codocentes), afectados por los terremotos de Aysén y Tocopilla.

En el marco de la implementación de la Gestión de Calidad en la Institución, se ha logrado con éxito la documentación de los procesos de asignación de los programas de Salud Bucal y Habilidades para la Vida; y los procesos de técnicas de supervisión y seguimiento de Salud Bucal y Servicios Médicos.

Programas Becas y Asistencialidad Estudiantil.

Se incorporaron desde el Ministerio de Educación los Programa Beca de Apoyo y Retención Escolar (BARE) y el Programa de Beca Práctica de Educación Media Técnica Profesional (BPTP), sumando un total de 60.376 becas asignadas en educación media, siendo administradas por el Departamento de Becas de JUNAEB.

La Beca Presidente de la República de Educación Superior que estaba a cargo de la División de Educación Superior del Ministerio de Educación, se integró en su totalidad a JUNAEB, atendiendo una cobertura de 50.108 Becarios, los que se componen en 19.152 becarios de Ed. Media y 30.956 de Ed. Superior.

En la Beca de Alimentación para la Educación Superior (BAES), aumentó la cobertura de 33.677 alumnos en el año 2006 a 98.000 alumnos beneficiarios en el año 2007, con un 191% de aumento de cobertura.

En Beca Indígena su cobertura aumentó de 36.044 becas en el año 2006 a 41.755 becas para el año 2007, alcanzando un incremento 15,8%.

La Beca Presidente de la República aumentó su cobertura desde 48.002 becas a un total de 50.108 en el año 2007, con un incremento anual de un 4,4%.

La Beca Prueba de Selección Universitaria (PSU) que tenía una cobertura de 152.936 becarios creció hasta 163.768 beneficiarios en el año 2007, con un 7% de incremento.

El crecimiento de la cobertura de los Programas de Vivienda Estudiantil fue de un 0,96%, de 9.333 beneficiarios en el año 2006 a 9.423 en el año 2007.

En el Programa Campamentos Recreativos el proceso de selección y adjudicación de proyectos se realizó en forma descentralizada, incorporándose al programa la modalidad de ejecución de proyectos durante el año lectivo. Se aumenta el monto asignado a la atención de niños y jóvenes, este rediseño tuvo un efecto en la cobertura del programa que en el año 2006 alcanzaba a 40.307 beneficiarios, disminuyendo a 38.593 beneficiarios en el año 2007, pero con una asignación mayor por proyecto ejecutado que va en directa relación con mejorar la calidad del servicio entregado.

El Programa de Útiles Escolares que en el año 2006 tuvo una cobertura de 1.178.440 set de Útiles aumento a 1.473.450 set de Útiles en el año 2007, con un 25% de crecimiento.

En el Programa Subsidio Residencia Estudiantes Indígenas, se inicia el traspaso de la administración de los Hogares Indígenas y Fondos Concursables desde la CONADI a JUNAEB.

La gestión operativa del Programa Tarjeta Nacional del Estudiante, traspasada el año 2007 desde el Ministerio de Educación y de asociaciones gremiales de Transporte Público regional, fue asumida institucionalmente disponiendo de un presupuesto final total de M\$ 9.573.650 y logrando atender una cobertura de 2.588.560 pases escolares.

Planificación, Control de Gestión y Estudios.

La Institución obtuvo con fecha 05 de octubre 2007 la Certificación en Gestión de Calidad para los Sistemas de Planificación, Control de Gestión y Estudios y en Auditoría.

JUNAEB ha desarrollado el Proceso de Planificación Estratégica institucional para los próximos 3 años, encontrándose en etapa de operación de su implementación. Este proceso involucró la participación activa del nivel Directivo y se obtuvieron como productos una nueva Misión, Visión y Objetivos Estratégicos Institucionales, los cuales se oficializarán en el proceso de formulación presupuestaria 2009.

JUNAEB ha participado desde su calidad de experto en materias vulnerabilidad infantil, en los proyectos de MIDEPLAN vinculados al componente del Plan de Protección Social Chile Crece Contigo. El año 2007 JUNAEB formalizó su relación de cooperación intersectorial con MIDEPLAN a través de un convenio de colaboración mutua. En el contexto del convenio en el mes de febrero se conformó un equipo de trabajo intersectorial con representantes de MIDEPLAN; MINSAL y JUNJI, para revisar el instrumento diseñado el año 2006 por JUNAEB de medición de la condición de vulnerabilidad de los niños y niñas de educación parvularia. El objetivo del grupo de trabajo fue definir las variables de desarrollo infantil temprano y de otras dimensiones que configuran la condición de vulnerabilidad que permitieran mejorar la precisión de la medición del instrumento. Además se consensuó la metodología de aplicación y de capacitación para las educadoras de párvulos y profesores que aplican el instrumento. En el mes de marzo del 2007 JUNAEB realizó una capacitación masiva a los equipos regionales de JUNAEB, JUNJI e INTEGRA para aplicar la medición a los niños de 4 a 5 años 11 meses de estas instituciones. La medición logró una cobertura del 96% de los matriculados en las 3 instituciones. La etapa siguiente fue validar y procesar la información recolectada por parte de JUNAEB. En el último trimestre del año 2007 se volvió a constituir el equipo de trabajo intersectorial para realizar nuevos mejoramientos del instrumento que se aplicará el año 2008, en cuanto a: incorporación de variables, reducción de ítem y mejoramiento de diseño, formato y metodología de aplicación.

JUNAEB en el año 2007 cumplió con el requerimiento de MINEDUC de implementar y validar una medición regular y permanente de la condición de vulnerabilidad de los estudiantes usuarios de la Subvención Preferencial. Al respecto, la institución evaluó a 1.192.862 estudiantes entre los niveles educacionales de pre- kinder a cuarto básico del Registro de Estudiantes de Chile (RECH) 2007, identificando a los alumnos prioritarios que serán beneficiarios de la Subvención Escolar Preferencial. Además se diseñó una web para uso de los sostenedores en la cual pueden realizar solicitudes de revisión de antecedentes de alumnos. Adicionalmente, JUNAEB realizó capacitaciones masivas de inspectores de subvenciones y a sostenedores respecto la Ley de Subvención Escolar Preferencial (SEP) y del rol que JUNAEB tiene en ella, totalizando un universo de 1.540 personas capacitadas.

JUNAEB cumplió con el requerimiento de MINEDUC de Implementar la medición regular de la condición de vulnerabilidad de los estudiantes que se ajusta al perfil definido en reglamento de la Modificación a la Ley 19.532 relativa a la Subvención de la Ley Jornada Escolar Completa Ley del 15%. En este contexto, la institución preevaluó 2.493.914 alumnos y desarrolló un sistema informático que permitiera a todos los establecimientos del país realizar a través una Web, la medición del índice de vulnerabilidad socioeconómico a cada alumno del primer curso del estableciendo, tal como lo define el reglamento de la Ley. Complementario a lo anterior, se

implementó y habilitó el acceso de los inspectores de subvención al portal Web, realizándose capacitaciones masivas a inspectores a lo largo del país en 55 talleres.

JUNAEB contribuye a la generación de sistematización e insumos requeridos para la gestión de políticas públicas y programas sociales en el ámbito de educación, realizando la publicación de estudios y experiencias de desarrollo que potencian la economía local, articulando la participación de los actores vinculados al quehacer institucional.

JUNAEB realizó un conjunto de estudios que contribuyeron a mejorar la calidad de gestión de los productos estratégicos institucionales, entre los cuales se pueden mencionar:

- Estimación del gasto en administración de los Programas de JUNAEB, actualmente a cargo de los Municipios, con el propósito de formular propuestas de profesionalización de las funciones del personal que participa en los procesos vinculados a los programas de JUNAEB y de costos asociados.
- Revisión del sistema de supervisión y control del programa campamentos recreativos, con la finalidad de proponer un modelo de mejoramiento en el control de su gestión para dar cumplimiento a sus objetivos y mayor satisfacción usuaria.
- Generación de competencias de logro del objetivo de valorización de la cultura indígena en los procesos de diseño, focalización y gestión de la beca indígena de JUNAEB.
- Identificar la importancia del género de los(las) beneficiarios(as) de la beca indígena en la mantención o deserción de la beca y del sistema educacional, en las etnias mapuche y aymará.
- Profundizar respecto de las causales de no uso de la Beca PSU, estableciendo perfiles de no usuarios/as.
- Construcción de la tabla de composición química de alimentos entregados en el Programa de Alimentación Escolar.

Sistema Nacional de Becas (SINAB).

La Institución ha logrado consolidar los procesos de postulación y renovación de becas de apoyo al estudiante, en un sistema único que opera vía Internet (<http://sinab.junaeb.cl/sinab/index.php>). De esta forma se ha unificado la oferta nacional de becas y créditos para la educación parvularia, básica, media y superior; cuya postulación se realiza, a través de un formulario único

Se crea y difunde un afiche de derechos y responsabilidades del personal manipulador de raciones alimenticias pertenecientes a las empresas concesionarias del Programa de Alimentación Escolar (PAE), de los establecimientos educacionales donde opera el programa, del alumno y sus familias. Este material ha sido difundido en las mismas empresas concesionarias y en los establecimientos educacionales. Esta acción corresponde a un compromiso asumido por la Institución con las manipuladoras, cuyo objeto es la difusión de sus Derechos y Responsabilidades.

DESAFÍOS 2008.

Programación Gubernamental 2008:

JUNAEB ha comprometido la atención del servicio de alimentación a 200.000 alumnos del nivel de Educación Prebásica. Complementario a lo anterior, se comprometió otorgar 26.510 Becas Presidente de la República a alumnos vulnerables pertenecientes al nivel de Enseñanza Media. Además, se planea otorgar 18.258 Becas Indígenas a alumnos vulnerables de Enseñanza Básica y 18.490 becas indígenas a alumnos vulnerables de Enseñanza Media.

Programa de Alimentación Escolar (PAE)

Durante el año 2008 financiar 2 millones 200 mil raciones diarias que beneficie a un total de 1 millón 800 mil niños y niñas, que se dividen en 90 mil desayunos, 160 mil almuerzos, 1 millón 700 mil desayunos con almuerzos, y 250 mil colaciones extras que corresponde a la entrega de un tercer servicio de alimentación para aquellos niños y niñas que estén insertos en programa Chile Solidario.

Continuar avanzando en el cambio del tipo de cocina convencional a mixta, asegurando una mayor calidad alimentario - nutricional a los beneficiarios del Programa de Alimentación Escolar, estimando cubrir 200.000 raciones diarias con el sistema de cocina mixta. Continuar fortaleciendo los controles y análisis de productos e insumos, para asegurar la calidad de las preparaciones alimenticias a entregar a los usuarios. Realizar acciones tendientes a aumentar el porcentaje de satisfacción de usuarios PAE. Avanzar en la incorporación de Tecnologías para la certificación de raciones.

Programa Salud del Estudiante (PSE)

Centrar la gestión del programa de salud integral en un enfoque territorial.

Se continuará con la implementación de auditorías externas persiguiendo optimizar la calidad de los servicios entregados. Aumentar la cobertura y de la instalación de nuevos Módulos Dentales. Incrementar las intervenciones de HPV en escuelas y comunas vulnerables. Realización del III Encuentro Nacional de coordinadores comunales JUNAEB. Incorporar el nivel de educación prebásico a los objetivos de cobertura de salud bucal. Se continuará con la realización de encuestas de seguimiento y de uso y valoración de los tratamientos entregados en Servicios Odontológicos (Módulos Dentales, PAE Fluorurado) y Habilidades para la Vida y Escuelas Saludables.

Programa de Becas y Asistencialidad Estudiantil:

Beca Presidente de la Republica, Beca Zonas Extremas y Beca Indígena: Se avanzará hacia el diseño e implementación de un modelo de supervisión y seguimiento en los Programas, que evalúe la gestión técnica operativa y por otra realice el control interno y supervise en terreno la adecuada aplicación de la normativa vigente y la correcta asignación del beneficio.

Mejorar la entrega oportuna de los pagos a los estudiantes beneficiarios de los Programas.

Beca de Alimentación para Educación Superior, Beca Práctica Técnico Profesional: Avanzar en la automatización de la gestión de los programas, se deben administrar los procesos través de un sistema informático construido especialmente para este efecto en Portal SINAB.

Vivienda y Recreación: Completar el sistema informático del programa de vivienda estudiantil puesto en marcha exitosamente durante el año 2007 e integrarlo a un sitio web de programas

del Departamento de Becas, con una nueva funcionalidad que permita a los administradores regionales, tener reportes de indicadores de gestión en vivienda estudiantil JUNAEB.

Tarjeta Nacional Estudiantil (T.N.E.): Incorporar a los estudiantes de Educación Superior de Regiones y a los alumnos focalizados de Colegios Particulares, además realizar el proceso de revalidación de las tarjetas emitidas en el año 2007, llegando con oportunidad a un número aproximado de 3.000.000 de beneficiarios que ocupen el sistema de la T.N.E. en el presente año.

Sistema Nacional de Becas (SINAB)

Se incorporará un módulo informático de gestión de pagos de Becas, el que identificará a los estudiantes que deben recibir pagos mediante el sistema bancario, de acuerdo al tipo de beca, nivel educacional y mes que corresponde al pago, información con la que se programarán automáticamente los movimientos de depósitos respectivos.

Se implementará el Proyecto JUNJI - INTEGRA, el cual consiste en la entrega del Programa de Alimentación Escolar y de Becas de Útiles Escolares a todos los niños que cumplieron su etapa preescolar bajo el cuidado de JUNJI y la Fundación Integra e ingresan a su educación escolar.

Se implementará el proyecto Funcionamiento Mobile y actas de supervisión, esto consiste en crear una aplicación que permita a los supervisores de JUNAEB acceder a las actas de supervisión del PAE desde dispositivos móviles ubicados directamente en los colegios, actualizando la información en línea en el Sistema de Control del PAE, junto con la generación de estadísticas e indicadores de gestión de este programa.

Planificación, Control de Gestión y Estudios.

JUNAEB avanzará en materia de gestión de la calidad manteniendo la certificación en Norma ISO 9001:2000 en los Sistemas de Planificación, Control de Gestión y Estudios y en Auditoría. Además realizará el proceso de Certificación ISO en los sistemas de Capacitación y de Compras y Contrataciones. Iniciará un proceso de precertificación en los sistemas de Evaluación del Desempeño y Sistema Integral de Atención al Cliente (SIAC).

Proceso de Planificación Estratégica institucional en operación de su implementación, con planes de acción e indicadores de medición del desempeño de los centros de responsabilidad institucional coherentes con las nuevas definiciones estratégicas.

En el año 2008 existe el desafío para el equipo de trabajo intersectorial (MIDEPLAN, MINSAL, JUNJI y JUNAEB) de cumplir la meta de construir un Modelo de Predicción de la Condición de Vulnerabilidad para el nivel de Educación Parvularia, coherente y consistente con las políticas de Protección a la Infancia Temprana y Sistema de Protección Social. Otro producto será la generación de un indicador por estudiante según su condición de vulnerabilidad, datos que constituirán la línea base para evaluar el Impacto del programa Chile Crece Contigo.

JUNAEB confeccionará un Atlas de Vulnerabilidad y Redes Sociales para la Infancia, que constituirá un documento de consulta para equipos técnicos o entes académicos que lo requieran, ya que permitirá obtener información sobre el comportamiento Nacional, Regional y Comunal de variables sociales visualizadas en mapas. Las temáticas que desarrollaran son Vulnerabilidad Social, Estado Nutricional y Redes de Gestión Pública. Lo anterior arrojará en paralelo en insumo del levantamiento del modelo de intervención en Red que operacionaliza JUNAEB, insumo de gran importancia para el inicio de la validación de las estrategias de

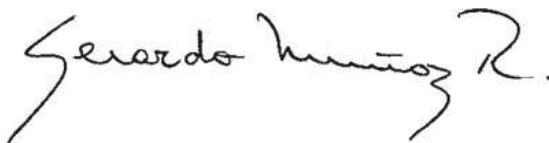
intervenciones en redes en el ámbito de las políticas públicas, ya que generalmente solo se encuentran desarrolladas discursivamente.

Sistematizar y validar las estrategias de articulación territorial – local, que se levantan como parte del Modelo de Gestión en Red de los Programas Sociales de JUNAEB. Lo anterior se realizará mediante la aplicación de la metodología de análisis de aproximación a redes.

JUNAEB asumió el compromiso con DIBAM de gestionar el bodegaje y traslado de los componentes del Maletín Literario, utilizando para ello la Red de empresas que participan en el Programa de Alimentación Escolar, todo lo cual será financiado con presupuesto de DIBAM.

JUNAEB establecerá convenio de colaboración con el Ministerio del Trabajo, para aportar insumos de información para el trabajo de las Mesas Intersectoriales Regionales de Prevención de la Deserción Escolar y presencia de Trabajo Infantil, y para desarrollar en conjunto con la Unidad de Estudios del MINTRAB propuestas de políticas públicas en materia de prevención y tratamiento de la Deserción Escolar y presencia de Trabajo Infantil.

JUNAEB comprometerá una meta en la Estrategia Nacional de Seguridad Pública, referida a levantar un sistema de alerta temprana de deserción escolar.



GERARDO MUÑOZ RIQUELME
DIRECTOR NACIONAL (S) JUNAEB

2. Resultados de la Gestión 2007

El presente capítulo tiene por objetivo presentar un detalle de los principales resultados de gestión del año 2007, vinculados a los productos estratégicos institucionales.

1. Programa de Alimentación (PAE)

El Programa de Alimentación tiene como finalidad entregar diariamente alimentación complementaria y diferenciada, según las necesidades de los alumnos y alumnas de Establecimientos Educacionales Municipales y Particulares Subvencionados del país durante el año lectivo, a estudiantes en condición de vulnerabilidad de los niveles de Educación Parvularia (Pre-Kínder y Kínder), Básica, Media y Universitaria, con los objetivos de mejorar su asistencia a clases, evitar la deserción escolar y contribuir al acceso equitativo al sistema educacional en igualdad de condiciones.

- Durante el año 2007, el PAE regular entregó 569.878 raciones diarias más que el año 2006 (1.342.463) producto de la medida presidencial, lo que significó un 42,5% más de cobertura respecto del año anterior, totalizando 1.912.341 raciones diarias a través del territorio nacional. Para el año 2007 la meta global de cobertura a atender fue de 1.461.548 raciones alimenticias diarias, superando el servicio de raciones a la meta en 30,8%. Las 1.912.341 raciones alimenticias del año 2007 están dirigidas a los alumnos de establecimientos educacionales municipalizados y particulares subvencionados a nivel nacional, y se distribuyen de la siguiente forma:

PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PROMEDIO RACIONES DIARIAS ATENDIDAS POR NIVEL REGIONAL - AÑO 2007

Región	Pre Kínder	Kínder	Básica	Media	Adultos	Total
Tarapacá	2.954	2.365	29.336	14.110	551	49.316
Antofagasta	2.664	1.022	24.536	12.563	310	41.095
Atacama	1.874	1.309	20.303	9.004	121	32.611
Coquimbo	3.550	5.399	55.839	21.786	242	86.816
Valparaíso	9.151	7.767	115.075	42.572	1.590	176.155
Lib. Bernardo O'Higgins	5.420	6.000	64.553	26.058	1.297	103.327
Maule	5.153	9.040	94.677	47.413	1.388	157.672
Bío-Bío	7.453	14.719	167.090	90.537	1.357	281.157
Araucanía	5.335	8.102	106.833	34.880	711	155.860
Los Lagos	7.755	9.600	130.073	39.625	890	187.943
Aysén	592	590	7.146	1.776	53	10.158
Magallanes y Antártica	715	556	7.134	3.617	169	12.189
Metropolitana	36.471	28.435	377.729	171.219	4.188	618.042
Total	89.088	94.903	1.200.325	515.159	12.866	1.912.341

Fuente: Estadísticas Departamento de Alimentación.

N° Servicios del Programa de Alimentación Escolar					
Subproductos	Año 2002	Año 2004	Año 2005	Año 2006	Año 2007
PAE Ed. Parvularia	82.000	115.033	121.451	139.023	183.991
PAE Ed. Básica	842.000	843.060	823.175	861.186	1.200.325
PAE Ed. Media	210.000	230.219	244.762	329.377	515.159
PAE Ed. Adultos	11.800	11.186	12.845	12.877	12.866
Total Beneficiarios	1.145.800	1.199.498	1.202.233	1.342.463	1.912.341

Fuente: Estadísticas Departamento de Alimentación con corte a Diciembre 2007.

- JUNAEB se valida como una institución que lidera la gestión de Programas de Alimentación Escolar, realizando un seminario internacional de Alimentación para la Educación, el que fue ejecutado en conjunto con el Programa Mundial de Alimentación Escolar (PMA), y donde participó una mesa de expertos en estas temáticas a nivel mundial, quienes contaron con la posibilidad de visitar en terreno la operacionalización de la alimentación escolar en nuestro país.
- En el año 2007 el PAE a través del Programa Chile Solidario, atendió a 204.720 alumnos con una colación de 300 calorías en forma adicional al servicio de desayuno y almuerzo entregado a estos alumnos en forma regular. La cobertura atendida se compone por 156.930 alumnos de Enseñanza Básica y 47.790 de Enseñanza Media. Cabe señalar que la meta 2007 a atender según Ley de Presupuesto fue de 148.471 alumnos, compuesta por 114.304 alumnos de E. Básica y 34.167 de E. Media, la cual fue superada debido a que JUNAEB determinó atender al 100% de los alumnos pertenecientes al Programa Chile Solidario informado por Mideplan en el transcurso del año, enmarcándose en el Sistema de Protección Social, los cuales ascendía a esa fecha a 206.782 alumnos según maestros de asignación mensual de raciones de JUNAEB.
- Se incluyeron cerca de 85.000 raciones diarias con sistema de cocina mixta (Cook & Chill), lo que implica un esfuerzo por parte de la empresa privada en inversión de infraestructura de los establecimientos y equipamiento especializado que mejora los procesos de elaboración de las comidas, lo cual se traduce en un aumento en la calidad, mayor variación y mejora en las preparaciones servidas.
- Se incluyeron cerca de 150.000 raciones diarias con sistema de cocina convencional (1), cuyo proceso de preparación y cocción de los alimentos se realiza en aquellos establecimientos con espacio y condiciones de infraestructura apropiadas para ello en aquellos establecimientos que poseen asignación diaria de raciones superior a 400.

1 La clasificación de tipos de cocina: Convencional, Mejorada y Mixta, responde al criterio de dónde se lleva a cabo el proceso de preparación y cocción de los Alimentos. **Convencional:** Sistema de preparación y cocción en la cocina de los establecimientos educacionales. **Mejorada:** Sistema de preparación y cocción en la cocina de los establecimientos educacionales, considerando materias primas pre-elaboradas en cocinas externas. **Mixta:** Sistema de preparación y cocción el cual se realiza en forma combinada (una cocina externa y una ubicada en el establecimiento educacional).

-
- La focalización de la asignación de raciones del programa, se realizó a través de la información de los alumnos contenidos en el SINAIE 2006, Sistema Nacional de Asignación con Equidad, incorporando a los alumnos de primera y segunda prioridades, los cuales incluyen a alumnos pertenecientes al Programa Chile Solidario (1ª prioridad).
 - El PAE obtuvo en el año 2007 un 86% del nivel de la satisfacción de sus usuarios, cumpliendo la meta estipulada en un 95%. Importante es señalar que los valores de resultados de opinión de los usuarios, muestran en el año 2007 una mejoría en su grado de satisfacción de la alimentación del Programa de Alimentación Escolar respecto de año 2006, donde el nivel de cumplimiento de la meta alcanzó un 85%. La herramienta a través de cual se recogen estos datos, corresponde a una encuesta de opinión del usuario, aplicada de manera directa, a una muestra aleatoria de estudiantes y profesores, representativa de todo el universo; teniendo como propósito final determinar el grado de aceptabilidad (agrado/rechazo) del usuario con respecto del producto entregado. En esta misma línea, se han desarrollado acciones tendientes a mejorar la gestión operativa del Programa de Alimentación Escolar y la calidad nutricional y alimentaria de la ración. Se ha avanzado en la calidad de los productos incluidos en el programa y los procesamientos de los mismos, a través del sistema de servicio cook & chill, que consiste en elaborar preparaciones bajo una modalidad automatizada, cuyo propósito es optimizar la calidad del servicio de alimentación y los gastos operacionales asociados. Además, se han fortalecido los procesos de capacitación en preparaciones y manipulación de insumos al personal manipulador de alimentos.
 - Se ha logrado con éxito la documentación de los procesos de asignación y supervisión del PAE, en el marco de la Implementación de la Norma ISO 9001:2000 en la Institución.
 - En noviembre 2007 JUNAEB fue en ayuda de las familias en el desastre de Tocopilla II región, construyendo e implementando 8 comedores móviles en un tiempo record de 13 días. Desde esta fecha hasta enero 2008 se han entregado más de 354.000 servicios: 46.000 desayunos, 174.000 almuerzos y 134.000 cenas.
 - Se realiza proyecto piloto para externalizar la revisión de los Certificados Mensuales de Raciones PAE. Se utiliza a la Región Metropolitana como laboratorio, entregando óptimos resultados en su ejecución de pilotaje, por lo que será replicado para todo el territorio nacional en el año 2008. Esta experiencia ha sido de gran utilidad para JUNAEB, ya que el llenado de estos formularios (Certificado Mensual de Raciones PAE) que utilizan los establecimientos educacionales para certificar las raciones efectivamente servidas diariamente según programas asignados, corresponde a la información de entrada que se utiliza para realizar el cálculo del monto a cancelar a las empresas concesionarias por la prestación de su servicio de alimentación. Adicionalmente, con esta experiencia replicada a nivel país, se espera optimizar los procesos relacionados con el pago a proveedores del programa.

-
- Se implementan auditorías integrales a los establecimientos educacionales, con el fin de controlar la correcta aplicación de los acuerdos firmados por las concesionarias, en lo que respecta principalmente a equipamiento e infraestructura. Los antecedentes recabados en las auditorías se levanta una página Web para su publicación y gestión de los datos recopilados (www.supervisar.cl).
El proceso de auditoría se realizó a 2.882 establecimientos educacionales asociados a la Propuesta Pública N° 22 del año 2006, los que incluyen 555 establecimientos de la IV Región, 671 establecimientos de la V Región, 1.172 establecimientos de la IX Región, 61 establecimientos de la XII Región y 423 establecimientos de la RM.
 - Con respecto al indicador de gestión referido al Porcentaje de controles de laboratorios a empresas concesionarias del PAE que no cumplen con el estándar definido, se planificó como meta un 15,8%, obteniendo un 24,33% de cumplimiento. Cabe señalar que este es un indicador descendente, por lo que su mayor cumplimiento es considerado negativo. Importante es explicar que el nivel de cumplimiento obtenido obedece a factores externos a la gestión del Servicio, como son los problemas de abastecimiento y alza de precios acontecidos a nivel nacional en el año 2007 de algunos alimentos (leche, legumbres, fideos, verduras, entre otros). Producto de lo anterior, las empresas concesionarias del Programa de Alimentación han debido importar dichos insumos para cumplir con las exigencias de JUNAEB. En atención a lo expuesto, la Institución ha determinado para el año 2008 revisar la consistencia de los valores de cálculo por concepto de kilocalorías utilizados por el programa y evaluar los productos importados en su nivel de aporte nutricional, lo cual se encuentra en etapa de desarrollo.

2. Programa Salud del Estudiante (PSE)

Los Programas de Salud del Estudiante tienen como finalidad entregar atención integral a alumnas y alumnos en condiciones de vulnerabilidad social, económica, psicológica y biológica, de los niveles de Educación Parvularia, Básica y Media, pertenecientes a establecimientos municipales y particulares subvencionados, proporcionándoles atención médica especializada (Oftalmología, Otorrino y Columna), atención odontológica y atención psicosocial, orientada a promover, prevenir y resolver problemas de salud que afecten al rendimiento e inserción escolar favoreciendo su calidad de vida y su acceso equitativo al sistema educacional en igualdad de condiciones.

2.1 Componente Servicios Médicos

- Se realizaron 166.125 atenciones en las especialidades de oftalmología (132.976), otorrinolaringología (22.243) y traumatología (10.906), que corresponden al 94,8% de lo programado para el año (176.524 atenciones).

Esta baja en el número de atenciones del año 2007 respecto del 2006 obedeció principalmente a dos factores, por una parte, se puede señalar que en atenciones médicas por enfermedad las demandas no son idénticas año a año y se programa en base a estimaciones. Estas estimaciones pueden variar por consideraciones epidemiológicas,

socioeconómicas, clima, etc; a su vez, también hace variar el número de atenciones el que recientemente en la especialidad médica más demandada, oftalmología, se ha instalado en patologías ópticas con bajas dioptrías un control del escolar año por medio, detectando con anticipación este tipo de patología y reduciendo por consiguiente el número de este tipo de atención.

Por otra parte, la realización de screening, donde la acción de un profesional (tecnólogo médico o kinesiólogo) quien selecciona a los alumnos que van a atención médica especializada, ha permitido disminuir los alumnos derivados a atención médica, focalizando este tipo de servicio en aquellos alumnos que efectivamente requieren de atención especializada.

- En forma complementaria se entregaron 829 audífonos, mientras que para el período anterior se proporcionaron 600 unidades, además, se entregaron 88.495 lentes ópticos contra 83.896 unidades del año 2006. Cabe señalar, que el proceso de compra de estos bienes, se realizó a través del portal chile compra.
- Se realizaron auditorias en los componentes de salud bucal y servicios médicos, específicamente a las atenciones de las especialidades de odontología, otorrino, traumatología también a los screening otorrino y plan remedial de audífonos.

Con respecto a las consultas médicas de otorrino, se auditan las Regiones II, III y VI, correspondientes a tres prestadores en total. En la Región VII se auditan cuatro prestadores y en la Región Metropolitana cinco. La totalidad de auditados asciende a doce prestadores otorrinos, representando a un 27,3% a nivel país. Los Resultados de este proceso, establecen recomendaciones tendientes a asegurar el cumplimiento de las normas estipuladas por la Institución, en los siguientes aspectos: (1) Uso adecuado de los formularios e instrumentos de registro; la ficha clínica constituye un instrumento no sólo médico sino también legal, por lo que debe contener toda la información necesaria para dar cuenta de la historia clínica, motivo de consulta, resultados de exámenes y otros antecedentes relevantes del paciente, el diagnóstico e indicaciones, (2) Contar con apoyo administrativo/secretaria adecuado, para el correcto y completo registro de información de cada paciente atendido, (3) Procurar la disponibilidad de la información (formularios; registros) de todos los pacientes atendidos, en especial los que permanecen en control, (4) Citación y atención de pacientes según carga por hora indicada en las Normas, (5) Fiscalizar / vigilar la indicación y condiciones de realización de exámenes audiométricos (6) y verificar las condiciones y medios en los cuales el paciente recibe indicaciones (disponibilidad de receta/ orden de examen; calidad de la información contenida en ella y pertinencia de lo indicado, acorde con las Normas): tipo y dosis de medicamentos, período de uso, fechas o plazo de próximo control.

Las Auditorias a tecnólogos médicos en otorrino, se realizaron a cinco de veinte prestadores en el país, por lo tanto un 25%. Las Regiones consideradas son: III, IV, V, IX, X y Metropolitana. En cuanto a los Resultados, cabe señalar lo siguiente: (1) Examinadores, no cumplieron con el parámetro evaluado. Esto significa que los examinadores presentan deficiencias a lo menos en uno de los parámetros evaluados. (2)

Sólo el 40 % de los Audiómetros cumple con la evaluación técnica. Este resultado viene a reforzar la necesidad de exigir la Certificación de Calibración del equipo. (3) El ruido ambiente cumplió en un 60 % con el estándar estipulado. Resultado que debe reforzar las orientaciones con respecto a elegir cuidadosamente en lugar en donde se realizar este examen, como también considerar las actividades artísticas propias del colegio, actos públicos, recreos, etc.

Las auditorias al Plan Remedial de Audífonos, se realizan a las regiones IV, V, VI y VII de un total de 13 prestadores del área, equivalente al 30%. Dentro de los hallazgos del proceso se identifican: (1) La supervisión en terreno ha permitido conocer el trabajo en las regiones y, detectando fortalezas y debilidades del PRA. (2) En relación al trabajo Técnico, este se desarrolla cubriendo las necesidades de Entrega del audífono y sus accesorios, siendo inexistente en ambas regiones el control electroacústico del Audífono, la Calibración del audífono y pruebas de ganancia con Audífono, los profesionales no cuentan con Analizador de audífono, audiómetro campo libre. (3) En cuanto al Trabajo Pedagógico se ha podido detectar que es necesario sistematizar el trabajo de apoyo realizado a los colegios, entregando material de apoyo al profesor y al colegio, tales como manual uso y cuidado del audífono, material explicando qué es la pérdida auditiva y sus implicancia. Además, se requiere efectuar adecuaciones curriculares mas frecuentes, sistematización y actualización del material de apoyo que se entregará al beneficiario y si las atenciones prestadas han sido satisfactorias y adecuadas para los beneficiarios y sus familias.

En cuanto al lugar de trabajo cabe señalar: (1) en la Región V no se cuenta con un lugar apropiado para la entrega de audífonos y sesiones de control, la sesión se realiza en las oficinas de Junaeb San Felipe (Gobernación Regional). (2) En regiones se lleva un registro del trabajo realizado, documento Informe de Ejercicios, entregado por JUNAEB. (3) En regiones se hace necesario que los profesionales a cargo lleven registro formal de los beneficiarios atendidos en ficheros de registro. Finalmente, las encuestas de satisfacción usuaria, arrojan los siguientes resultados: (1) los padres se muestran muy contentos con la entrega de audífonos, consideran que es un gran aporte y un importante beneficio, (2) los padres tiene claridad con respecto a la Institución que les entrega el audífono y (3) existe Interés por parte de los beneficiarios por aportar al mejoramiento del sistema del PSE JUNAEB.

- Se realizaron licitaciones regionales, en el marco de las orientaciones nacionales, de las prestaciones que entrega el programa, cubriendo las necesidades proyectadas, en la mayoría de los casos con prestadores locales. Esta licitación tiene vigencia bianual, lo que aporta a la oportunidad en la entrega de beneficios.
- Se contó con la participación de 378 prestadores y proveedores, con los que a través de licitaciones públicas o privadas regionales, se suscribió contrato para la entrega de las diferentes prestaciones del Programa.

2.2 Componente Servicios Odontológicos

- Se aumentó en veintidós el número de Módulos Dentales existentes en el año 2006 (instalados en 13 regiones y 164 comunas), variando de 178 módulos a 200 módulos instalados en 184 comunas de las 15 regiones del país durante el año 2007. Los Módulos nuevos corresponden a comunas pobres, entre las cuales encontramos: Pozo Almonte, Taltal, Punitaqui, Calle Larga, Putaendo, Alhué, El Monte, Codegua, Quinta de Tilcoco, Navidad, Río Claro, Villa Alegre, Penciahue, Licantén, Pinto, Curanilahue, Chillán Viejo, Cholchol, Lumaco, Chile Chico, Puerto Williams y Porvenir.
- En Servicios Odontológicos, recibieron atención 131.841 beneficiarios pertenecientes a escuelas de 184 comunas de todo el país.
- Se mantuvo el Modelo de Atención logrando atender un 68,64% de beneficiarios matriculados en 1º Año Básico de las Escuelas adscritas a los Módulos Dentales de las comunas participantes del Programa.
- Se continuó con la relación de colaboración con las políticas del MINSAL en relación al AUGE odontológico. Además, en otras materias relacionadas con Salud Bucal: Actualización de Normas de Uso de Fluoruros y Proyecto de Promoción de Salud Bucal en Pre-escolares.
- Se continua con las auditorías odontológicas y se realizan en las regiones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, Metropolitana y XIV. La metodología que se utiliza es la obtención de tres indicadores, en donde se mide el porcentaje de error en auditorías indirectas, porcentaje de error en auditorías directas y Promedio del Índice de Higiene Oral Bucal (IHO) de niños evaluados en auditorías directas, los resultados de los procesos de medición de estas variables, se encuentran disponibles en la página web (<http://sistemas.junaeb.cl/saludbucal/>). Respecto al total de prestadores auditados, el sistema procura que sea 100%, pero los problemas de contratación de odontólogos auditores en algunas regiones y de acceso a algunos módulos, no facilitan el proceso, por lo tanto no se logra el 100%, actualmente no está cuantificado. Sin embargo, cada Dirección Regional debe elaborar un documento sobre la base de las sugerencias y recomendaciones realizadas por los Odontólogos Auditores, e implementar y poner en práctica aquellos que sean pertinentes y aplicables para mejorar la gestión de los Módulos Dentales. Además, cada Unidad de Salud Regional debe realizar seguimiento periódico a las medidas destinadas a corregir los errores detectados.

2.3 Área Psicosocial

Programa Habilidades Para la Vida (HPV)

- En el Programa Habilidades Para la Vida (HPV) se desarrollaron proyectos locales en 96 comunas de 12 Regiones del país, lo que significa una cobertura de 267.256 participantes del programa, compuesta por: 144.667 Beneficiarios Directos (niños/niñas), 115.510 Padres/Apoderados y 7.079 Profesores, de 866 escuelas. Esto tanto en los niveles 1° y 2° nivel de transición, como del 1° ciclo de E. Básica. Dentro del Programa los Niños pertenecientes al Programa Chile Solidario participantes del HPV son 15.254. Con respecto a las metas del HPV para el período 2007, en cuanto a cobertura se señala el cumplimiento de acuerdo a la siguiente tabla:

Coberturas y Metas HPV año 2007			
Año Comparado	Meta 2007	Ejecutado 2007	Cumplimiento
N ° de Comunas	98	96	98,00%
N ° de Escuelas	849	866	102,00%
Participantes/Beneficiarios	Meta 2007	Ejecutado 2007	Cumplimiento
Total Profesores	6.459	7.079	109,60%
Total Niños (t1, y2 y 1°EB) (Beneficiarios Directos)	134.077	144.667	107,90%
PYA (t1, y2 y 1°EB)	113.979	115.510	101,30%
Total	254.515	267.256	105,00%

Fuente: Departamento Salud del Estudiante, Estadísticas 2007. Se aclara que los beneficiarios directos corresponden a niños(as) atendidos y los beneficiarios indirectos a profesores, padres y apoderados.

- Fortalecimiento del sistema de seguimiento y evaluación de programa, incorporando auto evaluación de los equipos ejecutores y satisfacción usuaria.
- En material de apoyo en la implementación del programa se elaboró un Manual de Prevención de Salud Mental Escolar, que será editado, difundido e implementado en las comunas con convenio el año 2008. El propósito de dicho manual es facilitar el cumplimiento de los objetivos e implementación de las estrategias del modelo Habilidades para la Vida, en la actividad Talleres Preventivos, donde se incorpora buenas prácticas de equipos comunales del PHV, se corrigen y mejoran esquemas de presentación de la metodología del los Talleres. Además, el Manual incorpora en un Anexo, 17 sesiones con actividades detalladas, con objetivos, materiales y las fases en el desarrollo de las distintas sesiones. De este modo, se apoya a los equipos de ejecución y facilita las estrategias de capacitación planificada por el Programa para estos equipos.
- Respecto de la evaluación del Programa, se llevaron a cabo 2 estudios mediante consultorías externas, dirigidos a los Resultados de la Prueba SIMCE y otro de Seguimiento de niños con riesgo psicosocial participantes del HPV.
El primer estudio, de Resultados de la prueba SIMCE, se denomina “Estudio comparativo de escolares que participaron del Programa Habilidades para la Vida y SIMCE 4° Básico 2005”. Las conclusiones a las que se llegaron corresponden a: (1) El riesgo psicosocial detectado tempranamente por el PHV, predice resultados en el puntaje SIMCE: La

participación en el programa Habilidades para la Vida aumenta significativamente el puntaje SIMCE de 4° básico, en población de alta vulnerabilidad (en Lenguaje: 7 puntos más Matemáticas: 8 puntos más y Comprensión del Medio: 8 puntos más). (2) La participación en talleres preventivos, en el marco del PHV, logra revertir el impacto negativo del riesgo en el rendimiento: los niños que asistieron a talleres y cambiaron su situación de riesgo mejoraron significativamente el puntaje SIMCE. (3) La presencia de factor Protector predice un mayor puntaje en el SIMCE. A la luz, de estas conclusiones que demuestran que la intervención psicosocial en la escuela, tiene un impacto positivo en el rendimiento escolar, se refuerza el fundamento de ampliar la cobertura del Programa Habilidades para la Vida, para llevar el impacto a más estudiantes.

El segundo estudio denominado “Estudio de seguimiento de escolares con riesgo psicosocial participantes del Programa Habilidades para la Vida (HPV) del programa de salud del estudiante de JUNAEB”, arrojó los siguientes resultados: (1) Los niños se cambian de escuela en mayor proporción que las niñas. (2) Los niños/as evaluados en riesgo por sus padres, se cambian de escuela en mayor proporción que los niños sin riesgo. (3) Los niños evaluados por el profesor con posible fracaso en el rendimiento y con mala conducta, se cambian de escuela en mayor proporción. (4) Los niños con riesgo que “se quedan” en sus escuelas tienen mejores puntajes en el SIMCE que los que se cambian de escuela. Bajo estos resultados, la medida que se adopta es incorporar esta información en los espacios de asesoría al profesor y en trabajo con los padres, reforzando el costo “psicosocial” en el niño que cambia de escuela e insertar medidas en el proceso de detección y seguimiento de niños con riesgo que respondan adecuadamente a los objetivos (coberturas) y estrategias (detectar niños “nuevos” en 2° básico) del HPV.

- Se trabajó el año 2007 con la unidad de discapacidad del MINEDUC para la elaboración del reglamento que regirá la asignación diferencial a este grupo objetivo de alumnos.
- Se ha continuado trabajando, coordinadamente con el departamento de Salud Mental del MINSAL, para realizar un piloto con la “Guía Clínica de Manejo del Escolar Hipercinético” y la resolución de los estudiantes derivados a médico.
- Se ha avanzado exitosamente en el desarrollo de una línea de investigación y estudios, estableciendo vínculos con distintos organismos a nivel nacional e internacional (Escuela de medicina, Departamento de Psiquiatría y Psicología Infantil de la Universidad de Harvard, Boston USA).
- En Escuelas Saludables, se continúa con el trabajo trienal iniciado el año 2005 con 156 escuelas, con muy pocos recursos para ello y muy preocupados de cómo aportar preventivamente desde esta línea en educación, al problema de sobrepeso y obesidad de nuestro país.

- JUNAEB proporcionó apoyo psicosocial de intervención en crisis a las comunidades educativas (alumnos/as, padres, apoderados, profesores, directivos y codocentes), afectados por los terremotos de Aysén y Tocopilla.

Cuadro Comparativo Anual						
N° Beneficiarios/Usuarios del Programa de Salud del Estudiante						
Subproductos	Año 2002	Año 2003	Año 2004	Año 2005	Año 2006	Año 2007
Servicios Médicos	190.075	189.911	178.819	190.535	176.524	166.125
Salud Bucal	161.430	98.123	106.618	114.358	129.407	131.841
Habilidades para la Vida y Escuelas Saludables	63.544	214.165	190.043	201.084	221.983	259.266
Total Beneficiados	415.049	502.199	475.480	505.977	527.914	557.232
Fuente: Departamento Salud del Estudiante, Estadísticas 2007. Tabla considera sólo los beneficiarios directos del Programa Salud del Estudiante.						

BENEFICIARIOS DIRECTOS ATENDIDOS POR PROGRAMAS EN PERÍODO ENERO-DICIEMBRE 2007 POR REGIÓN

Región	Habilidades para la Vida (HPV**)	Servicios Médicos (***)							Salud Bucal (*)	Escuelas Saludables
		Oftalmología	Otorrino	Traumatología	Total Prestaciones	Medicamentos	Lentes	Audífonos		
Tarapacá	3.978	5.490	649	543	6.682	105	4.096	38	2.371	9.699
Antofagasta	4.573	3.253	983	264	4.500	137	2.158	50	125	5.016
Atacama	2.300	2.542	415	260	3.217	70	1.668	24	428	1.873
Coquimbo	2.391	4.481	1.109	722	6.312	497	3.000	24	3.613	7.636
Valparaíso	17.759	12.805	1.679	1.231	15.715	95	7.810	65	18.286	13.067
Lib. Bernardo O'Higgins	9.578	5.590	1.378	735	7.703	44	3.595	58	1.050	4.947
Maule	8.128	9.325	1.815	656	11.796	276	6.374	53	7.946	3.456
Bío-Bío	16.810	16.159	1.989	1.248	19.396	215	10.620	104	12.090	15.318
Araucanía	6.041	15.478	1.136	893	17.507	33	10.319	52	4.022	20.260
Los Lagos	8.382	16.666	1.485	1.002	19.153	145	10.437	91	23.092	11.042
Aysén	0	2.341	563	415	3.319	88	1.436	16	514	2.190
Magallanes y Antártica	3.024	1.981	219	217	2.417	9	1.255	22	359	3.438
R. Metropolitana	61.703	36.865	8.823	2.720	48.408	2.443	25.727	232	57.945	16.657
Total General	144.667	132.976	22.243	10.906	166.125	4.157	88.495	829	131.841	114.599

Fuente: Departamento Salud del Estudiante. Estadísticas 2007.

(*) Servicios Odontológicos se consideran los beneficiarios de Altas Integrales y Controles de Mantención.

(**) Habilidades para la Vida, se consideran los beneficiarios directos del programa.

(***) Servicios Médicos, se consideran los beneficiarios directos del programa, correspondiente a la sumatoria de las atenciones médicas de oftalmología, otorrino y traumatología.

3. Programas de Becas y Asistencialidad Estudiantil:

Los programas de Becas tienen como finalidad contribuir a la mantención en el sistema educacional en igualdad de oportunidades de estudiantes en condición de vulnerabilidad, a través de la entrega de subsidios económicos que permitan que los/as usuarios/as cumplir con los doce años de escolaridad y proyectarlos/as a la educación superior.

Los programas de vivienda estudiantil tienen el propósito de ofrecer una alternativa de vivienda a aquellos alumnos/as de escasos recursos de E. Básica (7° y 8°) y E. Media, preferentemente de sectores rurales, que deseen continuar sus estudios y en cuyos lugares de residencia no existan establecimientos educacionales de continuidad de estudios con oferta completa hasta alcanzar los 12 años de escolaridad.

El programa Campamentos Recreativos busca generar un espacio de recreación que permita a los niños, niñas y jóvenes en situación de vulnerabilidad, el desarrollo de sus potencialidades tanto individuales como sociales, a través del uso del tiempo libre en períodos de vacaciones, que contribuya al refuerzo de hábitos y conductas positivas, higiene, socialización y hábitos sociales entre otros.

El programa de Útiles Escolares contribuye a la permanencia en igualdad de oportunidades de los alumnos/as vulnerables en el sistema educacional, proporcionándoles sets anuales de útiles escolares diferenciado por nivel educacional Pre -Básica, Básica y Media.

El programa Tarjeta Nacional del Estudiante (T.N.E.) contribuye a la igualdad de oportunidades ante el sistema educacional de niñas, niños y jóvenes que cursen entre el 5to básico y el 4to medio, y estudiantes de educación superior, permitiéndoles movilizarse desde y hacia los establecimientos educacionales en los cuales se encuentren matriculados, utilizando el sistema de transporte público con una tarifa preferencial nacional.

3.1 Área de Vivienda Estudiantil

- Se consolidó el proceso de postulación y renovación de beneficio, se realizó a nivel país para el 2007-2008 vía Internet en la página www.junaeb.cl sección tu vivienda estudiantil, para las tres modalidades de vivienda estudiantil Junaeb (Hogares, Beca Internados y Programa de Residencia Familiar estudiantil), la selección se realiza a través de Comité Regional de Vivienda Estudiantil, proceso que finaliza con los rezagados en marzo 2008.
- El porcentaje definitivo de alumnos atendidos por el Programa Becas de Internado respecto del número de postulantes en el año 2007 fue de un 85,41%, logrando atender una cobertura de 2.219. La tasa final de retención de alumnos beneficiados con Becas Internado, es decir alumnos que terminan el año respectivo, se mantuvo en el año 2007 en relación a los años anteriores, alcanzando un 97,9% de cumplimiento de su meta (95%), lo que equivale a 2.013 alumnos.
- El Indicador final de la Tasa de abandono del Programa de Residencia Familiar Estudiantil del establecimiento educacional, continuó la tendencia observada en años anteriores con un leve incremento de 1,60% en gestión del año 2006 a 1,8% el año 2007. Los resultados logrados en este producto, se explicarían por el apoyo académico y psicopedagógico recibido por los beneficiarios. En cuanto al resultado final del indicador porcentaje de

aprobación de los alumnos beneficiarios del Programa de Residencia Familiar Estudiantil en el año 2007, éste fue de un 95,7% y la meta definida fue de 97%, equivalente a 5.057 alumnos. Los estudiantes no incorporados al programa corresponden a una demanda no satisfecha de un 18,56% de los alumnos postulantes ingresados al sistema.

- Programa Hogares Estudiantiles, su tasa de abandono fue durante el año 2007 de 1,07% y el indicador final de porcentaje de egreso de alumnos beneficiarios fue de un 98,6%, logrando la meta previamente establecida (98%), lo que equivalen en el contexto del programa a una cobertura de 277 alumnos/as que completan su enseñanza media.

3.2 Útiles Escolares

- Durante el año 2007 la entrega a Educación Prebásica fue de 150.000 set de útiles escolares, en el nivel de Enseñanza Básica la entrega alcanzó la suma de 815.000, en Chile Solidario de E. Básica se entregaron un total de 114.900, en Educación Media se distribuyó un total de 342.980, en Chile Solidario de E. Media Chile se entregaron 33.570, y un total de 17.000 de set de útiles escolares en Educación de Adultos. El año 2006, hubo 1.178.440 beneficiarios, mientras que este año la cifra ascendió a 1.473.450, creándose un aumento de un 25% de cobertura con respecto al período anterior.

La entrega de los set de útiles se realiza por cada alumno beneficiario, a excepción de la Educación Pre-Básica, ya que la asignación corresponde a una caja por cada 25 párvulos de pre-kinder o kinder. Los (as) estudiantes beneficiarios/as del programa pertenecen a establecimientos educacionales subvencionados, incluyendo a municipales y particulares subvencionados, los que se asignan de acuerdo a los criterios de focalización establecidos para el Programa y utilizando el Sistema de Asignación con Equidad (SINAE), en donde se considera el 100% de los estudiantes de primera prioridad y aproximadamente un 50% de la segunda prioridad, de acuerdo a las disponibilidades presupuestarias. En atención a lo anterior, la brecha de demanda no cubierta, es aproximadamente un 50% de la segunda prioridad y de un 100% de la tercera prioridad.

- Se mejoró la calidad del set de 1º a 4º básico, aumentando en número y características de los sets.
- Se mejoró la calidad de los útiles, adquiriendo productos con garantías de elaboración y certificación de laboratorios, a través de la solicitud de Certificado de calidad Técnica de los bienes o servicios a los oferentes.
- No se logró entregar los set de útiles escolares en los porcentajes y fechas planificadas. Con esto queremos decir que de acuerdo a las fechas estimadas, correspondían a hacer entrega de los Sets en un 70% a los estudiantes en sus establecimientos durante la primera semana de clases y el 30% restante, en la segunda semana de clases. De acuerdo a lo señalado, existió un desfase en los tiempos de entrega de los sets, pero debe hacerse presente que las metas de cobertura y ejecución presupuestaria fueron cumplidas en su totalidad (100% cobertura y presupuesto total de M\$1.911.809)

3.3 Campamentos Recreativos

- Se habilitó la primera etapa del sistema informático de campamentos recreativos, que permitió el acceso a los listados de los niños, niñas y jóvenes priorizados por comuna y establecimiento. La entrega a las entidades ejecutoras se realizó a nivel país para el 2007-2008 vía Internet en la página www.junaeb.cl en la sección SINAB. Además, permite ingresar información de los proyectos adjudicados, nombre del proyecto, entidad ejecutora, fechas de ejecución, lugar de ejecución, monto adjudicado al proyecto y coordinador del proyecto.
- Se incorporó al programa campamentos recreativos la modalidad de ejecución de proyectos durante el año lectivo.
- Se desarrolló capacitación de las entidades ejecutoras en nuevas metodologías de recreación en jornada Nacional del programa Campamentos Recreativos.
- Se aplicó encuesta a usuarios en el transcurso de la ejecución del programa para conocer su nivel satisfacción, arrojando como resultado que las alumnas se declaran satisfechas con el programa en un 97,9% al igual que los alumnos en un 97,9%. Las áreas en evaluación de usuarios son: Infraestructura, Aspectos programáticos y Relaciones Interpersonales.
- Se mantuvo el sistema de desconcentración en Licitación del programa.
- En el año 2006 se ejecutó un proyecto piloto en la región de Valparaíso, el cual aumentó la cobertura durante ese año en particular. Sin embargo, el proyecto no pudo ser replicado durante el año 2007 por no haber sido aceptada la modificación de la glosa presupuestaria del programa, lo que imposibilita la mantención de las coberturas 2006 de atención, es por ello que en el año 2007 se observa una disminución en cuanto a cobertura de 1.714 alumnos.

3.4 Área de Becas

3.4.1 Beca Indígena

- En términos de cobertura esta alcanzó a un 99,4% de lo estimado, con un total de atención de 41.755 alumnos beneficiarios. Desde el año 2005 a la fecha, el Programa Beca Indígena ha mantenido un aumento de coberturas de un 7,4% para el período 2005 – 2006 y de 16,1% en el periodo 2006 – 2007. En estos tres años el crecimiento promedio de coberturas alcanza un promedio de 11,7%. La distribución de las becas por nivel educacional se compone por 43,5% a Educación Básica, 41,4% a Educación Media y 15,1% a Educación Superior. Complementario a lo anterior, el criterio de distribución de acuerdo a las etnias corresponde a: Mapuche 86,2%, Aymará 8,4%, Yagan 0,1%, Kawhascar 0,3%, Rapa Nui 0,3%, Atacameño 2,3%, Coya 0,6%, Quechua 0,5% y Diaguita 1,3%.
- Se implementó el proceso mediante un sistema informático, de renovación y postulación vía Web que atendió 57.128 alumnos de todos los niveles educacionales.

-
- Se avanza en el mejoramiento de la oportunidad en el pago a los alumnos y alumnas beneficiarios del Programa.
 - Se realiza piloto de supervisión a beneficiarios del programa en la provincia del Bío Bío, documental y en terreno.
 - Se realizan estudios “generación de competencias de logro del objetivo de valoración de la cultura indígena en los procesos de Diseño, Focalización y Gestión de la Beca Indígena”, a partir del cual se redefine la dimensión sociocultural; “Condicionantes de género en deserción de Beca Indígena”.
 - Se fortalecen las alianzas con actores claves, desarrollo de jornadas de capacitación y difusión del Programa a toda la red colaboradora local, Instituciones de Educación Superior (I.E.S.) en todo el país y estableciendo mayor coordinación con la Corporación Nacional para el Desarrollo Indígena (CONADI) en el diseño y gestión del Programa.

3.4.2 Beca Presidente de la República

- Se implementó el proceso de renovación y postulación de becas vía Web, mediante un sistema informático que permitió en el año 2007 acceder a 67.246 alumnos de los niveles educacionales Enseñanza Media y Superior. Sin embargo, las becas asignadas fueron de un total de 50.108 a nivel país, lográndose totalmente la meta para el año correspondiente de acuerdo a los recursos disponibles. La distribución de los beneficiarios según el nivel de enseñanza se compone por un 62% para Enseñanza Media y un 38% para Enseñanza Superior. Del total de las Becas asignadas, se destinan 120 para las que se denominan Beca Cámara de Diputados, correspondientes a dos becas por distrito, sin hacer ninguna diferenciación en el proceso de postulación, renovación y asignación con respecto al total del universo postulante, únicamente tener el requisito del distrito en cuestión.
- Se realiza proceso de postulación extraordinario en Educación Superior, asignándose 2.500 becas a estudiantes vulnerables con mérito académico.
- Se realiza ceremonia de certificación de la obtención de la Beca a los mejores alumnos becados del país en el Palacio de la Moneda.
- Incorporación de Programa Especial Beca Presidente de la República (Carbón III), correspondiente al resultado de la Negociación entre el gobierno y los trabajadores de la empresa Enacar que dejaron de prestar servicios en la faena de Curanilahue, producto del cierre de ésta. Para el período 2007, la asignación de esta Beca según nivel, es de 103 becas para el nivel de Educación Media y Educación Superior 136.

3.4.3 Beca Zonas Extremas

- Se implementó el proceso mediante un sistema informático, de renovación y postulación vía Web que atendió a 2.363 alumnos de los niveles educacionales enseñanza Media y Superior, sin embargo, las becas asignadas fueron de un total de 1.492.
- Se realiza supervisión documental y en terreno al proceso de asignación 2007 a la Región de Aysén.
- Realización de jornada evaluación con profesionales de Dirección Nacional y Dirección Regional encargados de la gestión de la Beca Zonas Extremas, a fin de homogenizar normativas y procedimientos técnicos para la ejecución del Programa.

3.4.4 Beca de Apoyo a la Retención Escolar (BARE)

- Para el año 2007 se consolida el traspaso a Junaeb de la Beca de Apoyo a la Retención Escolar, que tiene su origen en el Programa Liceo para Todos, que se rige por el Decreto Supremo de Educación N° 312, del 2002.
- En términos de cobertura, el programa atendió a 17.211 beneficiarios, observándose una diferencia de 1.440 becas no asignadas, producto del traspaso del programa a mediados de año desde Mineduc a Junaeb y por el cambio en el modelo de asignación del beneficio que estuvo operativo a partir de septiembre 2007.
- Elaboración y distribución de Manual de Procedimiento BARE a Direcciones Regionales.
- Realización jornada de capacitación de las Direcciones Regionales Junaeb a Liceos focalizados, respecto a la administración del Programa.
- Se utiliza nuevo modelo de Asignación Censal que incorpora Índice de Riesgo de Retiro del Alumno (IRRA), teniendo como criterios de Focalización 2007: Promedio Asistencia, Promedio de Notas, Sobre-edad, Participar en Chile Solidario, Ser Padre o Madre (PM) o estar embarazada; para el período 2008, se agregará la variable Traslado/acceso.

3.4.5 Beca Alimentación Educación Superior (BAES)

- La postulación a las becas BAES que se asignaron como beneficio complementario a las becas de arancel del MINEDUC y becas en dinero de JUNAEB, se realizaron desde Internet a través de los sistemas disponibles para las becas correspondientes. Se entregó la beca BAES a la totalidad de alumnos informados por el MINEDUC con becas de arancel y crédito con aval del estado.
- Se otorgaron becas BAES a un total de 98.000 estudiantes de educación superior, de Universidades, Institutos Profesionales y Centros de Formación Técnica. De acuerdo con los criterios de focalización establecidos por resolución, para la Becas BAES se otorga a través de instrumentos de canje por \$1.250 diarios, por veinte días al mes, hasta por un máximo de 10 meses durante el período lectivo, para estudiantes seleccionados con el beneficio, a través de los siguientes requisitos de otras becas MINEDUC, como: Beca Bicentenario, Beca Juan Gomez Millas, Beca Puntaje Nacional, Beca de Pedagogía, Beca Nuevo Milenio, Fondo Solidario de Crédito Universitario, y Crédito con Aval del Estado.

- Se diseñó y editó un Manual de Procedimientos que regula el proceso de focalización, renovación y eliminación del beneficio y se distribuyó a todas las Direcciones Regionales de JUNAEB y a los Profesionales Encargados del programa en las Instituciones de Educación.
- Se ha fortalecido la Red de trabajo con las Universidades del Consejo de Rectores y la participación del beneficio según Centro de Estudio, corresponde a 15,1% de los usuarios son alumnos de Centros de Formación Técnica (CFT), 16,6% de Institutos Profesionales, 15,5% de Universidades Privadas y 52,8% de Universidades pertenecientes al Consejo de Rectores de Universidades de Chilenas.

Beneficiario / Usuario Beca Alimentación Educación Superior BAES 2007					
Región	CFT	IP	U. PRIVADAS	U. CRUCH	TOTAL
I Región	383	229	359	2.815	3.786
II Región	210	110	83	1.478	1.881
III Región	205	135	88	743	1.171
IV Región	1.564	919	784	2.420	5.687
V Región	1.473	2.225	2.207	9.567	15.472
VI Región	564	437	169	211	1.381
VII Región	1.233	572	788	3.230	5.823
VIII Región	2.686	3.644	1.289	10.886	18.505
IX Región	1.020	458	1.021	4.862	7.361
X Región	1.542	1.016	691	4.896	8.145
XI Región	130	63	3	117	313
XII Región	159	94	49	736	1.038
RM	3.653	6.345	7.672	9.767	27.437
Total Beneficiarios	14.822	16.247	15.203	51.728	98.000

3.4.6 Beca de Mantención para Educación Superior (BEMES)

- Considerando que esta beca es un beneficio complementario a las becas de arancel del MINEDUC, las postulaciones se realizaron desde Internet a través de los sistemas disponibles para las becas correspondientes. Se entregó la beca a la totalidad de alumnos informados por el MINEDUC con becas de arancel, con excepción de los alumnos que fueron seleccionados con alguna de las becas en dinero de JUNAEB, (Beca Presidente de la República, Beca Indígena, Beca Zonas Extremas).
- Se otorgaron becas en dinero complementario a un total de 21.000 estudiantes de educación superior de Universidades, Institutos Profesionales y Centros de Formación Técnica. De acuerdo con los criterios de asignación emanados de la resolución que aprueba este beneficio, la beca considera alimentación por \$1.250 diarios por veinte días al mes, más asignación de libre disposición de \$14.500 por 10 meses cada año lectivo, para estudiantes beneficiarios de las siguientes becas de arancel: Beca Bicentenario, Beca Juan Gómez Millas, Beca de Excelencia Académica, Beca Puntaje Nacional, y Beca Pedagogía que pertenezcan a los quintiles de ingreso más vulnerables. En caso de existir recursos disponibles JUNAEB asignará directamente becas de mantención a estudiantes de educación superior vulnerables que presenten un excelente rendimiento académico, situación que deberá ser debidamente certificada.
- A partir del segundo semestre JUNAEB asignó directamente 3.000 becas, previa evaluación de la situación académica y de vulnerabilidad de los beneficiarios.
- Se diseñó y editó un Manual de Procedimientos que regula el proceso de focalización, renovación y eliminación del beneficio y se distribuyó a todas las Direcciones Regionales de JUNAEB y a los Profesionales Encargados del programa en las Instituciones de Educación.
- A partir del año 2007, la administración del programa se fue traspasando gradualmente al sistema informático disponible para las becas de mantención de JUNAEB, hasta terminar el año con la administración total del programa a través de este sistema. La meta consignada para el período correspondió a 21.000 beneficios con Becas BEMES y se cumplió en un 100% con la asignación presupuestaria disponible.
- La distribución a nivel nacional y de acuerdo a las casas de estudios de los alumnos beneficiarios es la siguiente: 2,16% Centro de Formación Técnica, 3,10% Institutos Profesionales, 5,35% Universidades Privadas y 89,40% Universidades pertenecientes al Consejo de Rectores de Universidades Chilenas.

3.4.7 Beca JUNAEB para la PSU

- El proceso de postulación de la Beca para la inscripción a Prueba de Selección Universitaria PSU, se realizó a través de Internet en sistema habilitada en página Web de DEMRE – Universidad de Chile, la selección se realizó con los datos de los alumnos disponibles en el RENISE (Registro Nacional Identificación Social del Estudiante), y en

otras bases de datos de Unidad de Becas, así como en declaraciones del Formulario de Postulación del Programa.

- Se asignaron 163.768 becas que cubren el 100% del arancel de la inscripción a la PSU. La meta para el período era asignar y utilizar 162.000 becas, por lo tanto esta se cumplió en un 101,09%. Considerando que durante el 2006 la oferta pública para estudiantes egresados de enseñanza media fue de 168.622 becas, sin embargo sólo se inscribieron para rendir la PSU 152.936, bajo la luz de estos resultados el incremento desde el año 2006 al 2007, fue de un 7,1 %. La distribución regional de este beneficio es de 2,39% para la R. Tarapacá, 1,69% R. Antofagasta, 1,78% R. Atacama, 4,64% R. Coquimbo, 11,76% R. Valparaíso, R. Libertador Bernardo O'Higgins 5,60%, R. Maule 6,49%, R. Bío-Bío 13,87%, R. Araucanía 5,86%, R. Los Lagos 5,89%, R. Aysén 0,63%, R. Magallanes y Antártica Chilena 0,80%, y un 38,59% Región Metropolitana.

3.4.8 Beca Práctica Técnico Profesional

- La Beca Práctica Técnico Profesional (BPTP) se incorpora a la gestión administrativa institucional de JUNAEB a partir del año 2007, implementándose su proceso de postulación a través de Internet (www.junaeb.cl) donde el propio egresado de Enseñanza Media Técnico Profesional ingresa sus antecedentes personales junto con información relacionada a su proceso de práctica. Para acreditar la autenticidad de estos datos y en consecuencia asignar el beneficio, los Establecimientos Educativos definen un profesional acreditado que actúa como contraparte técnica de la institución.
- Se asignaron 43.165 becas lo cual corresponde a un 72,7% más respecto a las entregadas el año 2006 (25.000). La distribución de alumnos para este programa está focalizado en estudiantes egresados de Establecimientos Técnicos Profesionales. Ahora, la proporción de becados del total de postulantes, corresponde a un 85,58%, es decir, 43.165 becados de 50.434 postulantes. Con respecto al aumento de alumnos postulantes y becados, hubo un 37,2% de aumento en la cantidad de postulantes en comparación con el proceso 2006, 50.434 tomando en consideración los 36.780 postulantes del año pasado y un 72,7% de aumento de alumnos becados en comparación con el proceso del 2006, es decir, 43.165 tomando en consideración las 25.000 entregadas el año pasado.
- Se rediseñó el programa para que el beneficio se otorgue durante la práctica del estudiante y no al término de la misma, este regirá a contar del año 2008. Se elabora un marco lógico ajustado a la estrategia institucional, la misión y visión sancionada a fines del 2007 para los próximos 4 años. Con respecto a la distribución regional de los beneficios, corresponde para la R. Tarapacá el 2,87%, R. Antofagasta 3,42%, R. Atacama 1,34%, R. Coquimbo 3,08%, R. Valparaíso 9,36%, R. Libertador Bernardo O'Higgins 4,68%, R. El Maule 8,28%, R. Bío-Bío 12,36%, R. Araucanía 7,80%, R. Los Lagos 6,98 %, R. Aysén 0,24%, R. Magallanes y Antártica Chilena 1,02%, y R. Metropolitana 38,56%.

3.4.9 Tarjeta Nacional Estudiantil (T.N.E.)

- Se incorpora una nueva unidad al Departamento de Becas encargada de administrar el pase escolar esta provenía desde el Ministerio de Educación y de las asociaciones gremiales de Transporte Público regional. Este programa se realizó a través de la licitación con empresas del sector privado especialistas en el manejo de tarjetas plásticas informatizadas y de asociaciones gremiales sectoriales en algunas localidades del país. El programa dispuso de un presupuesto total final de M\$ 9.573.650 y atendió una cobertura de 2.588.560 pases escolares.

Cuadro Comparativo por Año Nº Beneficiarios /Usuarios						
Programa de Becas y Asistencialidad Estudiantil						
Subproductos	Año 2002	Año 2003	Año 2004	Año 2005	Año 2006	Año 2007
Vivienda Estudiantil						
• Residencia Familiar Estudiantil	4.110	4.868	4.861	4.943	5.347	5.437
• Hogares Estudiantiles	3.342	3.317	3.376	2.112	1.767	1.767
• Beca de Internado	2.095	2.142	2.137	2.195	2.219	2.219
Campamentos Escolares	32.445	31.781	35.667	33.455	40.307	38.593
Útiles Escolares	1.159.000	1.087.000	1.140.000	1.154.000	1.178.440	1.473.450
Beca Presidente de la República (Ed. Media)	0	0	0	26.730	30.788	30.956
Beca Presidente de la República (Ed. Superior)	0	0	0	19.380	17.214	19.152
Beca Práctica Técnico Profesional	0	0	0	0	25.000	43.165
Becas Indígena	0	0	0	33.645	36.044	41.755
Beca Zonas Extremas	1.080	1.080	1.079	1.300	1.356	1.492
Beca para Alimentación Educación Superior (BAES)	0	0	0	4.550	33.677	98.000
Beca Prueba de Selección Universitaria (PSU)	0	0	0	21.381	152.936	163.768
Tarjeta Nacional del Estudiante	0	0	0	0	0	2.588.560
Beca de Apoyo a la Retención Escolar (BARE)	0	0	0		18.651**	17.211
Beca de Mantención para Educación Superior (BEMES)	0	0	0	0	*	21.000

Fuente: Estadísticas 2007, Departamento de Becas.
 (*)Esta beca el año 2006, estaba incorporada en la Beca BAES, por lo que no se consideran datos para el año anterior.
 (**) Beca en proceso de traspaso a JUNAEB desde el MINEDUC, ex Beca Liceo para Todos.

BENEFICIARIOS ATENDIDOS POR PROGRAMAS EN PERIODO ENERO-DICIEMBRE 2007 POR REGION

Region	Campañeros Estudiantiles	Residencia Familiar Estudiantil	Ubes Escolares	Hogares JUVINEB	Beca Pensión Alimentación	Beca Indígena	Beca Presidente de la República	Beca PSU	Beca BARE	Beca BPTP	Beca BAES	Beca BEAES	Beca Zonas Externas	Tarifa Nacional del Estudiante (*)
Tarapacá	1.956	282	36.347	41	0	3.460	2.157	3.919	433	1.237	3.099	851	0	54.918
Antofagasta	0	81	36.362	1	0	1.362	1.507	2.770	442	1.477	1.863	370	0	78.438
Arica	868	156	32.877	50	7	813	1.855	2.923	441	579	1.064	124	0	41.489
Cochinbo	1.864	449	54.598	914	152	642	2.797	7.592	728	1.329	6.204	866	0	96.786
Valparaíso	7.045	377	130.137	58	154	1.065	5.211	19.264	1.940	4.042	14.849	4.068	116	213.067
Lib. Bernardo O'Higgins	2.264	374	82.103	124	491	854	2.349	8.172	833	2.021	1.420	94	0	108.466
Maule	2.455	569	102.734	163	570	902	3.561	10.635	1.629	3.574	6.174	1.415	0	129.119
Bío-Bío	5.127	1.104	204.195	54	486	3.959	9.281	22.715	3.084	5.334	18.571	4.024	0	263.442
Araucanía	3.480	714	105.856	348	1	13.411	4.218	9.803	1.971	3.368	6.459	1.547	0	128.089
Los Lagos	5.218	843	128.716	12	334	6.871	3.821	9.643	1.411	3.014	8.345	1.305	235	167.482
Aysén	0	244	6.538	0	0	1.470	583	1.033	135	105	272	8	951	13.051
Magallanes y Antártica	0	126	7.445	0	0	1.475	1.013	1.305	134	442	839	79	190	17.948
R. Metropolitana	7.686	118	542.742	2	44	5.471	11.955	63.194	4.030	16.643	28.744	6.230	0	1.267.235
Total General	38.593	5.437	1.473.450	1.767	2.219	41.755	50.108	163.768	17.211	43.165	98.000	21.000	1.492	2.588.560

Fuente: Estadísticas de Cobertura Período 2007. Departamento de Becas Dirección Nacional
Beca Presidente de la República. Ed. Mañita 30.956 y Ed. Superior 19.152.

SINAB:

El Sistema Nacional de Becas consolidó los distintos procesos de postulación y renovación de becas de apoyo al estudiante en un sistema único que opera vía Internet (<http://sinab.junaeb.cl/sinab/index.php>). Concentrando la oferta nacional de becas y créditos para la educación parvularia, básica, media y superior; cuya postulación se realiza a través del formulario único. De este modo, se optimizó la utilización de datos e información para los procesos de toma de decisión involucrados, mejorando la calidad de éstas, en las dimensiones de eficacia, oportunidad y focalización, puesto que los usuarios se reúnen en un solo proceso.

Durante este mismo año, se han creado diferentes sistemas, a saber:

1. Sistema que permite la obtención de certificados en la Web transparentando, optimizando y permitiendo un acceso expedito a la información respecto a los beneficios que posee el alumno.
2. Sistema informático para administrar el Programa de Campamentos Recreativos.
3. SINAB, como herramienta informática transversal, permite contar con un sistema informático eficiente y eficaz para asignar, eliminar y administrar las becas de alimentación de la educación superior.

Por otro lado, se ha incorporado una nueva solución de Call-center, el cual comprende una serie de módulos que facilitan la oportunidad y calidad con la que se entrega la información, permitiendo proporcionar al usuario un sistema integral de atención.

Se crea y difunde un Afiche de derechos y responsabilidades de las manipuladoras de las empresas concesionarias, establecimientos, del alumno y su familia. Este corresponde a un compromiso asumido por el Director Nacional con las manipuladoras, cuyo objeto es la difusión de sus Derechos y Responsabilidades.

Se gestionó y adquirió, por intermedio de una licitación pública, la cartografía de las capitales regionales vigentes en ese momento, además de ciudades conurbanas, de acuerdo a la lista siguiente: 01 Región (Iquique – Alto Hospicio), 02 Región (Antofagasta), 03 Región (Copiapó), 04 Región (La Serena – Coquimbo), 05 Región (Valparaíso – Viña del Mar – Quilpue), 06 Región (Rancagua), 07 Región (Talca), 08 Región (Concepción – Talcahuano – Hualpén – Chiguayante – San Pedro de la Paz), 09 Región (Temuco – Padre las Casas), 10 Región (Puerto Montt – Osorno), 11 Región (Coyhaique), 12 Región (Punta Arenas), 13 Región (Melipilla), 14 Región (Valdivia). Respecto de la Región Metropolitana, no fue adquirida su cartografía por factores de índole de disponibilidad presupuestaria y de costo, utilizando en su defecto una versión “Beta”.

JUNAEB ha asumido la funcionalidad del traspaso de la administración de la Tarjeta Nacional del Estudiante (TNE) desde MINEDUC hacia JUNAEB, llevando a cabo los procesos de Solicitud de Pase Escolar Nuevo, Reposición y Revalidación de este período. Este desafío ha representado una complejidad en la gestión de JUNAEB, influyendo en el cambio de su Misión, en atención a la movilidad del rol y usuarios a atender, pasando de un organismo supervisor a ejecutor de programas. JUNAEB se ha planteado el desafío de mejorar la calidad de gestión operacional de este programa, dando más eficiencia a los procesos de atención al usuario.

3. Desafíos 2008

El presente capítulo tiene por objetivo presentar un detalle de los principales desafíos de gestión del año 2008, vinculados a los productos estratégicos institucionales.

Programación Gubernamental 2008:

- **Programa de Alimentación Escolar:**

Proporcionar servicio de alimentación a 200.000 alumnos del nivel de Educación Prebásica, compuesto según el siguiente detalle:

100.000 atenciones para 2º Nivel de Transición (N. 2 - 5 a 6 años) distribuidas en:

7.051 raciones diarias con servicio de desayuno.

42.949 raciones diarias con servicio de desayuno y almuerzo.

50.000 raciones diarias que incluyen un tercer servicio (des.y alm. + colación)

100.000 atenciones para 1er Nivel de Transición (N. 1 - 4 años) distribuidas en:

4.342 raciones diarias con servicio de desayuno.

45.658 raciones diarias con servicio de desayuno y almuerzo.

50.000 raciones diarias que incluyen un tercer servicio (des.y alm. + colación)

El compromiso suscrito compromete recursos por MM\$ 21.699.

- Programa Beca Presidente de la República:

Otorgar 27.000 Becas Presidente de la República a alumnos vulnerables pertenecientes al nivel de Enseñanza Media.

El compromiso suscrito compromete recursos por MM\$ 5.698

- Programa Beca Indígena:

Otorgar 18.258 Becas Indígenas a alumnos vulnerables de Enseñanza Básica y 18.490 becas indígenas a alumnos vulnerables de Enseñanza Media.

El compromiso suscrito compromete recursos por MM\$4.743.

Programa de Alimentación Escolar (PAE)

El programa de Alimentación Escolar compromete para el año 2008 en conjunto con todos sus subproductos MM\$179.594, destinados en forma exclusiva a la implementación de los programas (Transferencias Corrientes).

Durante el año 2008 financiar 2 millones 200 mil raciones diarias que beneficie a un total de 1 millón 800 mil niños y niñas, que se dividen en 90 mil desayunos, 160 mil almuerzos, 1 millón 700 mil desayunos con almuerzos, y 250 mil colaciones extras que corresponde a la entrega de un tercer servicio de alimentación para aquellos niños y niñas que estén insertos en el programa Chile Solidario.

Continuar avanzando en el cambio del tipo de cocina convencional a mixta, asegurando una mayor calidad alimentario - nutricional a los beneficiarios del Programa de Alimentación Escolar, estimando cubrir 200.000 raciones diarias con el sistema de cocina mixta.

Consolidar una oferta programática alimenticia de calidad que permita reducir los factores de deserción escolar en pos de robustecer el Sistema de Protección Social de Chile.

Continuar fortaleciendo los controles y análisis de productos e insumos, para asegurar la calidad de las preparaciones alimenticias a entregar a los usuarios.

Realizar acciones tendientes a aumentar el porcentaje de satisfacción de usuarios PAE.

Optimizar los métodos existentes de ayuda ante eventuales catástrofes que pudiesen ocurrir a lo largo del territorio nacional, para alcanzar altos estándares de cobertura para todos los ciudadanos afectados.

Invertir en el conocimiento técnico - académico de nuestros funcionarios en pos de lograr una mayor especialización que permita mejorar los procesos, sistemas y operatividad, en la entrega del servicio de alimentación estudiantil.

Avanzar en la incorporación de Tecnologías para la certificación de raciones.

Avanzar en el recambio de raciones pre-preparadas hacia un servicio que asegure una ración caliente de alimentación.

Programa Salud del Estudiante (PSE)

El Programa Salud del Estudiante, compromete para el año 2008 en conjunto con todos sus subproductos MM\$ 8.228, destinados en forma exclusiva a la implementación de los programas (Transferencias Corrientes).

Componente Servicios Médicos (Oftalmología, Otorrino y Traumatología)

Dentro de las líneas de acción de continuidad, se mantendrá la realización de encuestas de seguimiento de uso y valoración de los tratamientos entregados por los programas Servicios Odontológicos (Módulos Dentales, PAE Fluorurado), Habilidades para la Vida y Escuelas Saludables.

Con respecto a las líneas de acción involucradas para el año 2008, se han identificado los siguientes ámbitos de mejoramiento y actividades:

- Mejorar los niveles de acceso al Programa.
- Mejorar la oportunidad y calidad de las prestaciones entregadas.
- Implementar el Enfoque Territorial en la gestión del Componente Servicios Médicos en cada región.
- Implementar, el sistema informático de salud integral en varias regiones
- Realizar estudios y auditorias que nos permitan mejorar permanentemente la calidad de las prestaciones entregadas.
- Realizar el III Encuentro Nacional de Coordinaciones Comunales, para fortalecer y optimizar la gestión del Programa transversalmente.

Componente Servicios Odontológicos

Dentro de las líneas de acción para esta componente del Programa, se espera cumplir con los siguientes puntos:

- Ampliar a la Educación Pre -Básica (Pre-kinder y Kinder) el nivel de acceso al Programa.
- Entregar equipamiento dental a otras 49 Comunas que actualmente no cuentan con el Programa de Salud Bucal de JUNAEB. El equipamiento consiste en 12 Clínicas Dentales Móviles, totalmente equipadas, 37 unidades y equipamiento dental fijo, que sumadas representan una inversión de M\$ 684.999.

-
- Implementar Enfoque Territorial en la gestión del componente de Servicios Odontológicos en cada región.
 - Incrementar las coberturas comunales ya existentes y comenzar a cubrir nuevas comunas, considerando el Modelo de Atención integral, incremental y sistemático que se aplica en los Módulos Dentales.

Componente Psicosocial

Programa Habilidades para la Vida (HpV)

Este componente espera darle continuidad a dos líneas de acción:

- Avanzar en la extensión exitosa del Programa, a través de las siguientes actividades:
 - La incorporación de la intervención HPV del nivel parvulario en 118 escuelas y comunas, que aún no cuentan con ella, cubriendo alrededor de 5.848 niñas y niñas de este nivel con el Programa.
 - Extensión del Programa a 167 escuelas vulnerables en comunas con HPV, incorporando a 16.723 estudiantes al Programa.
 - Incorporación de 19 nuevas comunas vulnerables lo que implica la incorporación de alrededor de 17.000 niños y niñas a la intervención.
- Continuar en la instalación del sistema de seguimiento y evaluación del Programa, que integre la mirada de auto evaluación de los equipos, la percepción de los usuarios y los criterios de medición de calidad de JUNAEB. facilitado por herramientas informáticas.
- Se espera cumplir con la realización de un estudio que permita mejorar el nivel de resolución de la derivación del HPV, vinculado a la propuesta de MINSAL de aplicación y monitoreo de la “Guía Clínica para la Atención Integral de Niños y Adolescentes con Trastornos Hipercinéticos”, en niños que han sido derivados por el HPV.

Programas de Becas y Asistencialidad Estudiantil

Área de Vivienda

- Desarrollo de un sistema informático del programa de vivienda estudiantil con administradores regionales para los procesos de selección y reporte de indicadores de gestión en vivienda estudiantil JUNAEB.
- Reforzar la estandarización de los procesos de selección a través de comisiones regionales y/o territoriales de vivienda estudiantil (dependiendo de viabilidad por dispersión geográfica) conformados por representantes de todas las entidades ejecutoras y JUNAEB, definidos en el Manual de asignación de vivienda estudiantil.
- Programa Beca Internado: Consolidar los sistemas informe de planillas de asistencia y pagos de Beca Internado a través sistema informático del programa de vivienda estudiantil.
- Programa Residencia Familiar: Reforzar el levantamiento de información de indicadores de gestión a través del sistema informático del programa de vivienda estudiantil en períodos semestrales.
- Programa Residencia Familiar: Levantar información de familias tutoras que permita tener una base de familias colaboradoras, donde se registre a lo menos identificación de la madre tutora, N° miembros del grupo familiar, Dirección, N° de habitaciones.

- Programa Subsidio Residencia Estudiantes Indígenas: Consolidar el traspaso de la administración de los Hogares y Fondos Concursables Indígenas, estableciendo normativa y procedimientos para gestión.
- Programa Subsidio Residencia Estudiantes Indígenas: Crear política de hogares en conjunto con Mesa Intersectorial CONADI MIDEPLAN INJUV
- Programa Útiles Escolares: Incorporar al sistema de distribución de set escolares un set personalizado para egresados de jardines infantiles de JUNJI e INTEGRA que ingresen a colegios municipalizados o particular subvencionados.
- Campamentos Recreativos: Desarrollar segunda etapa del sistema informático del programa campamentos recreativos que permitirá obtener reportes de indicadores de gestión.

Área de Becas

Beca de Mantención para Educación Superior (BEMES)

- Asignar más de 27.500 becas a estudiantes vulnerables de educación superior de todo el país, como beneficio complementario a las becas de arancel del MINEDUC y a los beneficiarios meritorios que seleccione directamente JUNAEB de existir disponibilidad de recursos.
- Consolidar la gestión y administración del programa a través del sistema informático y los recursos humanos de las becas de mantención de JUNAEB.
- Diseñar e implementar una metodología evaluación y seguimiento del programa.

Becas Presidente de la Republica, Beca Indígena; Beca Zonas Extremas:

- Consolidar sistema informático Becas de Mantención en Sistema Nacional de Becas SINAB.
- Avanzar hacia un modelo óptimo de supervisión y seguimiento en los Programas.
- Mejorar la entrega oportuna de los pagos a los estudiantes beneficiarios de los Programas.
- Establecer mecanismos de satisfacción de usuarios en los Programas.
- Fortalecer alianzas estrategias con la red colaboradora del nivel local e Instituciones de Educación Superior.

Programa Beca Zonas Extremas

- Consolidar en cada una de las etapas del proceso, los acuerdos técnicos definidos en la Jornada de Evaluación del Programa, respecto a requisitos, procedimientos y normativa del mismo.

Beca Indígena

- Seguimiento al comportamiento variable sociocultural de la Beca Indígena.

Beca Presidente de la República

- Desarrollar estudio que determine el aumento adecuado en la ponderación de la variable de merito académico en la Beca Presidente de la República.

Beca de Apoyo a la Retención Escolar

- Incorporar la BARE (Beca de Apoyo a la Retención Escolar) al modelo de gestión del área de Becas de Mantención
- Fortalecer red de trabajo con actores claves de la red de Liceos focalizados
- Establecer alianzas estratégicas con actores relevantes (Mineduc – Mideplan)

-
- Avanzar en la incorporación del Programa al Sistema Nacional de Becas SINAB

Beca Alimentación Educación Superior (BAES)

- Administrar la gestión del programa a través de un sistema informático construido especialmente para este efecto.
- Construir e implementar un sistema de control, monitoreo y seguimiento de la beca.
- Fortalecer la Red de trabajo con las Instituciones de Educación Superior Privadas, Universidades, Institutos Profesionales y Centro de Formación Técnica, teniendo como referencia el trabajo efectuado en años anteriores con las Universidades del Consejo de Rectores.
- Fortalecer el trabajo con las empresas concesionarias que distribuyen el servicio de alimentación a través de instrumento de canje.
- Diseñar una metodología para evaluar que el beneficio se distribuya en forma automática a través de tarjeta electrónica y se pueda implementar en los próximos años.
- Asignar más de 130.000 becas a estudiantes vulnerables de educación superior de todo el país.

Beca Prueba de Selección Universitaria

- Elaboración de Manual de Procedimiento Beca JUNAEB para la PSU.

Beca Práctica Técnico Profesional

- Implementar sistema informático para administrar el Programa en línea.
- 100% de colegios TP con verificador.
- Entregar una beca de Apoyo Integral Oportuno que acompañe al estudiante durante su práctica, permitiendo asegurar a quienes requieren de mayor apoyo salvar los Factores de Riesgo que limitan la finalización de su ciclo de Educación Media.
- Conocer el perfil de alumno Técnico Profesional por especialidad.(Agrícola; Marítimo; Industrial, etc.)
- Identificar las especialidades con mayores riesgos. (vulnerabilidad; prioridad políticas públicas; etc.)
- Generar alianzas con representantes de industrias. (Sofofa; Sonami; etc.)
- Promover el diálogo con instituciones de educación técnico profesional para validar estudios EMTP.
- Promover alianzas con instituciones públicas para obtener nuevos beneficios para los becados.
- Integrar beneficios Junaeb a la BPTP (TNE; Alimentación;)

Tarjeta Nacional del Estudiante (T.N.E.)

- Se contempla la impresión de nuevas TNE para los alumnos de 5º básicos y 1º medios del año 2008.
- Se contempla revalidación de las TNE 2007, para los alumnos que se encuentran matriculados en el presente año.
- Se incorporan nuevas cohortes de beneficiarios a saber; alumnos de colegios privados pagados y alumnos de educación superior en regiones.

-
- Se estima atender a una población usuaria de la TNE ascendente a 2.880.743, de los cuales 967.192 corresponden a alumnos con TNE nuevas y 1.913.551 a alumnos que revalidan su TNE.

Sistema Nacional de Becas (SINAB)

Se incorporará un módulo informático de gestión de pagos de Becas, el que a partir de los movimientos de altas y bajas de beneficiarios en las distintas becas que administra JUNAEB, identificará a los estudiantes que deben recibir pagos mediante el sistema bancario, esto de acuerdo al tipo de beca, nivel educacional y mes que corresponde al primer pago, información con la que se programarán automáticamente los movimientos de depósitos respectivos. Además, se incorpora la funcionalidad de verificación de depósitos que no han sido retirados del banco o que por diversas razones pudieran haber sido rechazados por este.

Se implementará el Proyecto JUNJI - INTEGRA, el cual consiste en la entrega del Programa de Alimentación Escolar y de Becas de Útiles Escolares a todos los niños que cumplieron su etapa preescolar bajo el cuidado de JUNJI y la Fundación Integra e ingresan a su educación escolar.

Se implementará el proyecto Funcionamiento Mobile y actas de supervisión, esto consiste en crear una aplicación que permita a los supervisores de JUNAEB acceder a las actas de supervisión del PAE desde dispositivos móviles ubicados directamente en los colegios, actualizando la información en línea en el Sistema de Control del PAE, junto con la generación de estadísticas e indicadores de gestión de este programa.

Se implementará el Proyecto Control de minuta vía informática, esto consiste en una aplicación informática que permita la revisión automática de las minutas, para liberar a los profesionales de esta tarea y que informe inmediatamente los incumplimientos.

Se implementará Piloto Control Ración Servida, que consiste en la automatización de los servicios de alimentación. Permitir la recolección en línea del PAE.

Planificación, Control de Gestión y Estudios.

JUNAEB avanzará en materia de gestión de la calidad manteniendo la certificación en Norma ISO 9001:2000 en los Sistemas de Planificación, Control de Gestión y Estudios y en Auditoría. Además realizará el proceso de Certificación ISO en los sistemas de Capacitación y de Compras y Contrataciones. Iniciará un proceso de precertificación en los sistemas de Evaluación del Desempeño y Sistema Integral de Atención al Cliente (SIAC).

Proceso de Planificación Estratégica institucional en operación de su implementación, con planes de acción e indicadores de medición del desempeño de los centros de responsabilidad institucional coherentes con las nuevas definiciones estratégicas.

En el año 2008 existe el desafío para el equipo de trabajo intersectorial (MIDEPLAN, MINSAL, JUNJI y JUNAEB) de cumplir la meta de construir un Modelo de Predicción de la Condición de

Vulnerabilidad para el nivel de Educación Parvularia, coherente y consistente con las políticas de Protección a la Infancia Temprana y Sistema de Protección Social. Otro producto será la generación de un indicador por estudiante según su condición de vulnerabilidad, datos que constituirán la línea base para evaluar el Impacto del programa Chile Crece Contigo.

JUNAEB confeccionará un Atlas de Vulnerabilidad y Redes Sociales para la Infancia, que constituirá un documento de consulta para equipos técnicos o entes académicos que lo requieran, ya que permitirá obtener información sobre el comportamiento Nacional, Regional y Comunal de variables sociales visualizadas en mapas. Las temáticas que desarrollaran son Vulnerabilidad Social, Estado Nutricional y Redes de Gestión Pública. Lo anterior arrojará en paralelo en insumo del levantamiento del modelo de intervención en Red que operacionaliza JUNAEB, insumo de gran importancia para el inicio de la validación de las estrategias de intervenciones en redes en el ámbito de las políticas públicas, ya que generalmente solo se encuentran desarrolladas discursivamente.

JUNAEB ha suscrito para el año 2008 un conjunto de 14 indicadores de desempeño para aquellos productos estratégicos de mayor connotación social y económica. Estos indicadores están distribuidos en 7 indicadores para el Programa de Alimentación Escolar, 4 para los Programas de Becas y Asistencialidad y 3 para el Programa de Salud. Los indicadores del año 2008 representan un incremento gradual en su complejidad respecto de años anteriores y constituyen un importante desafío a cumplir por la institución.

Sistematizar y validar las estrategias de articulación territorial – local, que se levantan como parte del Modelo de Gestión en Red de los Programas Sociales de JUNAEB. Lo anterior se realizará mediante la aplicación de la metodología de análisis de Aproximación a Redes.

JUNAEB respondiendo a una solicitud de apoyo de la Directora Nacional de la Dirección de Bibliotecas y Museos, asumió para el año 2008 el compromiso de gestión del bodegaje y traslado de los componentes del Maletín Literario, utilizando para ello la Red de empresas que participan en el Programa de Alimentación Escolar, todo lo cual será financiado con presupuesto de DIBAM.

JUNAEB establecerá un convenio de colaboración con el Ministerio del Trabajo, para aportar insumos de información para el trabajo de las Mesas Intersectoriales Regionales de Prevención de la Deserción Escolar y presencia de Trabajo Infantil, y para desarrollar en conjunto con la Unidad de Estudios del MINTRAB propuestas de políticas públicas en materia de prevención y tratamiento de la Deserción Escolar y presencia de Trabajo Infantil.

JUNAEB comprometerá una meta en la Estrategia Nacional de Seguridad Pública, referida a levantar un sistema de Alerta temprana de Deserción Escolar.

Anexos

- Anexo 1: Identificación de la Institución
- Anexo 2: Recursos Humanos
- Anexo 3: Recursos Financieros
- Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2007
- Anexo 5: Compromisos Gubernamentales
- Anexo 6: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas
- Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2007
- Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo
- Anexo 9: Proyectos de Ley

● Anexo 1: Identificación de la Institución

a) Definiciones Estratégicas

- Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución

JUNAEB fue creada por la Ley N° 15.720 publicada en el Diario Oficial el 1° de Octubre de 1964.

- Misión Institucional

Facilitar la incorporación, permanencia y éxito en el Sistema Educativo de niñas, niños y jóvenes en condición de desventaja social, económica, psicológica o biológica, entregando para ello productos y servicios integrales de calidad, que contribuyan a la igualdad de oportunidades frente al proceso educacional.

- Aspectos Relevantes Contenidos en Proyecto de Ley de Presupuestos- Año 2007

Número	Descripción
	<ul style="list-style-type: none">• Durante el año 2007, el PAE regular entregó 601.243 raciones diarias más que el año 2006 producto de la medida presidencial, lo que significa un 44,8% más de cobertura, totalizando 1.943.697 diarias raciones a través del territorio nacional.
	<ul style="list-style-type: none">• Asignación extraordinaria para asegurar la entrega constante de leche en las minutas de servicio a los beneficiarios, solventando las diferencias generadas por el alza de precio de este alimento.
	<ul style="list-style-type: none">• Se incluyeron cerca de 85.000 raciones diarias con sistema de cocina mixta (Cook & Chill), lo que se traduce en un aumento en la calidad, mayor variación y mejora en las preparaciones servidas.
	<ul style="list-style-type: none">• Se implementan auditorías integrales a los establecimientos educacionales, con el fin de controlar la correcta aplicación de los acuerdos firmados por las concesionarias en lo que respecta principalmente a equipamiento e infraestructura. Con ello se levanta una página web para la publicación y gestión de los datos recopilados.
	<ul style="list-style-type: none">• Se aumentó el número de Módulos Dentales de 156 existentes en el año 2006 (instalados en 13 regiones y 142 comunas), a 200 instalados en 184 comunas de las 15 regiones del país. Atendiendo en Servicios Odontológicos 215.000 beneficiarios pertenecientes a escuelas de 184 comunas de todo el país.
	<ul style="list-style-type: none">• En Servicios Médicos se realizaron 166.119 atenciones en las especialidades de oftalmología, otorrinolaringología y traumatología, que corresponden al 94,8% de lo programado. Se entregaron 829 audífonos y 88.495 lentes ópticos.
	<ul style="list-style-type: none">• En el Programa Habilidades Para la Vida (HPV) se desarrollaron proyectos locales en 96 comunas de 12 Regiones del país, lo que significa una cobertura de 268.537 participantes directos: 145.324 niños, 116.250 Padres y 6.958 Profesores, de 856 escuelas. Esto tanto en los niveles 1° y 2° nivel de transición, como del 1° ciclo de E. Básica.
	<ul style="list-style-type: none">• Se asignaron 163.768 becas que cubren el 100% del arancel de la inscripción a la PSU, se había estimado una atención de 155.000 becas.
	<ul style="list-style-type: none">• En Beca de Mantención de la Ed. Superior las postulaciones se realizaron desde Internet a través de los sistemas disponibles para las becas correspondientes. Se entregó la beca a la totalidad de alumnos informados por el MINEDUC con becas de arancel, con excepción de los alumnos que fueron seleccionados con alguna de las becas en dinero de JUNAEB, (Beca Presidente de la República, Beca Indígena, Beca Zonas Extremas). Se otorgaron becas en dinero complementario a un total de 21.000 estudiantes de educación superior de Universidades, Institutos Profesionales, y Centros de Formación Técnica y a partir del segundo semestre JUNAEB asignó directamente 3.000 becas, previa evaluación de la situación académica y de vulnerabilidad de los beneficiarios.
	<ul style="list-style-type: none">• En el programa Residencia Familiar Estudiantil la cobertura del año 2007 fue 5.437 alumnos, cuya tasa de aprobación del Programa fue de un 95,08%. Los estudiantes no incorporados al programa corresponden a una demanda no satisfecha de un 18,56% de los alumnos postulantes ingresados al sistema.
	<ul style="list-style-type: none">• Se mejoró la calidad de los útiles escolares, adquiriendo productos con garantías de elaboración y certificación de laboratorios, a través de la solicitud de Certificado de Calidad Técnica de los bienes o servicios a los oferentes.

- La gestión operativa del Programa Tarjeta Nacional del Estudiante, traspasada el año 2007 desde el Ministerio de Educación y de asociaciones gremiales de Transporte Público regional, fue asumida institucionalmente disponiendo de un presupuesto total de M\$ 4.171.050 y logrando atender una cobertura de 2.588.560 pases escolares.

- Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Focalizar en niños, niñas y jóvenes en condiciones de desventaja social, económica, psicológica o biológica, productos y servicios de calidad que constituyan un apoyo efectivo para su incorporación y permanencia en el sistema educacional.
2	Incorporar a la atención de JUNAEB a niñas, niños y jóvenes del Sistema Chile Solidario o de otras iniciativas o Programa de Gobierno para erradicar la pobreza.
3	Lograr alianzas estratégicas con distintos actores relacionados con la Misión de JUNAEB, de manera de facilitar y optimizar la entrega de sus productos y servicios, en cuanto a calidad, oportunidad y eficiencia en el uso de los recursos.

- Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos

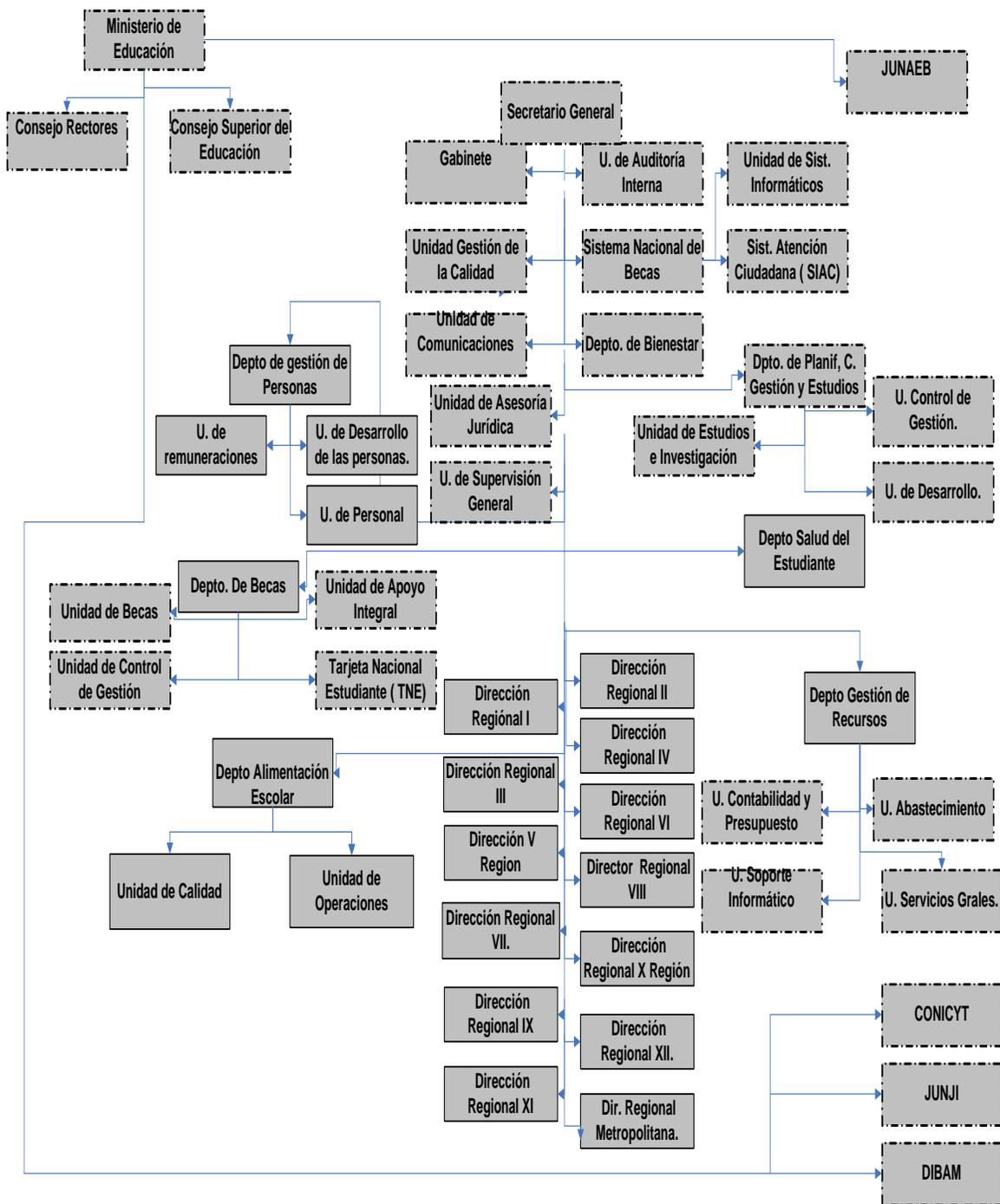
Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
	Programas de Alimentación (PAE)	
1	<ul style="list-style-type: none"> • PAE Pre Kinder • PAE Kinder • PAE Básica • PAE Media • PAE Adultos • PAE Vacaciones • Refuerzo Educativo • Actividades extraescolares en Liceos • Extensión de la Jornada 	1,2,3.
	Programas de Salud	
2	<ul style="list-style-type: none"> • Servicios Médicos • Servicios Odontológicos • Habilidades para la Vida y Escuelas Saludables 	1,2,3.
	Programas de Apoyo Integral	
3	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo para continuidad de estudios <ul style="list-style-type: none"> - Residencia Familiar Estudiantil - Hogares Estudiantiles - Beca Internado • Útiles Escolares • Beca Primera Dama • Campamentos Escolares Recreativos • Beca Indígena • Subsidio Prueba de Selección Universitaria 	1,2,3.

-
- Beca Presidente de la República
 - Beca de mantención para Educación Superior

- Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Número	Nombre
1	Alumnos y alumnas del nivel pre kínder de establecimientos subvencionados (PK) en condición de vulnerabilidad.
2	Alumnos y alumnas del nivel kínder de establecimientos subvencionados (K) en condición de vulnerabilidad.
3	Alumnos y alumnas en condición de vulnerabilidad de educación básica (E.B.), de establecimientos subvencionados (E.S)
4	Alumnos y alumnas en condición de vulnerabilidad de educación media (E.M), de establecimientos subvencionados (E.S.)
5	Estudiantes que dejaron el sistema de educación regular y continuaron sus estudios de básica o media en establecimientos subvencionados de tercera jornada del Ministerio de Educación.
6	Alumnos y alumnas en condición de vulnerabilidad de Educación Superior (E.S.) de Universidades e Institutos Profesionales.

b) Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio



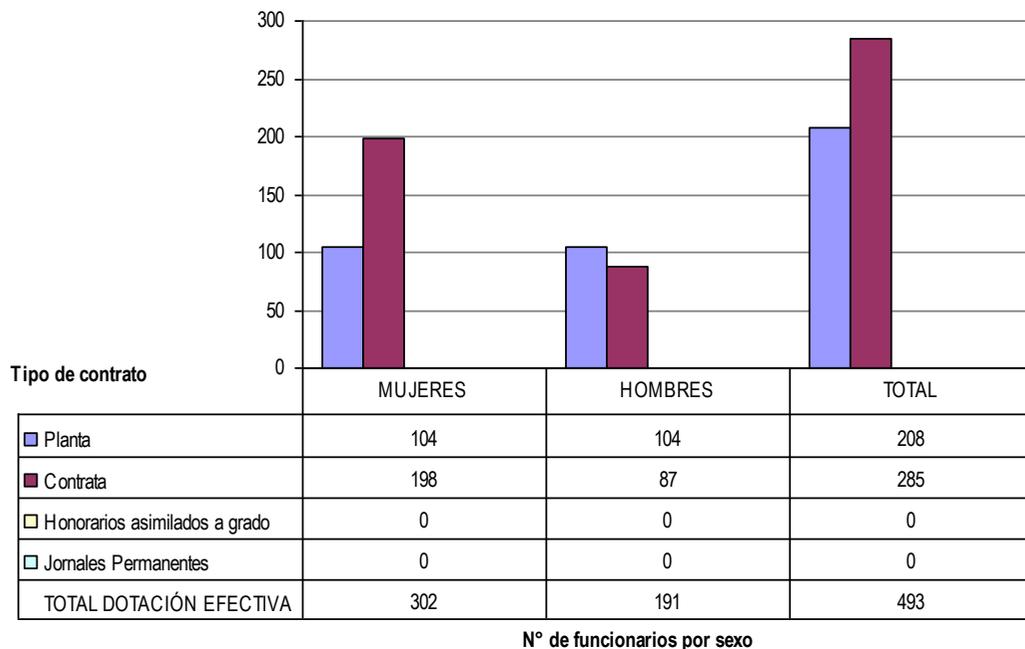
c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Director Nacional (S)	Gerardo Muñoz Riquelme
Jefe de Gabinete	Milenka Montt Collao
Asesor Jurídico	Maria Isabel Sharp Galetovic
Jefe Unidad de Auditoria	Ana María Saavedra Reyes
Jefe Departamento de Planificación, Control de Gestión y Estudio	Amalia Comejo Bustamante
Jefa Departamento Salud del Estudiante	María Paz Guzmán Llona
Jefa Departamento de Alimentación Escolar	Ramón Solís Cáceres
Jefe Departamento de Becas (S)	Mónica Varas Castillo
Jefa Departamento Gestión de Recursos	Ángela Comejo Bustos
Jefe Departamento Gestión de Personas (S)	Norma Fernández Sánchez
Jefe Sistema Nacional de Becas	Jorge Díaz Silva
Jefa Unidad Gestión de la Calidad (S)	Mónica Saez Sepúlveda
Director Región Metropolitana	Giorgio Serazzi Chiang

Anexo 2: Recursos Humanos

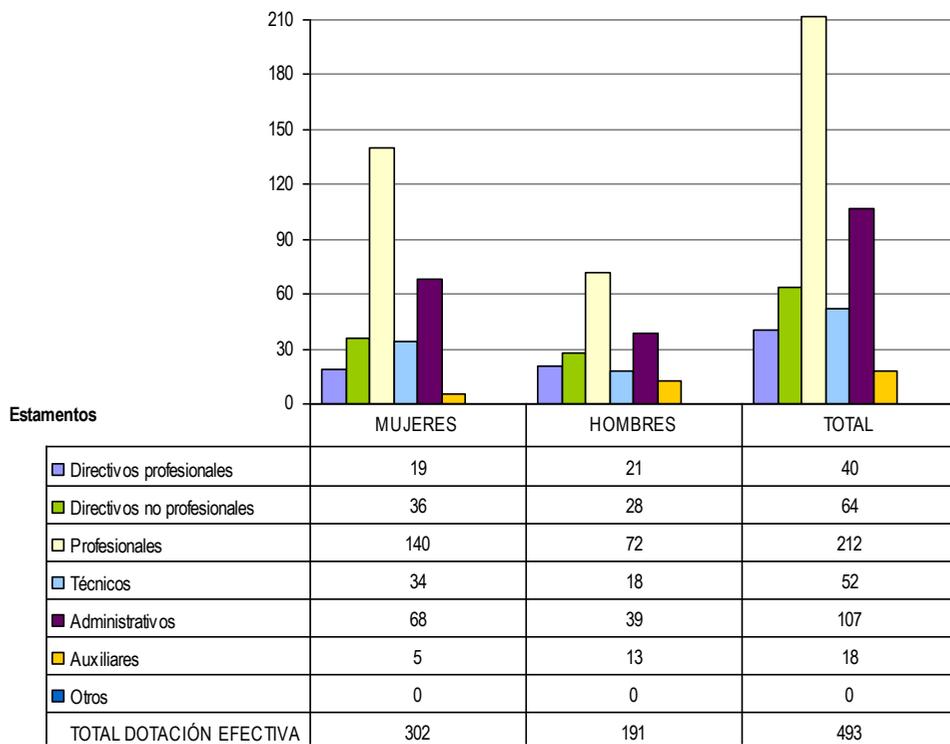
a) Dotación de Personal

- Dotación Efectiva año 2007² por tipo de Contrato (mujeres y hombres)



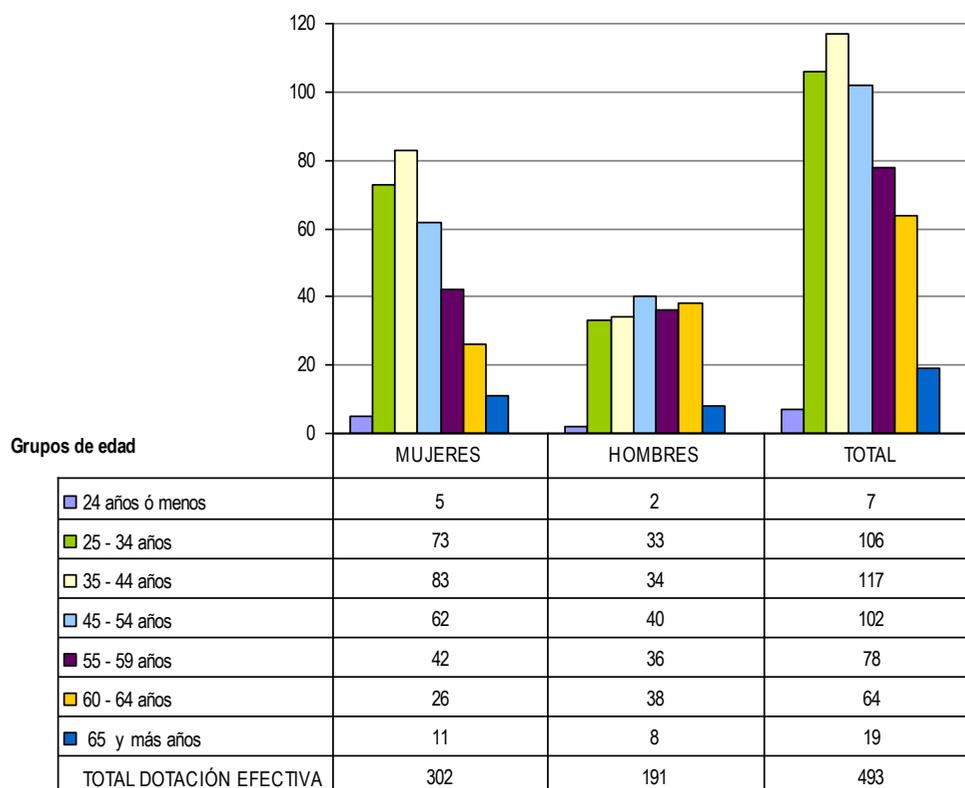
² Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2006. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

- **Dotación Efectiva año 2007 por Estamento (mujeres y hombres)**



Nº de funcionarios por sexo

- **Dotación Efectiva año 2007 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)**



N° de funcionarios por sexo

b) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 1 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ³		Avance ⁴	Notas
		2006	2007		
1. Días No Trabajados					
Promedio Mensual Número de días no trabajados por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas, días administrativos y permisos sin sueldo año } t/12)/\text{Dotación Efectiva año } t$	1,7	1,5	113,3	Descendente
2. Rotación de Personal					
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	5,7	8,1	70,3	Descendente
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
• Funcionarios jubilados	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios Jubilados año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t)*100$	0,0	0,0	0,0	Ascendente
• Funcionarios fallecidos	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios fallecidos año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t)*100$	0,0	0,0	0,0	Neutro
• Retiros voluntarios					
○ con incentivo al retiro	$(\text{N}^\circ \text{ de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año } t/ \text{Dotación efectiva año } t)*100$	5,7	1,2	21,1	Ascendente
○ otros retiros voluntarios	$(\text{N}^\circ \text{ de retiros otros retiros voluntarios año } t/ \text{Dotación efectiva año } t)*100$	0,0	6,7	0,0	Descendente
• Otros	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios retirados por otras causales año } t/ \text{Dotación efectiva año } t)*100$	0,0	0,2	0,0	Descendente
2.3 Tasa de recuperación de funcionarios	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios ingresados año } t/ \text{N}^\circ \text{ de funcionarios en egreso año } t$	2,0	2,3	86,9	Descendente

³ La información corresponde al 31 de Diciembre de 2007.

⁴ El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene. Para calcular este avance es necesario, previamente, determinar el sentido de los indicadores en ascendente o descendente. El indicador es ascendente cuando mejora la gestión a medida que el valor del indicador aumenta y es descendente cuando mejora el desempeño a medida que el valor del indicador disminuye.

Cuadro 1					
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ³		Avance ⁴	Notas
		2006	2007		
3. Grado de Movilidad en el servicio					
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(N^{\circ} \text{ de Funcionarios Ascendidos o Promovidos}) / (N^{\circ} \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$	1,4	0,0	0,0	Ascendente
3.2 Porcentaje de funcionarios a contrata recontractados en grado superior respecto del N° de funcionarios a contrata Efectiva.	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios recontractados en grado superior, año t}) / (\text{Contrata Efectiva año t}) * 100$	15,5	15,4	99,4	Ascendente
4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal					
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(N^{\circ} \text{ funcionarios Capacitados año t} / \text{Dotación efectiva año t}) * 100$	97,9	86,6	88,4	Ascendente
4.2 Porcentaje de becas ⁵ otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$N^{\circ} \text{ de becas otorgadas año t} / \text{Dotación efectiva año t} * 100$	0,0	0,0	0,0	Ascendente
4.3 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$(N^{\circ} \text{ de horas contratadas para Capacitación año t} / N^{\circ} \text{ de funcionarios capacitados año t})$	11,8	35,3	299,1	Ascendente
5. Grado de Extensión de la Jornada					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	$(N^{\circ} \text{ de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t} / 12) / \text{Dotación efectiva año t}$	3,3	4,6	71,7	Descendente
6. Evaluación del Desempeño⁶					
Distribución del personal de acuerdo a los resultados de las calificaciones del personal.	Lista 1 % de Funcionarios	98,7	99,0	100,3	Ascendente
	Lista 2 % de Funcionarios	1,3	1,0	76,9	Ascendente
	Lista 3 % de Funcionarios	0,0	0,0	0,0	Descendente
	Lista 4 % de Funcionarios	0,0	0,0	0,0	Descendente

⁵ Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

⁶ Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

2. Anexo 3: Recursos Financieros

- Recursos Presupuestarios

Cuadro 2 Recursos Presupuestarios 2007			
Ingresos Presupuestarios Percibidos		Gastos Presupuestarios Ejecutados	
Descripción	Monto M\$	Descripción	Monto M\$
Aporte Fiscal	234,362,224	Corriente ⁷	244,679,664
Endeudamiento ⁸	0	De Capital ⁹	908,644
Otros Ingresos ¹⁰	23,558,578	Otros Gastos ¹¹	11,924,626
TOTAL	257,920,802	TOTAL	257,512,934



⁷ Los gastos Corrientes corresponden a la suma de los subtítulos 21, 22, 23 y 24.

⁸ Corresponde a los recursos provenientes de créditos de organismos multilaterales.

⁹ Los gastos de Capital corresponden a la suma de los subtítulos 29, subtítulo 31, subtítulo 33 más el subtítulo 32 ítem 05, cuando corresponda.

¹⁰ Incluye el Saldo Inicial de Caja y todos los ingresos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

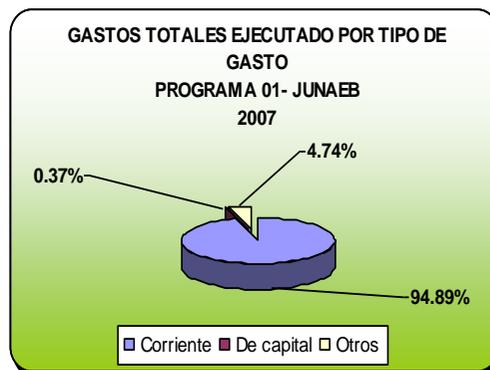
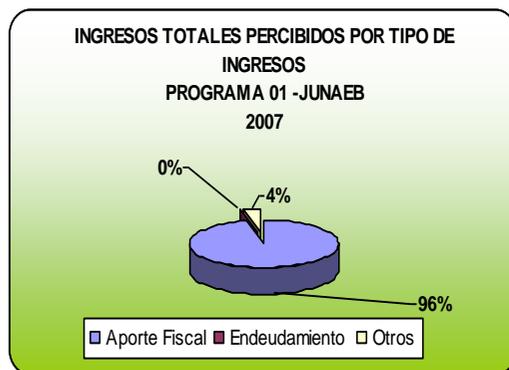
¹¹ Incluye el Saldo Final de Caja y todos los gastos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

Programa 01: Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas

Cuadro 2.1 Recursos Presupuestarios 2007			
Ingresos Presupuestarios Percibidos		Gastos Presupuestarios Ejecutados	
Descripción	Monto M\$	Descripción	Monto M\$
Aporte Fiscal	178,663,372	Corriente ¹²	176,233,272
Endeudamiento ¹³	0	De Capital ¹⁴	692,774
Otros Ingresos ¹⁵	7,069,885	Otros Gastos ¹⁶	8,807,211
TOTAL	185,733,257	TOTAL	185,733,257

Nota:

Incluye Saldo Inicial de Caja por M\$4.315.358



¹² Los gastos Corrientes corresponden a la suma de los subtítulos 21, 22, 23 y 24.

¹³ Corresponde a los recursos provenientes de créditos de organismos multilaterales.

¹⁴ Los gastos de Capital corresponden a la suma de los subtítulos 29, subtítulo 31, subtítulo 33 más el subtítulo 32 ítem 05, cuando corresponda.

¹⁵ Incluye el Saldo Inicial de Caja y todos los ingresos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

¹⁶ Incluye el Saldo Final de Caja y todos los gastos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

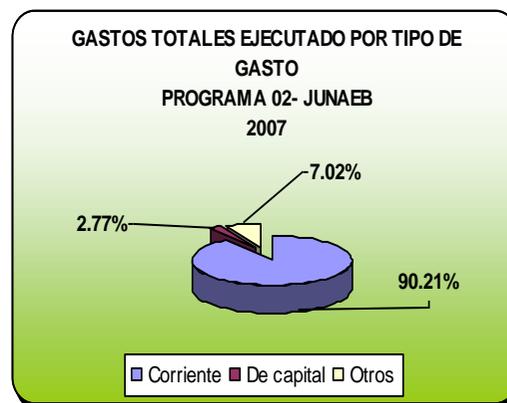
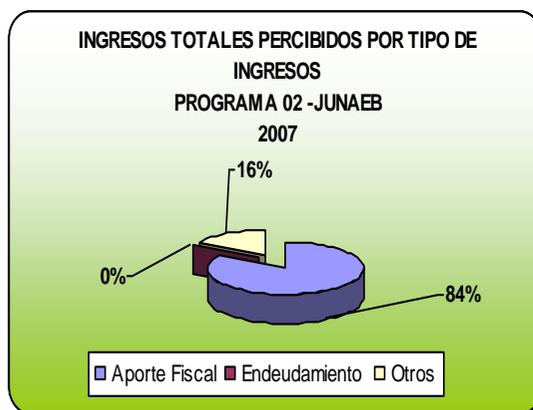
Programa 02: Salud Escolar

Cuadro 2.2
Recursos Presupuestarios 2007

Ingresos Presupuestarios Percibidos		Gastos Presupuestarios Ejecutados	
Descripción	Monto M\$	Descripción	Monto M\$
Aporte Fiscal	6,521,666	Corriente ¹⁷	7,037,226
Endeudamiento ¹⁸	0	De Capital ¹⁹	215,870
Otros Ingresos ²⁰	1,278,989	Otros Gastos ²¹	547,559
TOTAL	7,800,655	TOTAL	7,800,655

Nota:

Incluye Saldo Inicial de Caja por M\$534.201



¹⁷ Los gastos Corrientes corresponden a la suma de los subtítulos 21, 22, 23 y 24.

¹⁸ Corresponde a los recursos provenientes de créditos de organismos multilaterales.

¹⁹ Los gastos de Capital corresponden a la suma de los subtítulos 29, subtítulo 31, subtítulo 33 más el subtítulo 32 ítem 05, cuando corresponda.

²⁰ Incluye el Saldo Inicial de Caja y todos los ingresos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

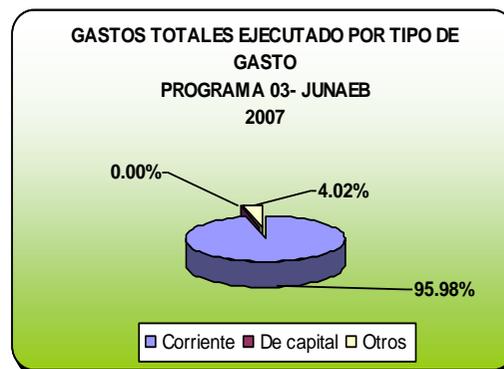
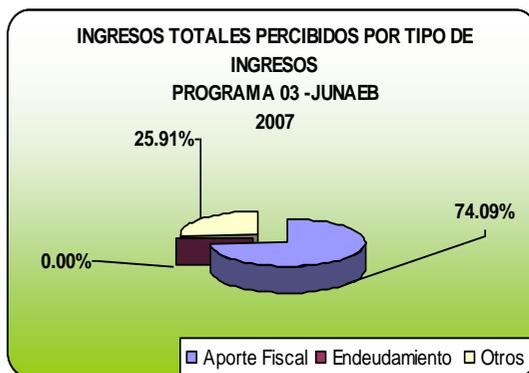
²¹ Incluye el Saldo Final de Caja y todos los gastos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

Programa 03: Becas y Asistencialidad Estudiantil

Cuadro 2.3 Recursos Presupuestarios 2007			
Ingresos Presupuestarios Percibidos		Gastos Presupuestarios Ejecutados	
Descripción	Monto M\$	Descripción	Monto M\$
Aporte Fiscal	47.926.820	Corriente ²²	47.400.000
Endeudamiento ²³	0	De Capital ²⁴	0
Otros Ingresos ²⁵	15.388.748	Otros Gastos ²⁶	15.579.022
TOTAL	63.979.022	TOTAL	63.979.022

Nota:

Incluye Saldo Inicial de Caja por M\$396.953



²² Los gastos Corrientes corresponden a la suma de los subtítulos 21, 22, 23 y 24.

²³ Corresponde a los recursos provenientes de créditos de organismos multilaterales.

²⁴ Los gastos de Capital corresponden a la suma de los subtítulos 29, subtítulo 31, subtítulo 33 más el subtítulo 32 ítems 05, cuando corresponda.

²⁵ Incluye el Saldo Inicial de Caja y todos los ingresos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

²⁶ Incluye el Saldo Final de Caja y todos los gastos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

b) Resultado de la Gestión Financiera

Programa 01:

Durante el año 2007 el programa presupuestario 01 incrementó su presupuesto en un 16% en relación al presupuesto inicial asignado por ley. De un presupuesto total de M\$ 186.780.852, la ejecución total de ingresos y gastos devengados fue de M\$ 177.159.837, lo que refleja una ejecución real de 95%.

Las asignaciones de ingresos que presenta saldos como no percibidos es Aporte Fiscal Libre M\$1.080.268, Recuperación y Reembolsos por Licencias medicas M\$ 214.500 y Renta de propiedad por M\$ 3.262. Los ingresos que presentan una mayor ejecución respecto del presupuesto aprobado corresponden Multas y sanciones pecuniarias por un monto de M\$ 116.866 y Otros Ingresos por un total de M\$ 118.186 y Venta de Activos no financieros por un monto de M\$ 15.383. El saldo inicial de caja presenta una diferencia positiva de M\$ 8.796.634.

Las transferencias corrientes en el Programa 01 presentan M\$ 9.621.016 de saldo no ejecutado en relación al presupuesto aprobado por ley, de los cuales se solicitan como saldo inicial de caja M\$ 8.563.515 que principalmente corresponden a ajustes de los programas de Alimentación pendientes de liquidación durante el año 2007, pero que por contrato deben ser pagados durante el primer trimestre de año 2008. Asimismo, el subtítulo 29 adquisición de Activos no Financieros presenta M\$ 12.398 de presupuesto no ejecutado durante el año 2007, correspondientes a las asignaciones presupuestarias Mobiliarios Otros y Programas Informáticos

Programa 02:

Para el programa 02 se produce una diferencia negativa de un 1% en relación al presupuesto inicial asignado por ley. Los ingresos que presentan saldos no percibidos durante el año 2007 corresponden a aporte fiscal con M\$ 170.098. La cuenta Otros Ingresos Corrientes refleja que percibió M\$ 146.373 más de lo autorizado por ley y el saldo inicial de caja incrementó un crecimiento de ingreso de M\$156.018.

El subtítulo 21 presenta un saldo no ejecutado durante el año 2007 de M\$4.580, el subtítulo 22 Bienes y Servicios de Consumo presenta un saldo no ejecutado de M\$ 2.625 y el subtítulo 24 de Transferencias Corrientes nos indica que M\$ 158.775 no fueron ejecutados por este programa durante el 2007, debiéndose en este último caso a gastos devengados correspondientes a los programas de Salud Bucal (M\$14), Servicios Médicos (M\$135.125) y Habilidades para la vida (M\$23.636)

Programa 03:

Para el programa 03 el incremento realizado como presupuesto final es de 15% en relación al presupuesto inicial asignado por ley. Los ingresos no percibidos durante el año 2007, corresponden a aporte fiscal libre por un monto de M\$ 526.820 y sobre lo presupuestado M\$1.190.274, correspondientes a otros Ingresos.

Los gastos no ejecutados en este año corresponden a transferencias por un monto total de M\$1.877.389, principalmente en los programas de Beca Indígena (M\$ 230.800), Campamentos Escolares (M\$ 36.917), Residencia Familiar (M\$ 46.539), Programa Especial de Becas (M\$ 101.507), del Programa de Becas Presidente de la República (M\$ 412.721), PSU (M\$ 65.461), Alimentación Educación Superior (M\$ 297.842) y Tarjeta Nacional del Estudiante (M\$ 660.936).

Programa 01: Junta Nacional de Auxilio Escolar

Cuadro 3.1				
Ingresos y Gastos años 2006 – 2007, y Ley de Presupuestos 2008				
Denominación	Monto Año 2006 M\$ ²⁷	Monto Año 2007 M\$	Monto Ley de Presupuestos Año 2008 M\$	Notas
• Ingresos	119.829.348	186.780.852	190.324.502	
Transferencias Corrientes	26.824.692	2.354.730	2.989.169	(01)
Renta de la Propiedad	0	3.262	3.399	
Otros Ingresos Corrientes	808.072	352.966	315.543	(02)
Aporte Fiscal	87.185.515	179.743.640	187.033.037	
Venta de Activos No Financieros	5.677	10.896	11.354	
Recuperación de Préstamos	0	0	0	
Saldo Inicial de Caja	5.005.392	4.315.358	2.000	
• Gastos	119.829.348	186.780.852	190.324.502	
Gastos en Personal	3.682.034	5.114.568	5.735.663	(03)
Bienes y Servicios de Consumo	1.663.994	2.788.116	2.975.305	
Prestaciones de Seguridad Social	54.986	131.925	0	
Transferencias Corrientes	110.225.278	177.799.736	181.230.728	(04)
Integros al Fisco	1.333	1.644	1.713	
Otros Gastos Corrientes	0	0	0	
Adquisición de Activos no Financieros	302.802	655.371	318.841	
Iniciativas de Inversión	71.775	55.462	57.791	
Servicio de la Deuda	135.594	233.792	4.223	
Saldo Final de Caja	3.691.552	238	238	

²⁷ Las cifras están indicadas en M\$ del año 2006. Factor de actualización es de 1,0339 para expresar pesos del año 2005 pesos del año 2006.

Programa 01 (Junta Nacional de Auxilio Escolar): Durante el año 2007, en relación al año anterior tuvo un aumento presupuestario de 56%. Las modificaciones presupuestarias aprobadas durante el año fueron originadas, principalmente, por aumento del costo de los Programas de Alimentación, para la implementación del Programa Tarjeta Nacional del Estudiante, la aplicación de la Ley 20212 en el ámbito de Personal y adquisición de activos no financieros.

Programa de Alimentación: Esta variación tiene que ver con el cambio de modalidad en los Programas de alimentación, en el año 2007 comenzó a aplicarse el primer tercio distinguiendo cocina convencional, mejorada y mixta, esta forma de entregar el programa origino un mayor costo en relación al año 2006. Asimismo se incrementa el M\$ 10.000.000 por concepto de aumento en los costos de los productos lácteos.

Tarjeta Nacional del Estudiante: El programa 01 incrementó su presupuesto en el subtítulo 21 y 22 para implementar el apoyo necesario para la habilitación del programa.

Financiar la aplicación de la Ley 20212: Esta ley aumento los costos de las remuneraciones para el personal de planta y contrata del sector público.

Adquisición de activos no financieros: Principalmente para renovación de equipamiento computacional, renovación de mobiliarios en los hogares estudiantiles, aumento de la dotación de vehículos institucionales y desarrollo de Sistemas informáticos.

Programa 02: Salud Escolar

Cuadro 3.2 Ingresos y Gastos años 2005 – 2006, y Ley de Presupuestos 2007				
Denominación	Monto Año 2006 M\$ ²⁸	Monto Año 2007 M\$	Monto Ley de Presupuestos Año 2008 M\$	Notas
• Ingresos	7.286.829	7.824.382	9.852.336	
Transferencias Corrientes	578.595	598412	1.016.888	(01)
Otros Ingresos Corrientes	6.103	5	5	(02)
Aporte Fiscal	6.064.524	6.691.764	8.835.438	(03)
Saldo Inicial de Caja	637.607	534.201	5	
• Gastos	7.286.829	7.824.382	9.852.336	
Gastos en Personal	622.504	689.607	751.408	(04)
Bienes y Servicios de Consumo	169.675	181.059	186.456	
Prestaciones de Seguridad Social	5.097	0	0	
Transferencias Corrientes	5.700.764	6332.540	8.228.219	(05)
Transferencias de Capital	0	229.508	684.999	
Servicio de la Deuda	471.864	391541	1.076	
Saldo Final de Caja	316.926	127	178	

²⁸ La cifras están indicadas en M\$ del año 2006. Factor de actualización es de 1,0339 para expresar pesos del año 2005 a pesos del año 2006.

Programa 02: Este programa, en relación al año 2006 tuvo un crecimiento de un 7%, principalmente por la incorporación de M\$ 229.598 destinado a habilitar módulo dentales en las municipalidades donde es necesario por su nivel de vulnerabilidad y necesidad de atención dental. Las diferencias que se registran en otros conceptos por efectos del IPC que todos los años se incorpora al presupuesto.

Programa 03: Becas y Asistencialidad Estudiantil

Cuadro 3.3				
Ingresos y Gastos años 2006 – 2007, y Ley de Presupuestos 2008				
Denominación	Monto Año 2006 M\$ ²⁹	Monto Año 2007 M\$	Monto Ley de Presupuestos Año 2008 M\$	Notas
• Ingresos	30.101.432	63.315.568	86.711.141	
Transferencias Corrientes	5.881.838	14.991.795	9.911.537	(01)
Aporte Fiscal	24.086.141	47.926.820	76.799.540	(02)
Saldo Inicial de Caja	133.453	396.953	64	
• Gastos	30.101.432	63.315.568	86.711.141	
Transferencias Corrientes	29.485.149	63.292.820	86.710.131	(03)
Servicio de la Deuda	0	22.738	1	
Saldo Final de Caja	616.283	10	10	

Programa 03: Este programa, en relación al año 2006 tuvo un crecimiento de un 101%, ya que se incorporaron Programas nuevos que atendía el Ministerio de Educación y que pasan definitivamente a ejecución de la Institución, estos son: Tarjeta nacional del Estudiante, se incrementa el Programa de alimentación de Educación Superior, Programa Presidente de la república entre otros.

²⁹ La cifras están indicadas en M\$ del año 2006. Factor de actualización es de 1,0339 para expresar pesos del año 2005 a pesos del año 2006.

c) Comportamiento Presupuestario Año 2007

Programa 01: Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas

Cuadro 4.1 Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2007								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ³⁰ (M\$)	Presupuesto Final ³¹ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ³² (M\$)	Notas
			Ingresos	159.996.608	186.780.852	181.417.899	5.362.953	
05			Transferencias Corrientes	2.344.824	2.354.730	2.354.730	0	
	01		Del Sector Privado	0	9.906	9.906	0	
		003	Administradora del Fondo Para Bonificación	0	9.906	9.906	0	
	02		Del Gobierno Central	2.344.824	2.344.824	2.344.824	0	
		005	• Sistema Chile Solidario	2.344.824	2.344.824	2.344.824	0	
06			Rentas de la Propiedad	3.262	3.262	0	3.262	
08			Otros Ingresos Corrientes	302.824	352.966	373.518	-20.552	
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	302.824	302.824	88.324	214.500	
	02		Multas y Sanciones Pecuniarias	0	0	116.866	-116.866	
	99		Otros	0	50.142	168.328	-118.186	
09			Aporte Fiscal	157.332.699	179.743.640	178.663.372	1.080.268	
	01		Libre	157.332.699	179.743.640	178.663.372	1.080.268	
10			Venta de Activos No Financieros	10.896	10.896	26.279	-15.383	
	03		Vehículos	10.896	10.896	26.279	-15.383	
15			Saldo Inicial de Caja	2.103	4.315.358	0	4.315.358	
			Gastos	159.996.608	186.780.852	177.159.835	9.621.017	
21			Gastos en Personal	4.613.458	5.114.568	4.914.089	200.479	
22			Bienes y Servicios de Consumo	2.120.979	2.788.116	2.741.782	46.334	
23			Prestaciones de Seguridad Social	0	131.925	131.925	0	
	03		Prestaciones Sociales del Empleador	0	131.925	131.925	0	
		001	Indemnización de cargo fiscal	0	106.114	106.114	0	
		003	Fondo Retiro Funcionarios Públicos	0	25.811	25.811	0	
24			Transferencias Corrientes	152.574.783	177.799.736	168.445.475	9.354.261	
	01		Al Sector Privado	152.574.783	177.799.736	168.445.475	9.354.261	

30 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

31 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2006

32 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

Cuadro 4.1
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2007

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ³⁰ (M\$)	Presupuesto Final ³¹ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ³² (M\$)	Notas
		230	Aporte a Instituciones Colaboradoras	309.201	309.201	309.201	0	
		231	Programa de Alimentación Escolar	92.127.859	110.789.992	105.892.535	4.897.457	
		234	Capacitación a Terceros	71.751	71.751	71.177	574	
		239	Control Programas de la JUNAEB	772.869	772.869	772.869	0	
		240	Programa de Alimentación de Vacaciones	2.268.778	2.319.561	2.143.142	176.419	
		242	Programa de Alimentación para Kinder	7.087.301	8.861.580	7.915.808	945.772	
		243	Programa de Alimentación Enseñanza Media	41.911.412	45.285.564	43.019.032	2.266.532	
		244	Programa de Alimentación para Refuerzo Educativo	218.008	218.008	215.946	2.062	
		246	Programa de Alimentación para Prekinder	7.000.950	8.337.378	7.391.823	945.555	
		247	Alimentación Extensión Jornada Escolar	0	0	0	0	
		248	Programa de Alimentación Especial para Estudiantes Adultos	625.496	666.735	597.662	69.073	
		249	Programa Alimentación para Actividades Extraescolares en liceos	116.344	102.283	57.667	44.616	
		258	Programa Alimentación Reescolarización plan 12 años escolaridad	64.814	64.814	58.613	6.201	
25			Integros al Fisco	1.644	1.644	0	1.644	
	01		Impuestos	1.644	1.644	0	1.644	
29			Adquisición de Activos No Financieros	625.821	655.371	642.973	12.398	
	03		Vehículos	99.143	99.143	98.962	181	
	04		Mobiliarios y Otros	143.624	140.526	135.293	5.233	
	05		Máquinas y Equipos	0	21.098	21.098	0	
	06		Equipos Informáticos	168.809	180.359	180.334	25	
	07		Programas Informáticos	214.245	214.245	207.286	6.959	
31			Iniciativas de Inversión	55.462	55.462	49.800	5.662	
	02		Proyectos	55.462	55.462	49.800	5.662	
34			Servicio de la Deuda	4.223	233.792	233.791	1	
	07		Deuda Flotante	4.223	233.792	233.791	1	
15			Saldo Final de Caja	238	238	0	238	

Programa 01: Junta Nacional de Auxilio Escolar

Las diferencias corresponden principalmente al Programas de Alimentación (M\$ 4.313.687), estas diferencias corresponden a ajustes pendientes de liquidación, que de acuerdo a la dinámica del Programa de alimentación quedan pendientes a final de año los meses de octubre, noviembre y diciembre. Asimismo estos programas registran saldo pendientes por M\$ 5.000.000 correspondientes a bono de la leche del segundo semestre que se pagará durante el primer trimestre del año 2008.

Programa 02: Salud Escolar

Cuadro 4.2								
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2007								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ³³ (M\$)	Presupuesto Final ³⁴ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ³⁵ (M\$)	Notas
			Ingresos	7.877.122	7.824.382	7.266.454	557.928	
05			Transferencias Corrientes	585.845	598.412	598.410	2	
	01		Del Sector Privado	0	0	0	0	
		001	Fundación Borrow	0	0	0	0	
	02		Del Gobierno Central	585.845	585.845	585.845	0	
		001	Sistema Chile Solidario Habilidades para la Vida y Escuelas Saludables	3.49.154	349.154	349.154	0	
		002	Sistema Chile Solidario Salud Oral	236.691	236.691	236.691	0	
	07		De organizaciones internacionales	0	12.567	12.565	2	
		001	• Donación Fundación Borrow	0	11.015	11.014	1	
		002	• Donación Unesco OPS	0	1.552	1.551	1	
08			• Otros Ingresos Corrientes	5	5	146.378	-146.373	
	99		Otros	5	5	146.378	-146.373	
09			Aporte Fiscal	7.291.267	6.691.764	6.521.666	170.098	
	01		Libre	7.291.267	6.691.764	6.521.666	170.098	
15			Saldo Inicial de Caja	5	534.201	0	534.201	
			Gastos	7.877.122	7.824.382	7.644.637	179.744	
21			Gastos en Personal	611.869	689.607	685.027	4.580	
22			Bienes y Servicios de Consumo	178.940	181.059	178.434	2.625	
23			Prestaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	
	03		Prestaciones Sociales del Empleador	0	0	0	0	
		003	Fondo Retiro Funcionarios Públicos Ley	0	0	0	0	

33 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

34 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2006

35 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

Cuadro 4.2
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2007

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ³³ (M\$)	Presupuesto Final ³⁴ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ³⁵ (M\$)	Notas
			N° 19.882					
24			Transferencias Corrientes	6.863.102	6.332.540	6.173.765	158.774	
	03		A Otras Entidades Publicas	6.863.102	6.332.540	6.173.765	158.774	
		167	Salud Oral	2.307.682	1.836.859	1.836.845	13	
		168	Asistencia Medica prebásica, básica y media	3.234.345	3.174.606	3.039.481	135.125	
		169	Habilidades para la Vida y Escuelas Saludables	1.321.075	1.321.075	1.297.439	23.636	
33			Transferencias de capital	222.008	229.508	215.870	13.638	
	03		A otras entidades Públicas	222.008	229.508	215.870	13.638	
		001	Módulos Dentales	222.008	229.508	215.870	13.638	
34			Servicio de la Deuda	1.076	391.541	391.541	0	
	07		Deuda Flotante	1.076	391.541	391.541	0	
35			Saldo Final de Caja	127	127	0	127	

Programa 02: Las diferencias no ejecutadas en los Programas de Salud Corresponden a diferencias no pagadas pero devengadas del año 2007, las que se reconocerán como deuda exigible para el siguiente año. Las otras diferencias son menores y corresponden a Gastos de Bienes y Servicios, Gasto en Personal y Transferencias de Capital que alcanzan a un 2% (M\$20.843) de los presupuestos destinados a estos conceptos.

Programa 03: Becas y Asistencialidad Estudiantil

Cuadro 4.3
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2007

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ³⁶ (M\$)	Presupuesto Final ³⁷ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ³⁸ (M\$)	Notas
			Ingresos	54.840.149	63.315.568	64.455.994	-1.140.426	
05			Transferencias Corrientes	14.664.027	14.991.795	14.991.795	0	
	02		Del Gobierno Central	14.664.027	14.991.795	14.991.795	0	
		003	Corporación Nacional de Desarrollo Indígena	7.711.140	8.038.908	8.038.908	0	
		007	Educación Superior	6.952.887	6.952.887	6.952.887	0	
08			Otros Ingresos Corrientes	0	0	2.064.199	-2.064.199	

36 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

37 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2006

38 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

Cuadro 4.3
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2007

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ³⁶ (M\$)	Presupuesto Final ³⁷ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ³⁸ (M\$)	Notas
	99	001	Otros	0	0	1.190.274	-1.190.274	
	99	002	Devoluciones y Reintegros no provenientes de impuestos	0	0	873.925	-873.925	
09			Aporte Fiscal	40.176.019	47.926.820	47.400.000	526.820	
	01		Libre	40.176.019	47.926.820	47.400.000	526.820	
15			Saldo Inicial de Caja	103	396.953	0	396.953	
			Gastos	54.840.149	63.315.568	61.431.914	1.883.665	
24			Transferencias Corrientes	54.839.139	63.292.820	61.409.165	1.883.655	
	01		A Otras Entidades Publicas	54.647.952	63.101.633	61.224.243	1.877.390	
		189	Programa de Becas Indígenas	7.711.140	8.046.816	7.816.016	230.800	
		232	Programa de Campamentos Recreativos para Escolares	880.545	880.545	843.628	36.917	
		235	Programa Especial de Útiles Escolares	1.911.809	1.911.809	1.910.858	951	
		236	Residencia Familiar Estudiantil	2.596.072	2.630.452	2.583.913	46.539	
		237	Beca Pensión Alimentación	565.051	565.051	541.336	23.715	
		238	Programa Especial de Becas Art. 56 Ley N° 18.681	962.702	1.073.796	972.289	101.507	
		250	Programa de Becas Presidente de la Republica	13.770.157	14.058.847	13.646.126	412.721	
		251	Subsidio para la Prueba de Selección Universitaria	3.255.075	3.337.075	3.271.614	65.461	
		252	Becas de Manutención para Educación Superior	18.824.351	21.023.592	20.725.749	297.843	
		257	Tarjeta Nacional del Estudiante	4.171.050	9.573.650	8.912.714	660.936	
	03		A Otras Entidades Publicas	191.187	191.187	184.922	6.265	
		174	Hogares Insulares V Región	191.187	191.187	184.922	6.265	
		175	Administración Becas Presidente de la Republica	0	0	0	0	
34			Servicio de la Deuda	1000	22.738	22.738	0	
	07		Deuda Flotante	1000	22.738	22.738	0	
35			Saldo Final de Caja	10	10	10	0	

Programa 03:

Las diferencias no ejecutadas en el Programa 03 corresponden principalmente a:

Becas Indígena (M\$ 230.800): saldos por financiamiento de los Hogares Indígenas para los meses de enero y febrero y por diferencias cuotas devueltas por el banco de becados que no retiraron sus becas oportunamente

Residencia Familiar (M\$ 46.539): Montos no pagados que corresponden al financiamiento de residencia para alumnos de establecimientos técnicos profesional que realizan su práctica en los meses de verano.

Programa Especial de becas (M\$ 101.507): Alumnos de educación Superior que validaron su matrícula al final de año y no alcanzó a liquidar, devoluciones efectuadas por el banco por cuotas no retiradas por los alumnos.

Beca Presidente de la República (M\$ 412.721): Saldo corresponde a alumnos que teniendo derecho a la beca sus libretas de ahorro presentan errores de cuenta y que no alcanzan a ser solucionadas durante el año.

Beca Alimentación Educación Superior (M\$ 297.843): Por devolución de ticket de alimentación de parte de las Universidades de alumnos que no hicieron uso de su beca.

Tarjetas Nacional del Estudiantes (M\$ 660.936): Saldos se producen porque las empresas adjudicadas en el proceso de Monitoreo, seguimiento y medición estadística de la TNE no pagan IVA.

d) Indicadores de Gestión Financiera

Programa 01: Junta Nacional de Auxilio Escolar

Cuadro 5.1 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ³⁹			Avance ⁴⁰	Notas
			2005	2006	2007	2007/2006	
Porcentaje de decretos modificatorios que no son originados por leyes	$[\text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios} - \text{N}^\circ \text{ de decretos originados en leyes}^{41} / \text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios}] * 100$		100	95	75	79%	
Promedio del gasto de operación por funcionario	$[\text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)} / \text{Dotación efectiva}^{42}]$		12.880	13.365	17.105	128%	
Porcentaje del gasto en programas del subtítulo 24 sobre el gasto de operación	$[\text{Gasto en Programas del subt. 24}^{43} / \text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)}] * 100$		1.904	2.062	2,208	107%	
Porcentaje del gasto en estudios y proyectos de inversión sobre el gasto de operación	$[\text{Gasto en estudios y proyectos de inversión}^{44} / \text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)}] * 100$		0.95	1.34	0,65	49%	

Programa 02: Salud Escolar

Cuadro 5.2 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula	Unidad	Efectivo ⁴⁵			Avance ⁴⁶	Notas
			2005	2006	2007	2007/2006	

39 Los factores de actualización de los montos en pesos es de 1,0655 para 2004 a 2006 y de 1,0339 para 2005 a 2006.

40 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

41 Se refiere a aquellos referidos a rebajas, reajustes legales, etc.

42 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilados a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

43 Corresponde a las transferencias a las que se aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

44 Corresponde a la totalidad del subtítulo 31 "Iniciativas de Inversión".

45 Los factores de actualización de los montos en pesos es de 1,0655 para 2004 a 2006 y de 1,0339 para 2005 a 2006.

Indicador	de medida	2005	2006	2007	
Porcentaje de decretos modificatorios que no son originados por leyes	[N° total de decretos modificatorios - N° de decretos originados en leyes ⁴⁷ / N° total de decretos modificatorios]*100	100	95	33.33	35%
Promedio del gasto de operación por funcionario	[Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22) / Dotación efectiva ⁴⁸]	14.604	14.146	18.372	130%
Porcentaje del gasto en programas del subtítulo 24 sobre el gasto de operación	[Gasto en Programas del subt. 24 ⁴⁹ / Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)]*100	743,87	719.62	715	99%
Porcentaje del gasto en estudios y proyectos de inversión sobre el gasto de operación	[Gasto en estudios y proyectos de inversión ⁵⁰ / Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)]*100	0	0		0

Programa 03: Becas y Asistencialidad Estudiantil

Cuadro 5.3 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ⁵¹			Avance ⁵² 2007/ 2006	Notas
			2005	2006	2007		
Porcentaje de decretos modificatorios que no son originados por leyes	[N° total de decretos modificatorios - N° de decretos originados en leyes ⁵³ / N° total de decretos modificatorios]*100		0	100	100	0	
Promedio del gasto de operación por funcionario	[Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22) / Dotación efectiva ⁵⁴]		0	0	0	0	

46 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

47 Se refiere a aquellos referidos a rebajas, reajustes legales, etc.

48 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

49 Corresponde a las transferencias a las que se aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

50 Corresponde a la totalidad del subtítulo 31 "Iniciativas de Inversión".

51 Los factores de actualización de los montos en pesos es de 1,0655 para 2004 a 2006 y de 1,0339 para 2005 a 2006.

52 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

53 Se refiere a aquellos referidos a rebajas, reajustes legales, etc.

54 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilados a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

Cuadro 5.3
Indicadores de Gestión Financiera

Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ⁵¹			Avance ⁵²	Notas
			2005	2006	2007	2007/2006	
Porcentaje del gasto en programas del subtítulo 24 sobre el gasto de operación	$\left[\frac{\text{Gasto en Programas del subt. 24}^{55}}{\text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)}} \right] * 100$		0	0	0	0	
Porcentaje del gasto en estudios y proyectos de inversión sobre el gasto de operación	$\left[\frac{\text{Gasto en estudios y proyectos de inversión}^{56}}{\text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)}} \right] * 100$		0	0	0	0	

Para el Programa Presupuestario 03 Becas y Asistencialidad no es posible realizar indicadores de Gestión Financiera, debido a que este Programa no tiene gastos de personal, Bienes y servicio de Consumo e Inversión.

e) Transferencias Corrientes⁵⁷

⁵⁵ Corresponde a las transferencias a las que se aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

⁵⁶ Corresponde a la totalidad del subtítulo 31 "Iniciativas de Inversión".

⁵⁷ Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

Cuadro 6
Transferencias Corrientes

Descripción	Presupuesto Inicial 2007 ⁵⁸ (M\$)	Presupuesto Final 2007 ⁵⁹ (M\$)	Gasto Devengado (M\$)	Diferencia ⁶⁰	Notas
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO					
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo	135.000	135.000	135.000	0	
Inversión Real					
Otros					
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS					
Gastos en Personal	79.849	78.769	75.904	28.650	
Bienes y Servicios de Consumo					
Inversión Real					
Otros ⁶¹					
TOTAL TRANSFERENCIAS	214.849	213.769	210.904	28.650	

⁵⁸ Corresponde al aprobado en el Congreso.

⁵⁹ Corresponde al vigente al 31.12.2007.

⁶⁰ Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

⁶¹ Corresponde a Aplicación de la Transferencia.

- **Iniciativas de Inversión⁶²**

1. Nombre: Reposición y Mejoramiento de Sistemas de Información Computacional.
Código B.I.P.: 201 82 285-0

Tipo de Iniciativa : Arrastre

Objetivo: El proyecto comprende el desarrollo de 10 sistemas computacionales, algunos de los cuales son nuevos y otros sustitutivos de los actuales. Incluye toma de requerimientos, modelamiento conceptual interno y evaluación y desarrollo interno / externo de las aplicaciones.

Beneficiarios : Directos, ambos sexos 450

Cuadro 7
Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2007

Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado ⁶³ (1)	Ejecución Acumulada al año 2007 ⁶⁴ (2)	% Avance al Año 2007 (3) = (2) / (1)	Presupuesto Final Año 2007 ⁶⁵ (4)	Ejecución Año 2007 ⁶⁶ (5)	% Ejecución Año 2007 (6) = (5) / (4)	Saldo por Ejecutar (7) = (4) - (5)	Notas
Reposición y Mejoramiento de Sistemas de Información Computacional	363.000	122.856	34%	55.462	49.800	90%	5.662	

⁶² Se refiere a proyectos, estudios y/o programas imputados en los subtítulos 30 y 31 del presupuesto.

⁶³ Corresponde al valor actualizado de la recomendación de MIDEPLAN (último RS) o al valor contratado.

⁶⁴ Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2006.

⁶⁵ Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2006.

⁶⁶ Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria devengada del año 2006.

● Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2007

- Indicadores de Desempeño presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2007

Cuadro 8 Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2007										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta " 2007	Cumple SI/NO ⁶⁷	% Cumplimiento ⁶⁸	No-tas
				2005	2006	2007				
Programas de Apoyo Integral	Tasa de aprobación de alumnos beneficiarios del programa Residencia Familiar Estudiantil	(N° alumnos del programa Residencia Familiar Estudiantil que aprobaron el curso en año t/N° total de alumnos del programa Residencia Familiar Estudiantil en año t)*100	%	93% (4591/4932)*100 H: 0 (0/0)*100	95% (5048/5309)*100 H: 0	96% (5057/5286)*100 H: 95 (2280/2406)*100 M: 96 (2777/2880)*100	97% (4750/4910)*100 H: 45 (2185/4910)*100 M: 52 (2565/4910)*100	SI	99%	1
	Enfoque de Género: Si	Hombres: Mujeres:								
	Tasa de egreso de enseñanza media de alumnos beneficiarios del programa Residencia Familiar Estudiantil	(N° alumnos del programa Residencia Familiar Estudiantil que egresaron de Enseñanza Media en año t/N° total de alumnos del programa Residencia Familiar Estudiantil que cursan el último año de Enseñanza Media en año t)*100	%	99% (1190/1198)*100 H: 0 (0/0)*100	99% (844/852)*100 H: 0	96% (1033/1077)*100 H: 95 (463/489)*100 M: 97 (570/588)*100	99% (890/900)*100 H: 46 (418/900)*100 M: 52 (472/900)*100	SI	97%	2
	Enfoque de Género: Si	Hombres: Mujeres:								

67 Se considera cumplido el compromiso, si el dato efectivo 2007 es igual o superior a un 95% de la meta.

68 Corresponde al porcentaje del dato efectivo 2007 en relación a la meta 2007 .

Cuadro 8
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2007

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta " 2007	Cumple SI/NO ⁶⁷	% Cumplimiento ⁶⁸	No-tas
				2005	2006	2007				
Programas de Alimentación (PAE)	Porcentaje de empresas concesionarias del Programa de Alimentación PAE que cumplen normas de calidad relativas al cumplimiento de los Proyectos Técnicos	(N° empresas concesionarias del Programa de Alimentación PAE que cumplen la norma control de calidad relativas al cumplimiento de los Proyectos Técnicos año t/N° total empresas concesionarias del Programa de Alimentación PAE año t)*100	%	77% (23/30)*100	58% (18/31)*100	94% (33/35)*100	81% (25/31)*100	SI	117%	3
	Enfoque de Género: No									
Programas de Alimentación (PAE)	Porcentaje de los usuarios del Programa de Alimentación PAE que evalúan con nota superior o igual a 5,5 la comida entregada por el PAE	(N° de usuarios del Programa de Alimentación PAE que evalúa con nota >= 5,5 la comida entregada en año t/N° Total usuarios del PAE que contestan la encuesta en año t)*100	%	89% (4679/5282)*100	85% (8269/9688)*100	86% (9465/11043)*100	90% (5400/6000)*100	SI	95%	4
	Enfoque de Género: Si	Hombres: Mujeres:		H: 0 (0/0)*100 M: 0 (0/0)*100	H: 0 M: 0	H: 91 (4945/5428)*100 M: 81 (4520/5615)*100	H: 43 (2580/6000)*100 M: 47 (2820/6000)*100			
Programas de Apoyo Integral	Tasa de aprobación de alumnos beneficiarios del programa Hogares Estudiantiles	(N° alumnos del programa Hogares Estudiantiles que aprobaron el curso en año t/N° total de alumnos del programa Hogares Estudiantiles en año t)*100	%	95% (2110/2212)*100	95% (1671/1767)*100	97% (1449/1496)*100	95% (2000/2110)*100	SI	102%	5
	Enfoque de Género: No									

Cuadro 8
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2007

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta " 2007	Cumple SI/NO ⁶⁷	% Cumplimiento ⁶⁸	No-tas
				2005	2006	2007				
Programas de Apoyo Integral	Tasa de egreso de enseñanza media de alumnos beneficiarios del programa Hogares Estudiantiles	(N° alumnos del programa Hogares Estudiantiles que egresaron de Enseñanza Media en año t/N° total de alumnos del programa Hogares Estudiantiles que cursan el último año de Enseñanza Media en año t)*100	%	99% (436/440) *100	86% (310/359) *100	99% (277/281) *100	98% (436/445) *100	SI	101%	6
	Enfoque de Género: No									
Programas de Apoyo Integral	Porcentaje de alumnos beneficiados respecto del número de postulantes a Becas Primera Dama	(N° de alumnos beneficiados con Becas Primera Dama en año t/N° de alumnos postulantes a Becas Primera Dama en año t)*100	%	68% (1327/1950) *100	55% (1238/2242) *100	65% (1307/2023)*100	66% (1187/1800) *100	SI	98%	7
	Enfoque de Género: No									
Programas de Apoyo Integral	Tasa retención de alumnos beneficiados con Becas de Internado del Programa Vivienda Estudiantil	(N° de alumnos beneficiados con Becas de Internado del Programa Vivienda Estudiantil que terminan el año escolar respectivo en año t/N° de alumnos beneficiados con Becas de Internados del Programa Vivienda Estudiantil en año t)*100	%	95% (2055/2165) *100	98% (2163/2202) *100	93% (2013/2164)*100	95% (2057/2165) *100	SI	98%	8
	Enfoque de Género: No									
Programas de Alimentación (PAE)	Porcentaje de alumnos (as) vulnerables de Educación Básica beneficiarios del Programa de Alimentación Escolar (PAE)	(N° de alumnos (as) vulnerables de Educación Básica del Programa de Alimentación Escolar PAE en año t/Total alumnos (as) de Educación Básica con vulnerabilidad en año t)*100	%	102% (697047/681392)*100	105% (786849/748081)*100	116% (1044461/898425) *100	94% (1120582/1192304) *100	SI	124%	9
	Enfoque de Género: Si	Hombres: Mujeres:		H: 0 (0/0)*100 M: 0 (0/0)*100	H: 0 M: 0	H: 132 (532675/404291)*100 M: 110 (511786/467181) *100	H: 48 (571497/1192304)*100 M: 46 (549085/1192304)*100			

Cuadro 8
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2007

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta " 2007	Cum-ple SI/NO ⁶⁷	% Cumpli-miento ⁶⁸	No-tas
				2005	2006	2007				
Programas de Alimentación (PAE)	Supervisiones al Programa de Alimentación Escolar PAE por supervisor	N° total de supervisiones al Programa de Alimentación Escolar PAE realizadas en año t/N° total de supervisores en año t		90 7373/82	92 7281/79	149 11734/79	94 7600/81	SI	158%	10
	Enfoque de Género: No									
Programas de Alimentación (PAE)	Porcentaje de alumnos (as) de Educación Media beneficiarios del Programa de Alimentación Escolar (PAE)	(N° de alumnos (as) de Educación Media del Programa de Alimentación Escolar (PAE) en año t/Total alumnos (as) de Educación Media con vulnerabilidad en año t)*100	%	51% (119743/235230)*100	115% (291783/254011)*100	151% (482013/319621)*100	108% (601491/557517)*100	SI	140%	11
	Enfoque de Género: Si	Hombres: Mujeres:		H: 0 (0/0)*100 M: 0 (0/0)*100	H: 0 M: 0	H: 140 (245345/175792)*100 M: 140 (236668/169399)*100	H: 55 (306760/557517)*100 M: 53 (294732/557517)*100			
Programas de Alimentación (PAE)	Porcentaje de controles de laboratorios a empresas concesionarias del Programa de Alimentación PAE que no cumplen con estándar	(N° de controles de laboratorio a empresas concesionarias del Programa de Alimentación PAE que no cumplen con estándar en año t/N° total de controles de laboratorio a empresas concesionarias del Programa de Alimentación PAE en año t)*100	%	17.6% (3548.0/20110.0)*100	15.7% (3706.0/23682.0)*100	24.3% (4858.0/19984.0)*100	15.8% (3800.0/24000.0)*100	NO	65%	12
	Enfoque de Género: No									

Cuadro 8
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2007

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta " 2007	Cumple SI/NO ⁶⁷	% Cumplimiento ⁶⁸	No-tas
				2005	2006	2007				
Programas de Apoyo Integral	Porcentaje de alumnos (as) del Programa Residencia Familiar Estudiantil (PRFE) que pertenecen al Programa Chile Solidario	(N° de alumnos(as) del Programa Residencia Familiar Estudiantil (PRFE) que pertenecen a Chile Solidario en año t/Total alumnos(as) beneficiarios del PRFE en año t)*100	%	11% (524/4932)*100 H: 0 (0/0)*100 M: 0 (0/0)*100	22% (1189/5309)*100 H: 0 M: 0	28% (1471/5286)*100 H: 27 (643/2406)*100 M: 29 (828/2880)*100	10% (530/5226)*100 H: 5 (276/5226)*100 M: 5 (254/5226)*100	SI	274%	13
	Enfoque de Género: Si	Hombres: Mujeres:								
Programas de Alimentación (PAE)	Porcentaje de alumnos(as) vulnerables de Pre-Kinder beneficiarios del Programa de Alimentación Escolar (PAE)	(N° de alumnos(as) vulnerables de Pre-Kinder en el Programa de Alimentación Escolar (PAE) en año t/Total alumnos de Pre-Kinder con vulnerabilidad en año t)*100	%	91% (66681/73076)*100 H: 0 (0/0)*100 M: 0 (0/0)*100	95% (82846/86785)*100 H: 0 M: 0	117% (92614/78884)*100 H: 112 (44918/40231)*100 M: 123 (47696/38653)*100	100% (93941/93941)*100 H: 51 (47910/93941)*100 M: 49 (46057/93941)*100	SI	117%	14
	Enfoque de Género: Si	Hombres: Mujeres:								
Programas de Alimentación (PAE)	Porcentaje de alumnos(as) vulnerables de Kinder beneficiarios del Programa de Alimentación Escolar (PAE)	(N° de alumnos(as) vulnerables de Kinder en el Programa de Alimentación Escolar (PAE) en año t/Total alumnos de Kinder con vulnerabilidad en año t)*100	%	79% (80724/102200)*100	74% (85902/115442)*100	69% (91399/131622)*100	58% (93412/162168)*100	SI	121%	15
	Enfoque de Género: No									

Cuadro 8
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2007

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta " 2007	Cumple SI/NO ⁶⁷	% Cumplimiento ⁶⁸	No-tas
				2005	2006	2007				
Programas de Alimentación (PAE)	Porcentaje de alumnos(as) vulnerables de 3ª jornada Ministerio de Educación beneficiarios del Programa de Alimentación Escolar (PAE) en año t/Total alumnos de 3ª jornada Ministerio de Educación con vulnerabilidad en año t)*100	(N° de alumnos(as) vulnerables de 3ª jornada Ministerio de Educación en el Programa de Alimentación Escolar (PAE) en año t/Total alumnos de 3ª jornada Ministerio de Educación con vulnerabilidad en año t)*100	%	48% (11911/25000)*100	47% (12812/27042)*100	52% (17144/32996)*100	51% (12759/25000)*100	SI	102%	16
	Enfoque de Género: No									
Programas de Salud	Variación porcentual del componente C del índice de Salud Bucal COPD de los beneficiarios por acciones curativas del Programa de Salud Bucal entre ingreso al módulo y término de la actividad de alta integral	(Diferencia del componente C del Índice de Salud Bucal COPD de los beneficiarios por acciones curativas del Programa de Salud Bucal al término de la actividad de alta integral/(Componente C del índice de Salud Bucal COPD de los beneficiarios por acciones curativas del Programa de Salud Bucal al ingreso al módulo - 1))*100	%	98% (336292/343074)*100	98% (140646/143075)*100	98% (131697/134039)*100	98% (400000/410103)*100	SI	101%	17
	Enfoque de Género: No									
Programas de Alimentación (PAE)	Porcentaje de niños(as) y Jóvenes del Programa Puente beneficiarios del Programa de Alimentación PAE en año t/Total de niños (as) y jóvenes del Programa Puente en año t)*100	(N° de niño(as) y jóvenes del Programa Puente beneficiarios del Programa de Alimentación PAE en año t/Total de niños (as) y jóvenes del Programa Puente en año t)*100	%	95% (110000/115527)*100	100% (161500/161500)*100	99% (204720/206782)*100	95% (113166/119754)*100	SI	105%	18
	Enfoque de Género: Si	Hombres: Mujeres:		H: 0 (0/0)*100 M: 0 (0/0)*100	H: 0 M: 0	H: 99 (101336/102357)*100 M: 99 (103384/104425)*100	H: 49 (58846/119754)*100 M: 45 (54320/119754)*100			

Cuadro 8
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2007

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta " 2007	Cumple SI/NO ⁶⁷	% Cumplimiento ⁶⁸	No-tas
				2005	2006	2007				
Programas de Alimentación (PAE)	Porcentaje de raciones del Programa de Alimentación PAE que están bajo los estándares mínimos de cumplimiento del Proyecto Técnico	(N° de raciones del Programa de Alimentación PAE que están bajo los estándares mínimos de cumplimiento del Proyecto Técnico en año t/Total de raciones asignadas del Programa de Alimentación PAE en año t)*100	%	0.3% (4066.0/1370278.0) *100	23.4% (399547.0/1704459.0) *100	14.8% (292966.0/1986271.0) *100	15.0% (210000.0/1400000.0) *100	SI	98%	19
Programas de Alimentación (PAE)	Enfoque de Género: No									
Programas de Alimentación (PAE)	Porcentaje de niños(as) y jóvenes del Programa Chile Solidario beneficiario del 3° servicio del Programa de Alimentación	(N° de niños(as) y jóvenes del Programa Chile Solidario con el 3° servicio del PAE en año t/Total de niños (as) y jóvenes del Programa Puente en año t)*100		0 (0/0)*100	27 (43740/161500)*100	99 (204720/206782) *100	92 (148471/161975)*100	SI	108%	20
Programas de Alimentación (PAE)	Enfoque de Género: Si	Hombres: Mujeres:		H: 0 (0/0)*100 M: 0 (0/0)*100	H: 0 M: 0	H: 99 (101336/102357) *100 M: 99 (103384/104425) *100	H: 48 (77204/161975)*100 M: 44 (71266/161975)*100			
Programas de Salud	Porcentaje de Establecimientos adscritos a modulo dental con IVE mayor a 43	((N° de establecimientos adscritos a módulos con IVE igual o mayor a 43 en el año t/N° de/total de establecimientos adscritos a módulos en el año t)*100	%	S.I.	N.M.	60% (1176/1972)*100	30% (544/1812) *100	SI	199%	21
	Enfoque de Género: No									

Cuadro 8
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2007

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta " 2007	Cum-ple SI/NO ⁶⁷	% Cumpli-miento ⁶⁸	No-tas
				2005	2006	2007				
Programas de Apoyo Integral	Tasa de egreso de enseñanza media de los alumnos beneficiarios con Beca de Internado del Programa de Vivienda Estudiantil.	(N° de alumnos con Beca de Internado del Programa de Vivienda Estudiantil que egresaron de Enseñanza Media en el año t/Total de alumnos con Beca de Internado del Programa de Vivienda Estudiantil.	%	S.I.	N.M.	94%	97%	SI	97%	22
						(407/434)	(470/485)			
						*100	*100			
						H: 97 (294/302)	H: 51 (245/485)			
Enfoque de Género: Si	Estudiantil que cursan el último año de Enseñanza Media)*100	Hombres: Mujeres:				M: 86 (113/132)	M: 49 (240/485)			
						*100	*100			

Porcentaje de cumplimiento informado por el servicio: 95 %
Suma de ponderadores de metas no cumplidas con justificación válidas: 0 %
Porcentaje de cumplimiento global del servicio: 95 %

Notas:

1.- El cumplimiento del indicador eventualmente se explica en el aumento de cobertura atendida de mayor perfil de vulnerabilidad y por tanto eventualmente con déficit en su base educativa, requiriendo de mayor apoyo escolar, además se asocian también otras variables que escapan a la gestión del programa y tienen relación con dinámicas en los procesos educativos de los jóvenes. Estos temas se estiman ser abordados en gestión 2008. Para el año 2008 se modifica este indicador, integrando los indicadores "Porcentaje de aprobación de alumnos beneficiarios del Programa Hogares Estudiantiles", "Porcentaje de aprobación de alumnos beneficiarios del Programa Residencia Familiar Estudiantil (PRFE)" y "Tasa de retención de alumnos beneficiados con Becas de Internado del Programa de Vivienda Estudiantil", dado que pertenecen a la misma área de Vivienda Estudiantil y tienen el mismo tratamiento en la gestión, por lo tanto son homologables.

2.- El cumplimiento del indicador se puede explicar en el monitoreo de la calidad de la información entregada por las Entidades Ejecutoras, donde algunas Entidades no informaron respecto de los alumnos que realizarán práctica profesional año 2008, por lo que se procederá a establecer plazos para verificar la información levantada. Para el año 2008 se modifica este indicador, integrando los tres indicadores "Porcentaje de egreso de Enseñanza Media de alumnos beneficiarios del Programa de RFE", "Tasa de egreso de Enseñanza Media de los alumnos beneficiarios con Beca de Internado del Programa de Vivienda Estudiantil" y "Porcentaje de egreso de Enseñanza Media de alumnos beneficiarios del Programa Hogares Estudiantil". Lo anterior se fundamenta en que los indicadores pertenecen a la misma área de Vivienda Estudiantil y tiene el mismo tratamiento en la gestión, por lo tanto son homologables.

3.- JUNAEB ha reforzado las acciones de monitoreo de sus variables de control institucional en materia de calidad del Programa de Alimentación Escolar, observando respecto de la variable relativa a los Proyectos Técnicos (V6) un nivel de cumplimiento adecuado de los requerimientos contenidos en las Bases Técnicas del programa, lo que constituye una señal positiva del impacto del control aplicado. Para el año 2008, se elimina este indicador del formulario H y pasa a formar parte de los indicadores internos de JUNAEB, debido a que la información que reporta es complementaria para el análisis de la entrega del servicio, evaluando sólo el cumplimiento de la planificación del servicio de alimentación a otorgar por las empresas. Además, la medición de esta información se encuentra contenida en los procesos de control regular relativos a calidad (variable V4) y cantidad del servicio entregado (variable V2), y ambos controles forman parte del formulario H.

4.- JUNAEB ha desarrollado en los últimos años acciones tendientes a mejorar la calidad nutricional y alimentaria de la ración y también optimizado el servicio de gestión operativa del Programa de Alimentación Escolar. Se ha mejorado la calidad de los productos incluidos en el programa y los procesamientos de los mismos, a través del sistema de servicio cook & chill, que consiste en elaborar preparaciones bajo una modalidad automatizada, cuyo propósito es optimizar los gastos y dar calidad al sistema de Cocina Central encargada de preparar la comida para diversos usuarios. Además, se han fortalecido los procesos de capacitación en preparaciones y manipulación de insumos al personal

manipulador de alimentos. Los valores de resultados de opinión de los usuarios, muestran en el año 2007 una tendencia a la mejoría respecto de su agrado por la alimentación del Programa.

5.- El mejoramiento de los resultados en la gestión de hogares, dice relación con el reforzamiento de las intervenciones en red orientadas al apoyo pedagógico y apoyo al desarrollo psicosocial de los estudiantes. Para el año 2008 se modifica este indicador, integrando los indicadores "Porcentaje de aprobación de alumnos beneficiarios del Programa Hogares Estudiantiles", "Porcentaje de aprobación de alumnos beneficiarios del Programa Residencia Familiar Estudiantil (PRFE)" y "Tasa de retención de alumnos beneficiados con Becas de Internado del Programa de Vivienda Estudiantil", dado que pertenecen a la misma área de Vivienda Estudiantil y tienen el mismo tratamiento en la gestión, por lo tanto son homologables.

6.- El mejoramiento de los resultados en la gestión de hogares, dice relación con el reforzamiento de las intervenciones en red orientadas al apoyo pedagógico y apoyo al desarrollo psicosocial de los estudiantes. Para el año 2008 se modifica este indicador, integrando los tres indicadores "Porcentaje de egreso de Enseñanza Media de alumnos beneficiarios del Programa de RFE", "Tasa de egreso de Enseñanza Media de los alumnos beneficiarios con Beca de Internado del Programa de Vivienda Estudiantil" y "Porcentaje de egreso de Enseñanza Media de alumnos beneficiarios del Programa Hogares Estudiantil". Lo anterior se fundamenta en que los indicadores pertenecen a la misma área de Vivienda Estudiantil y tiene el mismo tratamiento en la gestión, por lo tanto son homologables.

7.- El adecuado nivel de cumplimiento de este indicador es el resultado de un incremento extraordinario de presupuesto obtenido para el programa durante el segundo semestre 2007, permitiendo aumentar su cobertura en el presente año, y al trabajo técnico realizado por la Región de Aysén en el proceso de renovación 2º semestre de la Beca.

8.- El cumplimiento del indicador se explica por el aumento de cobertura atendida de mayor perfil de vulnerabilidad y por tanto eventualmente con déficit en su base educativa, requiriendo mayor apoyo escolar, además se asocian también otras variables que escapan a la gestión del programa y tienen relación con dinámicas en los procesos educativos de los jóvenes. Estos temas se estima ser abordados en gestión 2008. Para el año 2008 se modifica este indicador, integrando los indicadores "Porcentaje de aprobación de alumnos beneficiarios del Programa Hogares Estudiantiles", "Porcentaje de aprobación de alumnos beneficiarios del Programa Residencia Familiar Estudiantil (PRFE)" y "Tasa de retención de alumnos beneficiados con Becas de Internado del Programa de Vivienda Estudiantil", dado que pertenecen a la misma área de Vivienda Estudiantil y tienen el mismo tratamiento en la gestión, por lo tanto son homologables.

9.- El mayor cumplimiento obedece al aumento de cobertura de atención por Disposición Presidencial, como resultado de la negociación ante las demandas de los escolares del año 2006. Además, por Ley de presupuesto se incorporó la cobertura de atención del Programa JEC con cargo a JUNAEB. Ambos factores superaron la estimación institucional de los alumnos vulnerables como universo de atención del programa, debiendo solicitar recursos adicionales a DIPRES. Para el año 2008 JUNAEB aplicará una nueva metodología de medición de la vulnerabilidad de los alumnos, denominada Sistema Nacional de Asignación con Equidad (SINAE). Esta metodología interviene sobre el concepto de vulnerabilidad incorporando aspectos socioeconómicos, biológicos, psicológicos, culturales y ambientales de los niños, niñas y jóvenes. El SINAE utiliza metodología estadística para focalizar de manera más precisa y personalizada los distintos programas de JUNAEB y seleccionar en forma individual a los estudiantes más vulnerables del país.

10.- Se ha potenciado la calidad de los sistemas de control institucional, complementando las supervisiones tradicionales con nuevos sistemas y áreas de gestión del programa en los ámbitos de: Incorporación de exigencias de normas internacionales de calidad en los controles a Bodega de las empresas concesionarias (Listas de chequeo a bodegas, código R-DAE-SUP004), Implementación de acciones de supervisión a establecimientos educacionales para resolver problemas específicos relacionados con el servicio de raciones, mejorando la oportunidad en la solución de los factores que afectan la calidad del servicio entregado (Informes ejecutivos de supervisión. Producto de lo anterior, se ha incrementando el número de supervisiones realizadas por el personal supervisor de JUNAEB en relación a lo programado inicialmente.

11.- El mayor cumplimiento obedece al aumento de cobertura de atención por Disposición Presidencial, como resultado de la negociación ante las demandas de los escolares del año 2006. Además, por Ley de presupuesto se incorporó la cobertura de atención del Programa JEC con cargo a JUNAEB. Ambos factores superaron la estimación institucional de los alumnos vulnerables como universo de atención del programa, debiendo solicitar recursos adicionales a DIPRES. Para el año 2008 JUNAEB aplicará una nueva metodología de medición de la vulnerabilidad de los alumnos, denominada Sistema Nacional de Asignación con Equidad (SINAE). Esta metodología interviene sobre el concepto de vulnerabilidad incorporando aspectos socioeconómicos, biológicos, psicológicos, culturales y ambientales de los niños, niñas y jóvenes. El SINAE utiliza metodología estadística para focalizar de manera más precisa y personalizada los distintos programas de JUNAEB y seleccionar en forma individual a los estudiantes más vulnerables del país.

12.- Su no cumplimiento obedece a causas externas a la gestión de JUNAEB, como problemas de disponibilidad nacional de algunos alimentos acontecidos los últimos años (leche, legumbres, fideos, verduras, etc), resultante de aspectos de índole climáticos y alzas de precios, las empresas concesionarias del PAE han debido importar dichos insumos para cumplir con las exigencias del servicio de JUNAEB. Por lo anterior, JUNAEB requiere revisar la consistencia de los valores de cálculo de kilocalorías utilizados por el programa y evaluar los productos importados en su nivel de aporte nutricional, para lo cual realizará un estudio de evaluación del nivel de certeza de los valores de cálculo kilocalorías en productos y preparaciones del PAE.

13.- El indicador responde al compromiso Presidencial de priorizar la atención de los alumnos Chile Solidario, en el contexto del PRFE, el sobre cumplimiento da cuenta de un mejor acceso al programa de la población usuaria y esto puede explicarse por algunos factores, tales como la facilitación de los procesos de postulación vía web a los alumnos, profesores, apoderados, etc; y al reforzamiento en las comisiones regionales de los criterios técnicos en la selección de usuarios de vivienda estudiantil, priorizando el perfil de usuarios del programa a aquellos alumnos de mayor vulnerabilidad (prioridad 1) que estén definidos por el SINAE, el cual incluye a alumnos Chile Solidario, y posteriormente aquellos de prioridad 2 del SINAE y así sucesivamente. Importante es señalar que hasta el momento el PRFE atiende al 100% de los alumnos Chile Solidario que postulan y cumplen el perfil.

14.- En consideración a que la cobertura de alimentación de este nivel educacional es universal, atendiendo a las prioridades del Programa de Gobierno, JUNAEB ha potenciado la atención de los alumnos de este nivel educacional en la totalidad de los establecimientos educacionales donde opera el Programa de Alimentación Escolar (PAE), de acuerdo a los criterios de MINEDUC para entregar la subvención de educación parvularia.

15.- JUNAEB atiende en el nivel educacional Kinder priorizando a aquellos alumnos provenientes del nivel PreKinder que eran usuarios del programa e incorporando de acuerdo a disponibilidades presupuestarias a nuevos alumnos que cursen Kinder de establecimientos donde opera el Programa de Alimentación Escolar. El cumplimiento de este indicador, superando la meta, obedece a la mayor atención de alumnos provenientes de PreKinder por medida Presidencial.

16.- El universo a atender el presente año ha sido obtenido a partir de la base de datos proporcionada por Mineduc de los establecimientos con educación de adultos y cruzados estos datos con la base de datos nacional del Registro de Estudiantes de Chile elaborada por dicho Ministerio. Como resultado de lo anterior se observa que la matrícula global a atender de los alumnos de Ed. Básica de Adultos (cod 160) y de Ed. Media H/C vespertino y nocturno (cod 360) asciende a 17.772 y 15.224 respectivamente, totalizando una matrícula a atender por JUNAEB de 32.996 a nivel país.

17.- Las acciones de atención curativa del Programa de Salud Bucal muestran un elevado nivel de efectividad, observándose que del total de piezas con caries detectadas al ingreso de los alumnos al programa de Módulos, sólo el 1,75% de las piezas dentales al término del proceso no han podido ser tratadas, producto de la pérdida de éstas dada la profundidad de su daño. De acuerdo a lo anterior, se estima mantener la meta para el año 2008, en consideración a que un porcentaje de piezas cariadas deben ser derivadas a alguna especialidad secundaria (endodoncia), por lo que el tratamiento de estas piezas aún no ha concluido al momento de cierre de la atención del Módulo.

18.- En el marco del Plan de Protección Social, JUNAEB ha priorizado en sus políticas de atención de los diferentes programas de apoyo a los alumnos y alumnas participantes en el Programa Chile Solidario. Cabe señalar que la población objetivo del Programa Puente es la misma del Programa Chile Solidario. Para el año 2008 este indicador se modifica fusionándose con el indicador de porcentaje de niños (as) y jóvenes del Programa Chile Solidario beneficiario del 3er servicio del PAE. Esta decisión obedece a que la población objetivo de ambos indicadores es la misma, correspondiendo al Programa Chile Solidario. JUNAEB otorga a los alumnos de este programa una ración completa de desayuno y almuerzo, y adicionalmente una colación a media tarde, lo anterior es monitoreado por la Institución en sus procesos regulares de control.

19.- JUNAEB ha reforzado las acciones de monitoreo de sus variables de control institucional en materia de calidad del Programa de Alimentación Escolar, observando respecto de la variable relativa a los Proyectos Técnicos (V6) un nivel de cumplimiento adecuado de los requerimientos contenidos en las Bases Técnicas del programa, lo que constituye una señal positiva del impacto del control aplicado. Para el año 2008, se elimina este indicador del formulario H y pasa a formar parte de los indicadores internos de JUNAEB, debido a que la información que reporta es complementaria para el análisis de la entrega del servicio, evaluando sólo el cumplimiento de la planificación del servicio de alimentación a otorgar por las empresas. Además, la medición de esta información se encuentra contenida en los procesos de control regular relativos a calidad (variable V4) y cantidad del servicio entregado (variable V2), y ambos controles forman parte del formulario H.

20.- En el marco del Plan de Protección Social, JUNAEB ha priorizado en sus políticas de atención de los diferentes programas de apoyo a los alumnos y alumnas participantes en el Programa Chile Solidario. Para el año 2008 este indicador se modifica fusionándose con el indicador de porcentaje de niños (as) y jóvenes del Programa Chile Solidario beneficiario del 3er servicio del PAE. Esta decisión obedece a que la población objetivo de ambos indicadores es la misma, correspondiendo al Programa Chile Solidario. JUNAEB otorga a los alumnos de este programa una ración completa de desayuno y almuerzo, y adicionalmente una colación a media tarde, lo anterior es monitoreado por la Institución en sus procesos regulares de control.

21.- Por no existir información histórica de este indicador, su meta del 30% reflejaba el porcentaje de establecimientos con IVE > 43 del total de establecimientos que atendían en el momento de definir la meta, cuyos criterios de atención se basaban principalmente en la necesidad de atención bucal indistinta del nivel de vulnerabilidad del establecimiento (IVE). Una vez establecido el criterio de IVE > 43, producto de la recomendación del proceso de Evaluación de Programas Gubernamentales, se han incorporado nuevos establecimientos al programa, priorizándose la atención de aquellos que cumplen con el criterio antes señalado, lo que ha impactado en el sobre cumplimiento de la meta.

22.- El cumplimiento del indicador se puede explicar en el monitoreo de la calidad de la información entregada por las Entidades Ejecutoras de Internados, donde algunas entidades no informaron respecto de los alumnos que realizarán práctica profesional año 2008, por lo que se procederá a establecer plazos para verificar la información levantada. Para el año 2008 se modifica este indicador, integrando los tres indicadores "Porcentaje de egreso de Enseñanza Media de alumnos beneficiarios del Programa de RFE", "Tasa de egreso de Enseñanza Media de los alumnos beneficiarios con Beca de Internado del Programa de Vivienda Estudiantil" y "Porcentaje de egreso de Enseñanza Media de alumnos beneficiarios del Programa Hogares Estudiantil". Lo anterior se fundamenta en que los indicadores pertenecen a la misma área de Vivienda Estudiantil y tiene el mismo tratamiento en la gestión, por lo tanto son homologables.

- **Otros Indicadores de Desempeño**

Cuadro 9						
Otros indicadores de Desempeño año 2007						
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo		Notas
				2006	2007	
Programa de Salud	Eficiencia Gasto Promedio por niño atendido en el Programa Salud Bucal de Altas Integrales.	Gasto en Programa de Salud Bucal de Altas Integrales/ Total de niño atendido con Altas Integrales.	\$	21.093	21.667	23
Programa de Salud	Eficiencia Gasto Promedio por niño atendido del Programa Salud Bucal de Altas de Mantención.	Gasto Total en Programa de Salud Bucal de Altas de Mantención/ Total de niños atendido con Altas de Mantención	\$	8.022	11.800	23 26
Programa de Salud	Eficiencia Gasto Promedio del Programa por niño atendido en la especialidad de Otorrino.	Total Gasto en la especialidad de Otorrino/ N° total niños atendidos en la especialidad de otorrino	\$	27.879	31.377	23 25
Programa de Salud	Eficiencia Gasto Promedio del Programa por niño atendido en la especialidad de Oftalmología.	Total Gasto en la especialidad de Oftalmología/ N° total de niños atendidos en la especialidad de Oftalmología	\$	15.261	14.814	23 24
Programa de Apoyo Integral (Vivienda Estudiantiles)	Eficiencia Gasto Promedio por alumno atendido en el Programa Residencia Familiar Estudiantil.	Gasto total del Programa / N° de alumnos atendidos	\$	468.569	473.852	23
Programa de Apoyo Integral (Vivienda Estudiantil)	Eficacia Porcentaje de alumnos (as) atendidos con el programa con relación a los alumnos postulantes al programa Residencia Familiar Estudiantil.	N° de alumnos (as) atendidos por el Programa/ (N° de postulantes al Programa) * 100	%	81%	82%	
Programa de Apoyo Integral (Beca Internado)	Eficacia Porcentaje de alumnos (as) beneficiados respecto del N° de postulantes a Beca Internado.	N° de alumnos (as) beneficiados con Beca Internado/ N° de postulantes a Beca de Internado) *100	%	90%	83,3%	
Programa de Apoyo Integral (Beca de Internado)	Eficiencia Gasto Promedio del Programa Beca Internado.	Gasto Total del Programa/ N° de alumnos (as) beneficiarios del programa	\$	254.633	250.155	23
Programa de Apoyo Integral (Útiles Escolares)	Eficiencia Gasto Promedio del Programa Útiles Escolares.	Gasto Total del Programa/ N° de alumnos (as) beneficiarios del programa	\$	1.071	1.297	23

Cuadro 9
Otros indicadores de Desempeño año 2007

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo		Notas
				2006	2007	
Programa de Apoyo Integral (Campamentos Escolares Recreativos)	Eficiencia Gasto Promedio del Programa Campamentos Escolares	Gasto Total del Programa/ N° de alumnos (as) beneficiarios del programa	\$	21.325	24.898	23

23.- Los valores monetarios se encuentran expresados en valores reales del año 2007, actualizados al factor señalado por Dipres de 1,044.

24.- Respecto de Oftalmología, la disminución del gasto promedio por niño atendido se debió a un menor costo de los lentes, por entrar en vigencia el año 2007 un nuevo convenio marco con más empresas participantes y con variedad de oferta en sus precios. A su vez el 2007 no se experimentó alzas de las consultas médicas ni otros servicios que contaban con convenios por dos años, incluido el año recién pasado.

25.- Respecto de Otorrino, el año 2007 el alza se debe a que se adquieren bajo convenio marco nuevas y mejores tecnologías en audífonos (digitales y con FM), como también por razones médicas se requirió de mayor número de cirugías.

26.- Respecto de Salud Bucal, se actualizaron los valores, en base a la última información disponible por el Programa de Salud del Estudiante, siendo los nuevos valores los siguientes:

- Altas Integrales : \$21.667, que corresponde a \$19.867 (pago de subvención por atención odontológica) + \$1.800 (material educativo y artículos dentales)
- Controles de Mantención: \$11.800 que corresponde a \$10.000 (pago de subvención por atención odontológica) + \$1.800 (material educativo y artículos dentales).

El aumento de los valores entre 2006 y 2007, se debe a que anualmente se actualizan los valores, según se apliquen los reajustes (base IPC acumulado año anterior) a los valores que se pagan a las Municipalidades, Servicios de Salud y/o Corporaciones Municipales con quienes se mantienen los convenios de colaboración para la atención en Módulos Dentales. Además, debe adicionarse al gasto promedio el correspondiente al material educativo y los artículos dentales (cepillo, pasta, flúor, tabletas reveladoras de placa bacteriana) que se entregan y/o aplican a cada niño atendido en el Programa.

Anexo 5: Programación Gubernamental

Cuadro 10 Cumplimiento Programación Gubernamental año 2007			
Objetivo ⁶⁹	Producto ⁷⁰	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula	Evaluación ⁷¹
Focalizar en niños, niñas y jóvenes en condiciones de desventaja social, económica, psicológica o biológica, productos y servicios de calidad que constituyan un apoyo efectivo para su incorporación y permanencia en el sistema educacional.	7.051 raciones diarias con 4 servicios (desayuno, almuerzo, once y colación) 34.354 diarias con 3 servicios(desayunos , almuerzos y colación) y 59.058 raciones (desayunos y almuerzos) para 2º Nivel de Transición (N.2 - 5 a 6 años)	Programa de Alimentación	1º Trimestre: CUMPLIDO
	4.342 raciones diarias con 4 servicios (desayuno, almuerzo, once y colación) y 34.354 raciones diarias con 3 servicios (desayunos, almuerzos y colación) y 59.587 raciones con 2 servicios) para el 1º Nivel de Transición (N.1 - 4 a 5 años)		2º Trimestre: CUMPLIDO
			3º Trimestre: CUMPLIDO
			4º Trimestre: ALTO
Focalizar en niños, niñas y jóvenes en condiciones de desventaja social, económica, psicológica o biológica, productos y servicios de calidad que constituyan un apoyo efectivo para su incorporación y permanencia en el sistema educacional.	18.258 Becas a estudiantes de Educación Básica, 17.330 para estudiantes de Educación Media y 6.399 para estudiantes de Educación Superior que cumplan con los requisitos para acceder a la Beca Indígena.	Programa de Apoyo Integral	1º Trimestre: CUMPLIDO
			2º Trimestre: CUMPLIDO
			3º Trimestre: CUMPLIDO
			4º Trimestre: CUMPLIDO
Focalizar en niños,	61.221 Becas BAES	Programa de Apoyo Integral	1º Trimestre:

⁶⁹ Corresponden a actividades específicas a desarrollar en un período de tiempo preciso.

⁷⁰ Corresponden a los resultados concretos que se espera lograr con la acción programada durante el año.

⁷¹ Corresponde a la evaluación realizada por la Secretaría General de la Presidencia.

Cuadro 10
Cumplimiento Programación Gubernamental año 2007

Objetivo ⁶⁹	Producto ⁷⁰	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula	Evaluación ⁷¹
niñas y jóvenes en condiciones de desventaja social, económica, psicológica o biológica, productos y servicios de calidad que constituyan un apoyo efectivo para su incorporación y permanencia en el sistema educacional.	distribuidas en: 42.600 de alimentación; y 18.621 becas de alimentación más mantención de \$14.500 mensuales.		MEDIO <u>2º Trimestre:</u> CUMPLIDO <u>3º Trimestre:</u> CUMPLIDO <u>4º Trimestre:</u> CUMPLIDO
Lograr alianzas estratégicas con distintos actores relacionados con la misión de JUNAEB, de manera de facilitar y optimizar la entrega de sus productos y servicios, en cuanto a calidad, oportunidad y eficiencia en el uso de los recursos.	Consolidación de los procesos de postulación a becas en un sistema único, que opere vía Internet, para los niveles de Educación Media y Superior administrados por JUNAEB.	Programa de Apoyo Integral	<u>1º Trimestre:</u> CUMPLIDO <u>2º Trimestre:</u> MEDIO <u>3º Trimestre:</u> CUMPLIDO <u>4º Trimestre:</u> CUMPLIDO

● **Anexo 6: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas⁷²**
(01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007)

El presente capítulo muestra el estado de avance al mes de diciembre 2007 de los compromisos contraídos en la evaluación de programas gubernamentales de JUNAEB. Esta información ha sido ingresada a página web de Dipres para la correspondiente evaluación por parte de dicho organismo.

Programa/Institución: Becas Escolares de Educación Básica y Media, Beca Presidente de la República
Año Evaluación: 2005
Fecha del Informe: Jueves, 22 de Mayo de 2008 16:50:26

Compromiso	Cumplimiento
<p>Revisar y modificar las definiciones estratégicas de JUNAEB en base a lo señalado en la recomendación de la evaluación y presentarlas en el proceso de formulación del Presupuesto 2008 a través del Formulario A-1.</p>	<p>Con fecha 18 de Julio se procedió a revisar y proponer las modificaciones a Misión JUNAEB, Objetivos Estratégicos y Definición de Usuarios/as, en el contexto de integrar aspectos del Mérito Académico y Valorización de la Cultura, ambos aspectos no abordados en las definiciones actuales. La respuesta a la indicación por parte del Departamento de Planificación fue la siguiente:</p> <p>JUNAEB ha planificado como hito institucional del año 2007 iniciar un proceso formal de revisión y actualización de su Planificación Estratégica. En atención a la complejidad de este proceso, el cual además contará con la participación activa de los estamentos que componen la Institución, se ha programado su inicio para el mes de agosto 2007. Se obtendrán como productos principales de este proceso la redefinición de Misión y Objetivos Estratégicos, además de políticas de gestión, entre otras materias.</p> <p>Por lo anterior, el formulario A-1 del presupuesto 2008 de JUNAEB no contendrá la Misión y Objetivos Estratégicos actualizados, sólo es posible dimensionar la amplitud de población usuaria, factor que si se encuentra actualizado dentro del formulario A-1. Por otra parte, les puedo señalar que la población indígena se encuentra contenida en la dimensión cultural de la vulnerabilidad, por lo que esta población objetivo estaría considerada dentro de la Misión, en lo que no está recogida es en modelo de Medición específico para esta población, pero en eso pretendemos avanzar con los Talleres de trabajo que ya iniciamos; además, los usuarios por mérito académico de la Beca Presidente de la República, deben acreditar la necesidad de apoyo de este beneficio, por lo que también se encontrarían contenidos en alguna de las dimensiones de vulnerabilidad al momento de priorizar las becas disponibles.</p> <p>La JUNAEB se encuentra en un proceso de definir un nuevo Plan Estratégico que se incorporará a la formulación del Presupuesto del Año 2009, sin embargo ya están definidas la nueva Visión y Misión Institucional y las principales Líneas Estratégicas.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Las nuevas definiciones estratégicas de JUNAEB deben ser presentadas a la formulación del Presupuesto 2009, tal como se señala el compromiso.</p>

⁷² Se refiere a programas/instituciones evaluadas en el marco del Programa de Evaluación que dirige la Dirección de Presupuestos.

	<p><u>Medios de Verificación:</u> Mail Respuesta Departamento de Planificación ORIENTACIONES PARA ELABORAR LA PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL</p>
<p>1. Revisar la pertinencia de la incorporación del enfoque de género en las becas, realizando un diagnóstico a través del cual se verifique la existencia de brechas en el acceso a estas becas por parte de hombres y mujeres.</p>	<p>Este compromiso está incorporado en PMG Enfoque de Género, fue necesario realizar una modificación de los plazos de inicio del diagnóstico, fundamentado en la necesidad de asumir como Unidad de becas el traspaso de dos programas desde el MINEDUC durante el primer semestre de 2007. El inicio del diagnóstico y posterior revisión de la pertinencia del enfoque de género comenzará durante el mes de julio del 2007, para finalizar durante el mes de diciembre del 2007.</p> <p>Se adjunta Informe Diagnóstico BPR "COMPORTAMIENTO VARIABLE DE GENERO EN MODELO DE FOCALIZACION BECA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA AÑO 2007"</p> <p><u>Calificación:</u> No cumplido</p> <p><u>Observación:</u> De acuerdo al compromiso, el diagnóstico es para todas las becas, no solo para la BPR.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> COMPORTAMIENTO VARIABLE DE GÉNERO EN MODELO DE FOCALIZACION B.P.R.</p>
<p>2. Incorporar en el Sistema de Información de las distintas becas un registro de los beneficiarios desagregado por sexo.</p>	<p>En Manual único de procedimientos Becas de Mantenimiento Código: M-DB- BM001 del 17/10/2006, se anexan las Pautas de Evaluación Socioeconómica de BPR, BI y BZE en cuyos codificaciones se hace mención explícita a la categorización por sexo que debe realizarse en el momento de registrar los datos en el formulario y en el sistema vía web.</p> <p>Sistema Informático de Becas mantención permite la extracción de datos asociados a sexo de estudiantes, según beca, nivel y estado del proceso (postulantes, renovantes, becados).</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Junio 2007)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Estadísticas desagregada por género Becas de Mantención</p>
<p>3. Incorporar el enfoque de género en el diseño de las becas que corresponda, considerando los resultados del diagnóstico.</p>	<p>El Programa de Beca Presidente de la República no presenta brechas de género en su implementación e impacto en la población beneficiaria que atiende.</p> <p>Desde la perspectiva de los propios becados no hay inequidades de género, y más aún, al contrario las mujeres están muchos más representadas que los hombres entre el total de becados; lo que se condice con la proporcionalidad de la matrícula total, al menos en la enseñanza media, tal como se ha visto antes.</p> <p>Se adjunta Informe Diagnóstico BPR "COMPORTAMIENTO VARIABLE DE GENERO EN MODELO DE FOCALIZACION BECA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA AÑO 2007"</p> <p><u>Calificación:</u> No cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Este es un compromiso general que abarca todas las becas evaluadas, no solo la Beca Presidente de la República.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> COMPORTAMIENTO VARIABLE DE GENERO EN MODELO DE FOCALIZACION BECA BPR AÑO 2007.</p>
<p>2. Implementar el proceso de selección de beneficiarios de la</p>	<p>La información está disponible a contar del mes de Junio 2007 en el sistema web de becas y SINAB.</p>

<p>Beca Presidente de la República, Beca Indígena y Beca Primera Dama, utilizando la información generada en el formulario único de postulación.</p>	<p>http://sinab.junaeb.cl/sinab/estudiantes/index.php. Para gestión interna del programa las Municipalidades, Instituciones de Educación Superior y Direcciones Regionales Junaeb, accedan al sistema a través de pagina web junaeb: http://zeus.junaeb.cl/becapres/InterJunaeb/Ingreso/login.php El proceso contó con Auditorías informáticas internas, propuestas de asignación y comunicación de resultados.</p> <p>En BPR se recibieron 43.602 renovaciones y postulaciones para el nivel de Educ. media, de las cuales se asignaron o becaron 28.791. Para el Nivel de Educación Superior, fueron ingresadas y asignadas o becas 15.186 renovaciones al sistema.</p> <p>En beca Indígena, fueron ingresadas 23.607 postulaciones y renovaciones del nivel Básico, de las cuales fueron asignadas o becas 17.806. En Educ. Media fueron ingresadas 21.975 postulaciones y renovaciones, de las cuales fueron asignadas o becas 16.456. En Educ. Superior fueron ingresadas 9.388 postulaciones y renovaciones, de las cuales fueron asignadas o becas 6.362.</p> <p>En beca Zonas Extremas fueron ingresadas 1399 postulaciones y renovaciones, de las cuales fueron asignadas o becas 1.212.-(Datos del Sistema de Información de Becas al 20/Julio/2007). Se adjuntan medios de Verificación, listados alumnos seleccionados por puntaje BPR 3 Formularios completos.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre 2007)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Modulo de listado alumnos seleccionados por ptje BPR 2007 Formulario Puntaje BPR-1 Formulario Puntaje BPR-2 Formulario Puntaje BPR-3 Listado Becados BPR</p>
<p>3. Elaborar manual de procedimientos único para la administración de los programas de Becas Internado (ó Beca Pensión de Alimentación) y Residencia Familiar Estudiantil, en el cual se fijan los criterios de selección de becarios; y formulario único de postulación, al cual accederá y procesará la asistente social de los municipios.</p>	<p>Manual de procedimientos de Becas de Útiles Escolares y Vivienda Estudiantil en Proceso de Validación, Formulario Único de Postulación y Renovación creado y en uso en Sistema Informático de Vivienda Estudiantil. Se estandarizo Manuales únicos de asignación para programas de útiles escolares y Vivienda Estudiantil Estos Manuales fueron evaluados, auditados y validados por UGI Institucional se adjunta ambos manuales en PDF</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre 2007)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Manual de Procedimientos en Validación Útiles Escolares y Vivienda Estudiantil Observaciones Manual Procedimientos Manual de Procedimientos Vivienda Estudiantil (Incluye BPA) Manual de Procedimientos en Útiles Escolares Formulario de Postulación Vivienda Estudiantil</p>
<p>4. Implementar el proceso de selección de beneficiarios de Becas Internado y Residencia Familiar Estudiantil, utilizando la información generada en el formulario único de postulación.</p>	<p>Proceso de Postulación realizado a través de la página web Gestión del programa Vivienda Estudiantil JUNAEB http://zeus.junaeb.cl:8080/ViviendaPrograma/. Los procesos están estandarizados a nivel de postulación y renovación a través de la web en www.junaeb.cl sección becas icono gestión en vivienda estudiantil, finalizado el proceso se entrega on line listado de postulantes y renovantes con datos de prioridades SINAIE y puntaje de focalización según vulnerabilidad socioeducativa que arroja ficha de vivienda estudiantil, información con la cual trabajan las comisiones</p>

	<p>regionales de vivienda estudiantil para el proceso de selección; la publicación de resultados también se hace on line y es parte integrante de las bases de datos del SINAB (Sistema Nacional de Becas)</p> <p>El proceso de postulación y renovación se realizó a través de la web y se asocia puntaje vulnerabilidad socioeducativa y SINA E</p> <p>Gestión del programa Vivienda Estudiantil JUNAEB http://zeus.junaeb.cl:8080/ViviendaPrograma/.</p> <p>Los procesos están estandarizados a nivel de postulación y renovación a través de la web en www.junaeb.cl sección becas icono gestión en vivienda estudiantil, finalizado el proceso se entrega on line listado de postulantes y renovantes con datos de prioridades SINA E y puntaje de focalización según vulnerabilidad socioeducativa que arroja ficha de vivienda estudiantil, información con la cual trabajan las comisiones regionales de vivienda estudiantil para el proceso de selección; la publicación de resultados también se hace on line y es parte integrante de las bases de datos del SINAB (Sistema Nacional de Becas)</p> <p>Se adjunta pantallazo de acceso de los distintos usuarios/as en la gestión según perfiles, administrador nacional Director Nacional, Usuarios JUNAEB (Encargado Regional) Entidad Ejecutora y Alumnos/as el reporte al que accede cada uno contiene información resumida que incluye prioridad SINA E y puntaje de vulnerabilidad socioeducativa</p> <p>De igual manera en los distintos perfiles a excepción del alumno/a se accede a la ficha completa</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre 2007)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Modulo formulario postulación programas vivienda estudiantil JUNAEB Modulo ingreso postulación programas vivienda estudiantil JUNAEB Modulo Ingreso y Administración Vivienda Estudiantil Modulo Ingreso y Administración Vivienda Estudiantil-2 Modulo Ingreso y Administración Vivienda Estudiantil-3</p>
<p>5. Elaborar diseño de proceso de ejecución de la Beca Liceo Para Todos (LPT), donde JUNAEB asume el proceso de administración y la Subsecretaría de Educación el establecimiento de los lineamientos de política y trabajo con actores en los establecimientos focalizados.</p>	<p>Proceso de traspaso se concretó a través de instalación de programa en Junaeb; traspaso de profesional de apoyo desde el Mineduc; elaboración de Marco Lógico del programa; Manual de procedimientos del programa.</p> <p>Implementación sistema informático de renovación y pagos.</p> <p>Con fecha 19 de julio, el sistema registra 10.469 ingresos de renovaciones al sistema, de las cuales fueron asignadas y /o becas 10.440.</p> <p>Se incluye presentación resumen de Beca BARE para Informar a clientes externos.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre 2007)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Marco Lógico BARE 2007-2008 Manual de Procedimientos Beca BARE Minuta Avance del Proceso de Renovación Becas 29-Junio-2007 Resumen Clientes Externos</p>
<p>7. Diseñar e implementar sistema de difusión de los programas de becas (Plan Comunicacional de JUNAEB) que incluya la difusión del proceso de postulación a los actores relevantes del sistema escolar (alumnos, orientadores de establecimientos, asistentes</p>	<p>Planificación Unidad de Comunicaciones incluye difusión de los programas de becas.</p> <p>Se realizó proceso conjunto de difusión de Becas de Arancel y Mantención en conjunto con Mineduc.</p> <p>Producto: Folletería de Becas de Mantención para Educación Superior. Información en sistemas WEB. Información en Prensa escrita: Suplemento Guías de Becas y Créditos.</p> <p>La Difusión de los programas de becas se realiza en forma conjunta para todas las</p>

<p>sociales de los municipios).El diseño e implementación estará a cargo de la Unidad de Comunicaciones de JUNAEB y se realizará en conjunto con la División de Educación General del Mineduc.</p>	<p>becas de mantención (BPR, BI y BZE), dado que se ha homologado el calendario de los procesos de postulación y renovación para de este modo facilitar el trabajo que desarrolla la red de instituciones colaboradoras. Se anexan medios de verificación Nominas de asistentes a jornadas de capacitación regionales inicio proceso de postulación. Planificación de Plan Comunicacional del Departamento de Becas Año 2008, para ser incluido en Unidad de Comunicaciones Institucional que tiene los recursos asignados del Plan de Compras, se incorporará en la Planificación Táctica Operativa del Departamento de Becas Año 2008. Se adjunta Plan Comunicacional.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre 2007)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Planificación Unidad de Comunicaciones JUNAEB Folletería Becas de Mantención 2006-2007 Folletería Becas de Mantención 2006-2007 Folletería Ayudas Estudiantiles 2006-2007 Direcciones Web Información Tríptico JUNAEB Link Noticias Becas Distribución Nacional Folletería Becas Mantención Capacitación Jornada Nacional Difusión Proceso Becas de Mantención 2007-2008 Plan Comunicacional Departamento de Becas Año 2008</p>
<p>1. Elaborar matriz de marco lógico del Programa Beca Presidente de la República, considerando el objetivo de premio al mérito.</p>	<p>Junaeb contrata Consultora externa para la revisión y análisis del Marco Lógico del programa. Las modificaciones al marco lógico fueron presentadas en proceso presupuestario 2008.</p> <p>Se adjunta Marco Lógico proceso presupuestario Año 2008, que incluye el rendimiento académico sobresaliente, que en la evaluación socioeconómica como premio al mérito académico tiene una valoración especial, se incluye adjunto determinación de puntaje para educación media.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Pendiente concordar MML con Dipres.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Marco Lógico Beca Presidente de la República Marco Lógico Beca Presidente de la República Presupuesto 2008 Variable Mérito Académico</p>
<p>2. Cuantificar indicadores de desempeño incluidos en matriz de marco lógico.</p>	<p>PROPÓSITO: Qué los jóvenes puedan continuar sus estudios de educación media y superior.</p> <p>Eficacia : % de estudiantes de la Beca Presidente de la República de Educación Media que renuevan la beca a Educación Superior. N° de alumnos de educación media egresados de la promoción que ingresan a la educación superior / N° total de alumnos egresados de educación media de la promoción</p> <p>Informe de Unidad de Control de Gestión del Departamento de BECAS</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cambio en las políticas sociales del gobierno hacia los estudiantes de escasos recursos. 2. El aumento progresivo de ingreso a la educación superior de estudiantes de la Beca Presidente de la República de educación media. <p>El Sistema de Becas de Mantención 2007 permite cuantificar el número de estudiantes de la educación media de 4° y 5° medios que egresan del sistema secundario en el año, pudiendo generar un listado de todos aquellos renovantes y postulantes de la BPR que se encuentran en estos niveles de educación para después en el comienzo</p>

	<p>del año escolar como estudiantes de educación superior en este caso el año 2008 se puedan contrastar con aquellos que renovaron su beca para la educación superior. de estos estudiantes</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Pendiente hasta concordar la matriz con Dipres.</p>
<p>3. Incorporar los indicadores de desempeño del Programa Beca Presidente de la República en el Sistema de Planificación y Control de Gestión (SIG) de la JUNAEB. El seguimiento posterior de este compromiso será realizado a través del proceso regular de validación del Sistema de Planificación/Control de Gestión de la JUNAEB.</p>	<p>Se incorporará el Indicador a fines del segundo semestre para incluir en el SIG los datos correspondiente a la generación de alumnos que egresa de la promoción del año 2007.</p> <p>Durante el segundo semestre del año 2007 se realizó una consultoría externa a los programas de becas, para establecer nuevos indicadores de desempeño que dieran cuenta de los cambios de Marcos Lógicos de programas y los cambios de una nueva definición de la Planificación Estratégica Institucional, pero como este proceso se articulo a fines del año 2007 recién estableciéndose algunas definiciones estratégicas a fines de Diciembre 2007, los nuevos Indicadores se incorporarán a contar del 1º Semestre de 2008 una vez que estén validados por Depto. de Control de Gestión, Planificación y Estudios de la JUNAEB.</p> <p><u>Calificación:</u> No cumplido</p> <p><u>Observación:</u> A la espera de la incorporación de los indicadores de la Matriz de Marco Lógico de la BPR que sean pertinentes en el SIG de JUNAEB.</p>
<p>4. Determinar cuál es el aumento adecuado en la ponderación de la variable de mérito, a través de la elaboración de una simulación de cambios en las ponderaciones de rendimiento sobre la población actualmente beneficiaria.</p>	<p>Es necesario nombrar a encargado/a de cumplimiento de compromiso. Solicitar a Unidad de Control de Gestión Bases de Datos con identificación de Variables y recoger de las Jornadas Zonales de Evaluación del Proceso de Selección de las Becas de Mantención las opiniones con respecto a la variable de mérito. Diseñar requerimientos de análisis. Coordinar con Departamento de Planificación, análisis estadísticos. Preparar Informe.</p> <p>Se solicito Estudio a través de una consultora externa de simulación del Efecto de Variable de Mérito en la focalización de los estudiantes de educación media de la Beca Presidente de la República, no se asignaron los recursos presupuestarios en el año 2007, en el Plan de Compras 2008 se volvió a solicitar recursos para este estudio sin obtener resultado. Sin embargo en el ámbito del estudio de PMG de Género se realizó un análisis de la variable de mérito que se adjunta de los becarios del año 2007</p> <p><u>Calificación:</u> No cumplido</p> <p><u>Observación:</u> El compromiso se califica como no cumplido porque no se ha determinado cuál es el aumento pertinente en la ponderación de la variable mérito, donde la actividad principal es la simulación señalada en el compromiso. Además, el medio de verificación no corresponde.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Análisis de Variable Mérito Académica Beca Presidente de la República</p>
<p>5. Efectuar cambios en la pauta de selección con respecto a la ponderación de la variable de mérito en el proceso de selección de beneficiarios del 2008, considerando los</p>	<p>Durante el segundo semestre del año 2008, se realizará el estudio del efecto de la variable de mérito académico en la focalización de los becarios de Beca Presidente de la República.</p> <p>Los posibles cambios en la pauta de selección de la variable de mérito académico en la focalización de los becarios, dependerá de la confección de este estudio y los resultados y su aplicación en el proceso de Postulación para el año 2009.</p>

<p>resultados de la simulación y la evaluación de la pertinencia de esta incorporación.</p>	<p><u>Calificación:</u> No cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Depende del cumplimiento del compromiso anterior.</p>
<p>1. Incorporar la difusión de la Beca Presidente de la República en el Plan Comunicacional de la JUNAEB (radio, materiales, movilización de personas a terreno, reunión con coordinadores comunales y asistentes sociales de los municipios).</p>	<p>Beca Presidente de la República incorporada en Plan de Difusión y Comunicaciones de Junaeb.</p> <p>Actividades anexas de la Unidad de Becas: Jornada Nacional de Capacitación realizada los días 18 al 20 de octubre en Santiago, con la participación de 8 Directores regionales y 25 Encargados de Becas. Jornadas de capacitación y Difusión de becas en las Direcciones Regionales, realizadas según anexo calendario de capacitación y difusión de Becas de Mantención Junaeb, dirigida a Coordinadores Comunales de Becas de Mantención. Se incorpora Plan de Difusión y Comunicaciones del Departamento de Becas para el Año 2008.</p> <p>La Difusión de los programas de becas se realiza en forma conjunta para todas las becas de mantención (BPR, BI y BZE), dado que se ha homologado el calendario de los procesos de postulación y renovación para de este modo facilitar el trabajo que desarrolla la red de instituciones colaboradoras. Se anexan medios de verificación Nominas de asistentes a jornadas de capacitación regionales inicio proceso de postulación</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre 2007)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Planificación anual Unidad de Comunicaciones Folletería Becas de Mantención 2006-2007 Folletería Becas de Mantención 2006-2007 Folletería Ayudas Estudiantiles Direcciones Web Tríptico Junaeb Link noticias Becas Distribución nacional Folletería Becas de Mantención 2006-2007 Plan Comunicaciones DEPTO-BECAS2008 Asistencia Capacitación y Difusión</p>
<p>2. Capacitar a los encargados regionales de la JUNAEB en el sistema informático de la Beca Presidente de la República.</p>	<p>Jornada Nacional de Capacitación realizada los días 18 al 20 de octubre de 2006 en Santiago, con la participación de 8 Directores regionales y 25 Encargados de Becas.</p> <p>Jornadas de capacitación y Difusión de becas en las Direcciones Regionales, realizadas según anexo Calendario de Capacitación y Difusión de Becas de Mantención Junaeb, dirigida a Coordinadores Comunales de Becas de Mantención.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre 2007)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Calendario de capacitación y difusión de Becas de Mantención Junaeb Jornada Nacional de Capacitación Departamento de Becas 2006 Presentación Sistema Informático de Becas Mantención del Depto. de Becas Asistencia a Capacitación y Difusión Capacitación en Control Interno 9 y 10 Octubre 2007 Foto capacitación Sistema Informático 2007 Foto capacitación Sistema Informático 2007-2 Foto Capacitación Sistema Informático 2007-3</p>
<p>3. Integrar la Beca Presidente de la República en el Sistema Nacional de Becas (SINAB), de</p>	<p>La Unidad de Control de Gestión pone a disposición un sistema informático de becas que permite el acceso a los niveles locales y a los estudiantes: http://zeus.junaeb.cl/becapres/Ingreso/login.php.</p>

<p>modo de incorporar información on-line vía web a los postulantes, los becados y los estados de excepción.</p>	<p>Durante el año 2007 se avanza en la migración de todas las becas de mantención a un sistema informático único. A fines de noviembre el Programa BPR se incorpora definitivamente al Sistema Nacional de Becas (SINAB) el proceso de postulación 2007-2008 se está realizando a través del link www.junaeb.cl portal SINAB Se anexa verificador BPR Integrada a SINAB proceso 2007 y Verificador BPR en SINAB 2007-2008</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre 2007)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Instructivo de Ingreso BPR en SINAB Beca Presidente de la República en Sistema Informático SINAB/BECAS Beca Presidente de la República en Sistema Informático SINAB/BECAS 2008</p>
--	--

Programa/Institución: Becas Escolares de Educación Básica y Media, Beca Indígena
Año Evaluación: 2005
Fecha del Informe: Jueves, 22 de Mayo de 2008 16:50:26

Compromiso	Cumplimiento
<p>Revisar y modificar las definiciones estratégicas de JUNAEB en base a lo señalado en la recomendación de la evaluación y presentarlas en el proceso de formulación del Presupuesto 2008 a través del Formulario A-1.</p>	<p>Con fecha 18 de Julio se procedió a revisar y proponer las modificaciones a Misión JUNAEB, Objetivos Estratégicos y Definición de Usuarios/as, en el contexto de integrar aspectos del Mérito Académico y Valorización de la Cultura, ambos aspectos no abordados en las definiciones actuales. La respuesta a la indicación por parte del Departamento de Planificación fue la siguiente:</p> <p>JUNAEB ha planificado como hito institucional del año 2007 iniciar un proceso formal de revisión y actualización de su Planificación Estratégica.</p> <p>En atención a la complejidad de este proceso, el cual además contará con la participación activa de los estamentos que componen la Institución, se ha programado su inicio para el mes de agosto 2007. Se obtendrán como productos principales de este proceso la redefinición de Misión y Objetivos Estratégicos, además de políticas de gestión, entre otras materias.</p> <p>Por lo anterior, el formulario A-1 del presupuesto 2008 de JUNAEB no contendrá la Misión y Objetivos Estratégicos actualizados, sólo es posible dimensionar la amplitud de población usuaria, factor que si se encuentra actualizado dentro del formulario A-1.</p> <p>Por otra parte, les puedo señalar que la población indígena se encuentra contenida en la dimensión cultural de la vulnerabilidad, por lo que esta población objetivo estaría considerada dentro de la Misión, en lo que no está recogida es en modelo de Medición específico para esta población, pero en eso pretendemos avanzar con los Talleres de trabajo que ya iniciamos; además, los usuarios por mérito académico de la Beca Presidente de la República, deben acreditar la necesidad de apoyo de este beneficio, por lo que también se encontrarían contenidos en alguna de las dimensiones de vulnerabilidad al momento de priorizar las becas disponibles.</p> <p>La JUNAEB se encuentra en un proceso de definir un nuevo Plan Estratégico que se incorporará a la formulación del Presupuesto del Año 2009, sin embargo ya están definidas la nueva Visión y Misión Institucional y las principales Líneas Estratégicas.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Las nuevas definiciones estratégicas de JUNAEB deben ser presentadas a la formulación del Presupuesto 2009, tal como se señala el</p>

	<p>compromiso.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Mail Respuesta Departamento de Planificación Definiciones Estratégicas 2008</p>
<p>1. Revisar la pertinencia de la incorporación del enfoque de género en las becas, realizando un diagnóstico a través del cual se verifique la existencia de brechas en el acceso a estas becas por parte de hombres y mujeres.</p>	<p>Este compromiso está incorporado en PMG Enfoque de Género, fue necesario realizar una modificación de los plazos de inicio del diagnóstico, fundamentado en la necesidad de asumir como Unidad de becas el traspaso de dos programas desde el MINEDUC durante el primer semestre de 2007. El inicio del diagnóstico y posterior revisión de la pertinencia del enfoque de género comenzará durante el mes de julio del 2007, para finalizar durante el mes de diciembre del 2007.</p> <p>Se adjunta Informe Diagnóstico BI "COMPORTAMIENTO VARIABLE DE GENERO EN MODELO DE FOCALIZACION BECA INDIGENA AÑO 2007"</p> <p><u>Calificación:</u> No cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Actualizar la respuesta a Diciembre de 2007: ¿Se realizó el diagnóstico?</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Informe Comportamiento Variable de Género en BI Año 2007</p>
<p>2. Incorporar en el Sistema de Información de las distintas becas un registro de los beneficiarios desagregado por sexo.</p>	<p>En Manual único de procedimientos Becas de Mantenimiento Código: M-DB- BM001 del 17/10/2006, se anexan las Pautas de Evaluación Socioeconómica de BPR, BI y BZE en cuyos codificaciones se hace mención explícita a la categorización por sexo que debe realizarse en el momento de registrar los datos en el formulario y en el sistema vía web.</p> <p>Sistema Informático de Becas mantención permite la extracción de datos asociados a sexo de estudiantes, según beca, nivel y estado del proceso (postulantes, renovantes, becados).</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Junio 2007)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Modulo para Estadísticas desagregadas por sexo programas</p>
<p>3. Incorporar el enfoque de género en el diseño de las becas que corresponda, considerando los resultados del diagnóstico.</p>	<p>Conclusiones finales del diagnóstico:</p> <p>En términos generales, es posible concluir que no se han detectado brechas de género entre hombres y mujeres estudiantes de enseñanza media y de enseñanza superior, en el acceso y comportamiento en el programa de Beca Indígena, para el año 2007 analizado.</p> <p>Es más, los resultados arrojan más bien una discriminación positiva no intencionada, por lo que sus causas y puntos de origen deberán buscarse en instancias fuera del programa mismo, ya que no responden al diseño de éste. Esta no intencionada discriminación positiva, significa que hoy hay un 10% más de mujeres (23.667) que hombres (18.999) las que postulan y las que obtienen la Beca Indígena, lo que puede correlacionarse con un mayor número de estudiantes mujeres que se encuentran matriculadas en el país.</p> <p><u>Calificación:</u> No cumplido</p> <p><u>Observación:</u> El compromiso consiste en realizar un diagnóstico para todas las becas, no solo para la Beca Indígena.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Estudio Variable Género Beca Indígena Año 2007</p>

<p>2. Implementar el proceso de selección de beneficiarios de la Beca Presidente de la República, Beca Indígena y Beca Primera Dama, utilizando la información generada en el formulario único de postulación.</p>	<p>La información está disponible a contar del mes de Junio 2007 en el sistema web de becas y SINAB. http://sinab.junaeb.cl/sinab/estudiantes/index.php. Para gestión interna del programa las Municipalidades, Instituciones de Educación Superior y Direcciones Regionales Junaeb, accedan al sistema a través de pagina web junaeb: http://zeus.junaeb.cl/becapres/InterJunaeb/Ingreso/login.php El proceso contó con Auditorías informáticas internas, propuestas de asignación y comunicación de resultados.</p> <p>En BPR se recibieron 43.602 renovaciones y postulaciones para el nivel de Educ. Media, de las cuales se asignaron o becaron 28.791. Para el Nivel de Educación Superior, fueron ingresadas y asignadas o becas 15.186 renovaciones al sistema.</p> <p>En beca Indígena, fueron ingresadas 23.607 postulaciones y renovaciones del nivel Básico, de las cuales fueron asignadas o becas 17.806. En Educ. Media fueron ingresadas 21.975 postulaciones y renovaciones, de las cuales fueron asignadas o becas 16.456 En Educ. Superior fueron ingresadas 9.388 postulaciones y renovaciones, de las cuales fueron asignadas o becas 6.362.</p> <p>En beca Zonas Extremas fueron ingresadas 1399 postulaciones y renovaciones, de las cuales fueron asignadas o becas 1.212.-(Datos del Sistema de Información de Becas al 20/Julio/2007). Se adjuntan medios de Verificación Listados alumnos seleccionados por puntaje BI 3 Formularios completos niveles básica y media</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre 2007)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Modulo listado alumnos seleccionados por Ptje. Beca Indígena 2007 Formulario por Puntaje BI-1 Formulario por Puntaje BI-2 Formulario por Puntaje BI-3</p>
<p>3. Elaborar manual de procedimientos único para la administración de los programas de Becas Internado (ó Beca Pensión de Alimentación) y Residencia Familiar Estudiantil, en el cual se fijan los criterios de selección de becarios; y formulario único de postulación, al cual accederá y procesará la asistente social de los municipios.</p>	<p>Manual de procedimientos de Becas de Útiles Escolares y Vivienda Estudiantil en Proceso de Validación, Formulario Único de Postulación y Renovación creado y en uso en Sistema Informático de Vivienda Estudiantil.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre 2007)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Manual de Procedimientos en Validación Útiles Escolares y Vivienda Estudiantil Observaciones Manual Procedimientos Sistema Informático Vivienda estudiantil Manual de Procedimientos Vivienda Estudiantil Manual de Procedimientos de Útiles Escolares Criterios de Selección BPA Formulario Único de Vivienda Estudiantil Normativa Programa BPA</p>
<p>4. Implementar el proceso de selección de beneficiarios de Becas Internado y Residencia Familiar Estudiantil, utilizando la información generada en el formulario único de postulación.</p>	<p>Proceso de Postulación realizado a través de la página web Gestión del programa Vivienda Estudiantil JUNAEB http://zeus.junaeb.cl:8080/ViviendaPrograma/. Los procesos están estandarizados a nivel de postulación y renovación a través de la web en www.junaeb.cl sección becas icono gestión en vivienda estudiantil, finalizado el proceso se entrega on line listado de postulantes y renovantes con datos de prioridades SINA E y puntaje de focalización según vulnerabilidad socioeducativa que</p>

	<p>arroja ficha de vivienda estudiantil, información con la cual trabajan las comisiones regionales de vivienda estudiantil para el proceso de selección; la publicación de resultados también se hace on line y es parte integrante de las bases de datos del SINAB (Sistema Nacional de Becas)</p> <p>El proceso de postulación y renovación se realizó a través de la web y se asocia puntaje vulnerabilidad socioeducativa y SINAIE. Gestión del programa Vivienda Estudiantil JUNAEB http://zeus.junaeb.cl:8080/ViviendaPrograma/.</p> <p>Los procesos están estandarizados a nivel de postulación y renovación a través de la web en www.junaeb.cl sección becas icono gestión en vivienda estudiantil, finalizado el proceso se entrega on line listado de postulantes y renovantes con datos de prioridades SINAIE y puntaje de focalización según vulnerabilidad socioeducativa que arroja ficha de vivienda estudiantil, información con la cual trabajan las comisiones regionales de vivienda estudiantil para el proceso de selección; la publicación de resultados también se hace on line y es parte integrante de las bases de datos del SINAB (Sistema Nacional de Becas)</p> <p>Se adjunta pantallazo de acceso de los distintos usuarios/as en la gestión según perfiles, administrador nacional Director Nacional, Usuarios JUANE B (Encargado Regional) Entidad Ejecutora y Alumnos/as</p> <p>el reporte al que accede cada uno contiene información resumida que incluye prioridad SINAIE y puntaje de vulnerabilidad socioeducativa De igual manera en los distintos perfiles a excepción del alumno/a se accede a la ficha completa</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre 2007)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Modulo formulario postulación programas vivienda estudiantil JUNAEB Modulo ingreso postulación programas vivienda estudiantil JUNAEB Postulantes BPA por Puntaje Normativa BPA Calendario Vivienda Estudiantil Criterios de selección Sistema informático Vivienda estudiantil</p>
<p>5. Elaborar diseño de proceso de ejecución de la Beca Liceo Para Todos (LPT), donde JUNAEB asume el proceso de administración y la Subsecretaría de Educación el establecimiento de los lineamientos de política y trabajo con actores en los establecimientos focalizados.</p>	<p>Proceso de traspaso se concretó a través de instalación de programa en Junaeb; traspaso de profesional de apoyo desde el Mineduc; elaboración de Marco Lógico del programa; Manual de procedimientos del programa.</p> <p>Implementación sistema informático de renovación y pagos.</p> <p>Con fecha 19 de julio, el sistema registra 10.469 ingresos de renovaciones al sistema, de las cuales fueron asignadas y/o becas 10.440.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre 2007)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Marco Lógico BARE 2007-2008 Manual de Procedimientos Beca BARE Minuta Avance del Proceso de Renovación Becas 29-Junio-2007 Resumen Beca BARE</p>
<p>7. Diseñar e implementar sistema de difusión de los programas de becas (Plan Comunicacional de JUNAEB) que incluya la difusión del proceso de postulación a los actores relevantes del sistema escolar (alumnos, orientadores de establecimientos, asistentes</p>	<p>Planificación Unidad de Comunicaciones incluye difusión de los programas de becas.</p> <p>Se realizó proceso conjunto de difusión de Becas de Arancel y Mantención en conjunto con Mineduc.</p> <p>Producto: Folletería de Becas de Mantención para Educación Superior. Información en sistemas WEB. Información en Prensa escrita: Suplemento Guías de Becas y Créditos.</p> <p>La Difusión de los programas de becas se realiza en forma conjunta para todas las becas de mantención, dado que se ha homologado el calendario de los procesos de</p>

<p>sociales de los municipios).El diseño e implementación estará a cargo de la Unidad de Comunicaciones de JUNAEB y se realizará en conjunto con la División de Educación General del Mineduc.</p>	<p>postulación y renovación para de este modo facilitar el trabajo que desarrolla la red de instituciones colaboradoras. Se anexan medios de verificación Nominas de asistentes a jornadas de capacitación regionales inicio proceso de postulación. Planificación de Plan Comunicacional del Departamento de Becas Año 2008, para ser incluido en Unidad de Comunicaciones Institucional que tiene los recursos asignados del Plan de Compras, se incorporará en la Planificación Táctica Operativa del Departamento de Becas Año 2008. Se adjunta Plan Comunicacional.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre 2007)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Planificación Unidad de Comunicaciones JUNAEB Folletería Becas de Mantención 2006 - 2007 Folletería Becas de Mantención 2006 - 2007 Folleto ayudas estudiantiles 2006 - 2007 Tríptico JUNAEB Link Noticias Becas Distribución Nacional Folletería Becas Mantención Jornadas Capacitación y Difusión BI Jornadas Capacitación y Difusión</p>
<p>1. Elaborar matriz de marco lógico del programa Beca Indígena donde se expliciten los objetivos y se incorpore o elimine el objetivo de valorización de la cultura indígena.</p>	<p>Junaeb contrata Consultora externa para la revisión y análisis del Marco Lógico del programa. Las modificaciones al marco lógico fueron presentadas en proceso presupuestario 2008. El Nuevo Marco Lógico de la Beca Indígena se presentará en la formulación presupuestaria del año 2009, en Junio de 2008 y recogerá las nuevas orientaciones del Plan Estratégico Institucional y el resultado del estudio sobre las variables de cultura indígena, una vez que se coordinen las definiciones finales de la pertinencia de cultura Indígena con la CONADI.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Pendiente hasta el envío de la nueva matriz de marco lógico del programa.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Matriz Marco lógico del programa beca Indígena</p>
<p>2. Cuantificar indicadores de desempeño incluidos en matriz de marco lógico.</p>	<p>PROPÓSITO: Qué los jóvenes puedan continuar sus estudios de educación media y superior.</p> <p>Eficacia : % de estudiantes de Beca Indígena de Educación Media que postulan a la beca de Educación Superior.</p> <p>Nº de alumnos de educación media egresados de la promoción que ingresan a la educación superior / Nº total de alumnos egresados de educación media de la promoción</p> <p>Medio de Verificación: Informe anual de Unidad de Control de Gestión del Departamento de BECAS</p> <p>Supuestos del Propósito. 1. Cambio en las políticas sociales del gobierno hacia los estudiantes indígenas de escasos recursos.</p>

	<p>2. El aumento progresivo de ingreso a la educación superior de estudiantes de la Beca Indígena desde educación media.</p> <p>Pendiente hasta la nueva presentación de Matriz de Marco Lógico en Junio de 2008, en la formulación presupuestaria 2009 y en espera de la pertinencia de las variables culturales de Beca Indígena.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Depende de compromiso anterior (validación de matriz de marco lógico del programa).</p>
<p>3. Incorporar los indicadores de desempeño del Programa Beca Indígena en el Sistema de Planificación y Control de Gestión (SIG) de la JUNAEB. El seguimiento posterior de este compromiso será realizado a través del proceso regular de validación del Sistema de Planificación/Control de Gestión de la JUNAEB.</p>	<p>Se incorporará el Indicador a fines del segundo semestre para incluir en el SIG los datos correspondientes a la generación de alumnos que egresa de la promoción del año 2007.</p> <p>Pendiente hasta la nueva presentación de Matriz de Marco Lógico en Junio de 2008, en la formulación presupuestaria 2009 y en espera de la pertinencia de las variables culturales de Beca Indígena.</p> <p><u>Calificación:</u> No cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Depende de compromiso anterior (validación de matriz de marco lógico del programa).</p>
<p>4. Diseñar una estrategia educativa que contribuya a la valoración de la cultura e identidad indígenas por parte de los becados y de los niños y niñas del Programa Intercultural Bilingüe.</p>	<p>Términos de referencia y Propuesta de petición de recursos requeridos analizados y enviados a Dipres con Oficio Ord N° 0691 del 30 de abril del 2007</p> <p>Se entrega Informe Final estudio realizado por Consultora Equis "Generación de competencias de logro del objetivo de valoración de la cultura indígena en los procesos de diseño, focalización y gestión de la Beca Indígena de Junaeb. A partir de la propuesta elaborada por la consultora se modifica el modelo de focalización del programa, específicamente la dimensión sociocultural donde se incorporan nuevas variables. Aumenta la ponderación de la dimensión a 35%. Estas modificaciones se incorporan en el proceso de postulación 2008</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre 2007)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Copia oficio 0691 solicitud recursos Dipres y Propuesta Términos de Referencia Informe consultora estudio Variables culturales BI</p>
<p>5. Implementar la estrategia para la valoración de la cultura e identidad indígenas en los beneficiarios de la Beca Indígena.</p>	<p>Se entrega Informe Final estudio realizado por Consultora Equis "Generación de competencias de logro del objetivo de valoración de la cultura indígena en los procesos de diseño, focalización y gestión de la Beca Indígena de Junaeb. A partir de la propuesta elaborada por la consultora se modifica el modelo de focalización del programa, específicamente la dimensión sociocultural donde se incorporan nuevas variables. Aumenta la ponderación de la dimensión a 35%. Estas modificaciones se incorporan en el proceso de postulación 2008</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Pendiente hasta incorporación de modificaciones al proceso de selección y realización de las actividades culturales propuestas por la consultora en su informe.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Informe valoración de la cultura Indígena</p>

<p>Aplicar nuevo modelo de focalización para la selección de los postulantes del año 2007 de la Beca Indígena, que considere variables que den cuenta de fenómenos que expliquen la deserción escolar. La aplicación de este modelo se realizará a través del Sistema Nacional de Becas.</p>	<p>Nuevo sistema de focalización homologado se describe el Manual Único de Procedimientos Becas de Mantención en páginas 45 – 46- 50- 54- 55-57- 58-59-60- 61-63-65-66-69-70-72-73-75-77-78-79-80-81.</p> <p>En las páginas señaladas se encontrará la descripción y explicación de las dimensiones, variables e indicadores generales para cada Beca de Mantención y de manera específica para Beca Indígena.</p> <p>El nuevo sistema homologado de focalización contempla: Identificación de la etnia a la que pertenecen los postulantes o renovante del programa. Dimensión Educativa, que entrega puntaje respecto de la nota obtenida por el alumno. Dimensión Socioeconómica, que entrega puntaje respecto del ingreso per cápita familiar, situación laboral del jefe de hogar, aspectos de vivienda, saneamiento básico, situación escolar de los padres. Dimensión Otros factores de Riesgo, que entregan puntajes sobre aspectos de vulnerabilidad relacionados con déficit de apoyo familiar, stress familiar y duplicidades de funciones del alumno/a. Dimensión sociocultural: establece puntaje sobre variables de pertenencia e identidad cultural.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre 2007)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Manual Único de Procedimientos Becas de Mantención Formulario postulación identificación pueblo originario Formulario postulación dimensión sociocultural</p>
<p>2. Implementar el proceso de selección de beneficiarios de la Beca Indígena, utilizando la información generada en el formulario único de postulación, y de acuerdo al manual de procedimientos.</p>	<p>La información está disponible a contar del mes de Junio 2007 en el sistema web de becas y SINAB: http://sinab.junaeb.cl/sinab/estudiantes/index.php.</p> <p>Para gestión interna del programa las Municipalidades, Instituciones de Educación Superior y Direcciones Regionales Junaeb, accedan al sistema a través de página web junaeb: http://zeus.junaeb.cl/becapres/InterJunaeb/Ingreso/login.php</p> <p>El proceso contó con Auditorías informáticas internas, propuestas de asignación y comunicación de resultados.</p> <p>En beca Indígena, fueron ingresadas 23.607 postulaciones y renovaciones del nivel Básico, de las cuales fueron asignadas o becadas 17.806.</p> <p>En Educ. Media fueron ingresadas 21.975 postulaciones y renovaciones, de las cuales fueron asignadas o becadas 16.456</p> <p>En Educ. Superior fueron ingresadas 9.388 postulaciones y renovaciones, de las cuales fueron asignadas o becadas 6.362. (Esto con información del sistema al 20 de julio del 2007).</p> <p>Se envía verificador Listado Postulantes Seleccionados c/ variables</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre 2007)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Modulo de consulta selección alumnos por Ptje. Programa beca Indígena 2007 Formulario 1 BI Formulario 2 BI Formulario 3 BI</p>
<p>4. Incorporar la difusión de la Beca Indígena en el Plan Comunicacional de la JUNAEB (radio, materiales, movilización de personas a terreno, reunión con coordinadores comunales y asistentes sociales de los</p>	<p>Beca Indígena incorporada en Plan de Difusión y Comunicaciones de Junaeb.</p> <p>Actividades anexas de la Unidad de becas: Jornada Nacional de Capacitación realizada los días 18 al 20 de octubre en Santiago, con la participación de 8 Directores regionales y 25 Encargados de Becas. Jornadas de capacitación y Difusión de becas en las Direcciones Regionales realizadas según anexo Calendario de capacitación y difusión de Becas de Mantención Junaeb dirigida a Coordinadores Comunales de Becas de Mantención.</p>

<p>municipios).</p>	<p><u>Calificación:</u> Cumplido (Junio 2007)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Calendario de capacitación y difusión de Becas de Mantención Planificación anual de Unidad de Comunicaciones JUNAEB Folletería becas mantención 2006 - 2007 Folletería becas mantención 2006 - 2007 Link de noticias Direcciones web Tríptico Junaeb Distribución nacional Folletería Becas de Mantención 2006-2007</p>
<p>5. Integrar la Beca Indígena en el Sistema Nacional de Becas, de modo de incorporar información on-line vía web a los postulantes, los becados y los estados de excepción o situaciones especiales.</p>	<p>La Unidad de Control de Gestión puso a disposición sistema informático de becas que permite el acceso a a los niveles locales y a los estudiantes: http://zeus.junaeb.cl/becapres/Ingreso/login.php. Se requiere cambiar link de entrada ya que no corresponde solo a Beca Presidente de la República, sino que es un sistema Integrado de Becas de Mantención.</p> <p>Durante el año 2007 se avanza en la migración de todas las becas de mantención a un sistema informático único. A fines de noviembre el Programa Beca Indígena se incorpora definitivamente al Sistema Nacional de Becas (SINAB) el proceso de postulación 2007-2008 se está realizando a través del link www.junaeb.cl portal SINAB Se anexa verificador BI Integrada a SINAB proceso 2007 y Verificador BI en SINAB 2007-2008</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre 2007)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Sitio web resultados Postulación beca indígena JUNAEB - SINAB Sitio web resultados Postulación beca indígena JUNAEB - SINAB Verificador SINAB-BI</p>
<p>Elaborar propuesta de modificaciones al Decreto del Programa, de modo de corregir los roles de CONADI y JUNAEB, de acuerdo a los procedimientos actuales de operación de la Beca Indígena y enviarlo a la División Jurídica de Mineduc para su aprobación.</p>	<p>Propuesta de modificación analizada y en espera de aprobación jefatura del Departamento para ser enviada a la Dirección Jurídica En espera de aprobación de Propuesta de Modificación en Unidad Jurídica de JUNAEB propuesta Decreto 2007.</p> <p><u>Calificación:</u> No cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Pendiente hasta revisión y aprobación (si corresponde) de la propuesta por parte de la Unidad Jurídica de Junaeb.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Propuesta de Modificación Decreto programa Beca Indígena</p>
<p>1. Contar con la capacidad de procesamiento (data center nuevo y Oracle) y análisis (herramienta Clementine) de la información de becados para su seguimiento.</p>	<p>Se cuenta con la capacidad de procesamiento (data center nuevo y Oracle) y análisis (herramienta Clementine), y la información de becados está accesible a través del data center al sistema, funcionando con password y nivel de acceso a sólo ver información.</p> <p>Nuevo data center de Junaeb inaugurado en el mes de mayo 2006, cuenta con 21 servidores.</p> <p>Herramienta clementine para data mining , se cuenta con dos licencias de usuarios, mas software instalado en el servidor. Hacen uso de estas licencias los profesionales estadísticos del Departamento de Planificación.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Junio 2007)</p>

	<p><u>Medios de Verificación:</u> compra servidores compra software oracle compra software oracle Compra software clementine</p>
<p>2. Traspasar el sistema informático de la Beca Indígena al data center de JUNAEB, con el objetivo de cautelar la privacidad de la información de becados y hacer seguimiento.</p>	<p>Acceso a personal del data center al sistema, funcionando con password y nivel de acceso a sólo ver información. ----- Sistema de postulación, renovación y seguimiento de beca indígena, instalada en data center Junaeb. Acceso a través de página web http://www.junaeb.cl</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Junio 2007)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Funcionalidad del sistema de Becas en sitio JUNAEB</p>
<p>3. Elaborar informes periódicos de seguimiento y supervisión a los becados e implementar el nuevo manual de operación.</p>	<p>Se mantiene registro web de todo el proceso de postulaciones y operación del sistema de becas en relación a manual de procedimientos establecidos.</p> <p>Se realizó en noviembre de 2007 un piloto de supervisión a beneficiarios del programa en la Provincia de Bio Bio, se aplica Instrumento de Supervisión a una muestra aleatoria (Ficha de Registro de Supervisión Proceso 2007) que permite contrastar la información registrada en Formulario Único de Postulación y Renovación 2007 con lo observado en visita domiciliaria. Se anexan medios de verificación: Planilla Excel con Muestra de seleccionados y 3 Fichas de Supervisión</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre 2007)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Funcionalidad de sistema de Becas en sitio web JUNAEB Supervisión 1 Supervisión 2 Supervisión 3 Planilla Supervisión Planilla Puntaje 1 Planilla Puntaje 2</p>

Programa/Institución: Becas Escolares de Educación Básica y Media, Beca Pensión de Alimentación

Año Evaluación: 2005

Fecha del Informe: Jueves, 22 de Mayo de 2008 16:50:26

Compromiso	Cumplimiento
<p>Revisar y modificar las definiciones estratégicas de JUNAEB en base a lo señalado en la recomendación de la evaluación y presentarlas en el proceso de formulación del Presupuesto 2008 a través del Formulario A-1.</p>	<p>Con fecha 18 de Julio se procedió a revisar y proponer las modificaciones a Misión JUNAEB, Objetivos Estratégicos y Definición de Usuarios/as, en el contexto de integrar aspectos del Mérito Académico y Valorización de la Cultura, ambos aspectos no abordados en las definiciones actuales. La respuesta a la indicación por parte del Departamento de Planificación fue la siguiente:</p> <p>JUNAEB ha planificado como hito institucional del año 2007 iniciar un proceso formal de revisión y actualización de su Planificación Estratégica. En atención a la complejidad de este proceso, el cual además contará con la participación activa de los estamentos que componen la Institución, se ha programado su inicio para el mes de agosto 2007. Se obtendrán como productos principales de</p>

	<p>este proceso la redefinición de Misión y Objetivos Estratégicos, además de políticas de gestión, entre otras materias.</p> <p>Por lo anterior, el formulario A-1 del presupuesto 2008 de JUNAEB no contendrá la Misión y Objetivos Estratégicos actualizados, sólo es posible dimensionar la amplitud de población usuaria, factor que si se encuentra actualizado dentro del formulario A-1.</p> <p>Por otra parte, les puedo señalar que la población indígena se encuentra contenida en la dimensión cultural de la vulnerabilidad, por lo que esta población objetivo estaría considerada dentro de la Misión, en lo que no está recogida es en modelo de Medición específico para esta población, pero en eso pretendemos avanzar con los Talleres de trabajo que ya iniciamos; además, los usuarios por mérito académico de la Beca Presidente de la República, deben acreditar la necesidad de apoyo de este beneficio, por lo que también se encontrarían contenidos en alguna de las dimensiones de vulnerabilidad al momento de priorizar las becas disponibles.</p> <p>La JUNAEB se encuentra en un proceso de definir un nuevo Plan Estratégico que se incorporará a la formulación del Presupuesto del Año 2009, sin embargo ya están definidas la nueva Visión y Misión Institucional y las principales Líneas Estratégicas.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Las nuevas definiciones estratégicas de JUNAEB deben ser presentadas a la formulación del Presupuesto 2009, tal como se señala el compromiso.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Mail Respuesta Departamento de Planificación Definiciones Estratégicas 2008</p>
<p>1. Revisar la pertinencia de la incorporación del enfoque de género en las becas, realizando un diagnóstico a través del cual se verifique la existencia de brechas en el acceso a estas becas por parte de hombres y mujeres.</p>	<p>Este compromiso está incorporado en PMG Enfoque de Género, fue necesario realizar una modificación de los plazos de inicio del diagnóstico, fundamentado en la necesidad de asumir como Unidad de becas el traspaso de dos programas desde el MINEDUC durante el primer semestre de 2007. El inicio del diagnóstico y posterior revisión de la pertinencia del enfoque de género comenzará durante el mes de julio del 2007, para finalizar durante el mes de diciembre del 2007.</p> <p>En los indicadores H se informa de la incorporación de la distribución por género en los programas de vivienda estudiantil, donde se nota claramente que en el ámbito de las residencias familiares se da el mismo comportamiento de las becas de mantención con una discriminación positiva hacia las estudiantes, en el caso de los Hogares e Internados (BPA) existe una problemática sociocultural ya que la demanda de niñas que postulan a los internados es menor por el problema del cuidado femenino, por tanto no es pertinente incorporar este enfoque de género en el Programa BPA. Se han mantenido los distintos indicadores, con desagregación por género en todos los programas de vivienda estudiantil. Se adjunta consolidado de formulario H, informado y se incluye en pantallazo mecanismo de levantamiento de información a través de la página de gestión en vivienda en http://zeus.junaeb.cl:8080/ViviendaPrograma/.</p> <p>No existe presupuesto para hacer exigible a las entidades ejecutora de Beca Pensión Alimentos actividades de reforzamiento o acompañamiento escolar, sin desmedro que estas actividades se solicitan en los planes de trabajo de cada entidad en el marco de convenios de colaboración con JUNAEB</p> <p><u>Calificación:</u> No cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Actualizar respuesta a diciembre de 2007. ¿se realizó el diagnóstico?</p> <p><u>Medios de Verificación:</u></p>

	<p>Indicadores H BPA Acceso a Sistema Vivienda Estudiantil</p>
<p>2. Incorporar en el Sistema de Información de las distintas becas un registro de los beneficiarios desagregado por sexo.</p>	<p>Sistema web de gestión programa vivienda estudiantil, permite como funcionalidad listar según sexo de postulantes y becados por Entidades ejecutoras, reportando a nivel local y nacional</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Junio 2007)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Funcionalidad reportes por sexo programas vivienda estudiantil</p>
<p>3. Incorporar el enfoque de género en el diseño de las becas que corresponda, considerando los resultados del diagnóstico.</p>	<p>En los indicadores H se informa de la incorporación de la distribución por género en los programas de vivienda estudiantil, donde se nota claramente que en el ámbito de las residencias familiares se da el mismo comportamiento de las becas de mantención con una discriminación positiva hacia las estudiantes, en el caso de los Hogares e Internados (BPA) existe una problemática sociocultural ya que la demanda de niñas que postulan a los internados es menor por el problema del cuidado femenino, por tanto no es pertinente incorporar este enfoque de género en el Programa BPA.</p> <p><u>Calificación:</u> No cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Este es un compromiso general que abarca todas las becas evaluadas, no solo la Beca Pensión de Alimentación.</p>
<p>1. Elaborar manual de procedimientos único para la administración de los programas de Beca Presidente del República, Beca Indígena y Beca Primera Dama (ó Beca Zonas Extremas), en el cual se fijan los criterios de selección de becarios; y formulario único de postulación, al cual accederá y procesará la asistente social de los municipios.</p>	<p>Manual único de procedimientos Becas de Mantención Junaeb proceso 2006-2007, elaborado por la Unidad de Becas de JUNAEB, bajo registro "Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001-2000, Código M-DB-BM 001 del 17/10706".</p> <p>Contenidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Consideraciones generales a los programas Beca Presidente del República (BPR); Beca Indígena (BI) y Beca Zonas Extremas (BZE). - Marco regulatorio Becas de Mantención - Instancias Responsables del Proceso - Aspectos Comunes a Becas de mantención (Focalización; Disposiciones; Sistema de Información de Becas; Asignación de beneficios, etc.) - Criterios de selección - Calendario de Becas de Mantención - Proceso de Enseñanza Básica y media - Proceso de Enseñanza Superior - Modelo de Focalización Becas de Mantención - Instructivo LLenado de Formulario Único de Postulación y Renovación - Anexos - Pauta Evaluación Socioeconómica.- <p>En Manual de Becas de Mantención se estableció la incompatibilidad de estas Becas entre sí, por lo tanto las becas de mantención son incompatibles al estar en un sistema informático único de becas de mantención estas se cruzan y solo se puede mantener solo una vigente, a sola excepción de tener la Beca de Alimentación de Educación Superior con otra Beca (Indígena, Presidente de la República o Zonas Extremas).</p> <p>En el caso de Internado o Becas de Vivienda Estudiantil se ha establecido que estos beneficios son compatibles con las becas de Mantención y todo lo contrario se establece que son beneficios complementarios o de un Apoyo Integral.</p> <p>Se adjunta Formulario Único de Postulación</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre 2007)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Manual de Procedimiento de Becas de Mantención</p>

	Manual de Procedimientos Útiles y Vivienda Manual de Procedimientos Útiles Escolares Manual de Procedimientos Vivienda Estudiantil Formulario Único Becas Formulario Vivienda Estudiantil
<p>2. Implementar el proceso de selección de beneficiarios de la Beca Presidente de la República, Beca Indígena y Beca Primera Dama, utilizando la información generada en el formulario único de postulación.</p>	<p>La información está disponible a contar del mes de Junio 2007 en el sistema web de becas y SINAB. http://sinab.junaeb.cl/sinab/estudiantes/index.php. Para gestión interna del programa las Municipalidades, Instituciones de Educación Superior y Direcciones Regionales Junaeb, accedan al sistema a través de pagina web junaeb: http://zeus.junaeb.cl/becapres/InterJunaeb/Ingreso/login.php El proceso contó con Auditorías informáticas internas, propuestas de asignación y comunicación de resultados.</p> <p>En BPR se recibieron 43.602 renovaciones y postulaciones para el nivel de Educ. Media, de las cuales se asignaron o becaron 28.791. Para el Nivel de Educación Superior, fueron ingresadas y asignadas o becas 15.186 renovaciones al sistema.</p> <p>En beca Indígena, fueron ingresadas 23.607 postulaciones y renovaciones del nivel Básico, de las cuales fueron asignadas o becas 17.806. En Educ. Media fueron ingresadas 21.975 postulaciones y renovaciones, de las cuales fueron asignadas o becas 16.456 En Educ. Superior fueron ingresadas 9.388 postulaciones y renovaciones, de las cuales fueron asignadas o becas 6.362.</p> <p>En beca Zonas Extremas fueron ingresadas 1399 postulaciones y renovaciones, de las cuales fueron asignadas o becas 1.212.-(Datos del Sistema de Información de Becas al 20/Julio/2007).</p> <p>Se adjunta listado de seleccionados BPR</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre 2007)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Listado seleccionados BPR</p>
<p>3. Elaborar manual de procedimientos único para la administración de los programas de Becas Internado (ó Beca Pensión de Alimentación) y Residencia Familiar Estudiantil, en el cual se fijan los criterios de selección de becarios; y formulario único de postulación, al cual accederá y procesará la asistente social de los municipios.</p>	Manual de procedimientos de Becas de Útiles Escolares y Vivienda Estudiantil en Proceso de Validación, Formulario Único de Postulación y Renovación creado y en uso en Sistema Informático de Vivienda Estudiantil. <p>En el proceso descrito en el Manual de asignación, se preestablece que previo a la etapa de selección los profesionales de cada entidad deben validar la ficha (veracidad de la información), la ponderación de variables en la ficha está incorporada en el diseño del desarrollo informático del sistema, se adjunta ponderación de las variables consideradas en la ficha las restantes variables son insumos para la gestión y/o triangulación de la información.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre 2007)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Manual de Procedimientos en Validación Útiles Escolares y Vivienda Estudiantil Observaciones Manual Procedimientos Manual Validado de Vivienda Estudiantil Manual Validado de Útiles Escolares Ponderación de las Variables Normativa de la BPA Formulario Postulación y Renovación Vivienda Estudiantil</p>

<p>4. Implementar el proceso de selección de beneficiarios de Becas Internado y Residencia Familiar Estudiantil, utilizando la información generada en el formulario único de postulación.</p>	<p>Proceso de Postulación realizado a través de la página web Gestión del programa Vivienda Estudiantil JUNAEB http://zeus.junaeb.cl:8080/ViviendaPrograma/. Los procesos están estandarizados a nivel de postulación y renovación a través de la web en www.junaeb.cl sección becas icono gestión en vivienda estudiantil, finalizado el proceso se entrega on line listado de postulantes y renovantes con datos de prioridades SINAIE y puntaje de focalización según vulnerabilidad socioeducativa que arroja ficha de vivienda estudiantil, información con la cual trabajan las comisiones regionales de vivienda estudiantil para el proceso de selección; la publicación de resultados también se hace on line y es parte integrante de las bases de datos del SINAB (Sistema Nacional de Becas) Se adjunta en PDF metodología para determinar focalización SINAIE, ficha de vivienda estudiantil y ponderación de variables para determinar puntaje de vulnerabilidad socioeducativa.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre 2007)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Modulo formulario postulación programas vivienda estudiantil JUNAEB Modulo ingreso postulación programas vivienda estudiantil JUNAEB Formulario Vivienda Estudiantil Muestra Listado Seleccionados Ponderación variables</p>
<p>5. Elaborar diseño de proceso de ejecución de la Beca Liceo Para Todos (LPT), donde JUNAEB asume el proceso de administración y la Subsecretaría de Educación el establecimiento de los lineamientos de política y trabajo con actores en los establecimientos focalizados.</p>	<p>Proceso de traspaso se concretó a través de instalación de programa en Junaeb; traspaso de profesional de apoyo desde el Mineduc; elaboración de Marco Lógico del programa; Manual de procedimientos del programa. Implementación sistema informático de renovación y pagos. Con fecha 19 de julio, el sistema registra 10.469 ingresos de renovaciones al sistema, de las cuales fueron asignadas y/o becas 10.440. Se adjunta Resumen del Programa</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre 2007)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Marco Lógico BARE 2007-2008 Manual de Procedimientos Beca BARE Minuta Avance del Proceso de Renovación Becas 29-Junio-2007 Resumen descripción del Programa BARE</p>
<p>7. Diseñar e implementar sistema de difusión de los programas de becas (Plan Comunicacional de JUNAEB) que incluya la difusión del proceso de postulación a los actores relevantes del sistema escolar (alumnos, orientadores de establecimientos, asistentes sociales de los municipios). El diseño e implementación estará a cargo de la Unidad de Comunicaciones de JUNAEB y se realizará en conjunto con la División de Educación General del Mineduc.</p>	<p>Planificación Unidad de Comunicaciones incluye difusión de los programas de becas. Se realizó proceso conjunto de difusión de Becas de Arancel y Mantenimiento en conjunto con Mineduc. Producto: Folletería de Becas de Mantenimiento para Educación Superior. Información en sistemas WEB. Información en Prensa escrita: Suplemento Guías de Becas y Créditos. La Difusión de los programas de becas se realiza en forma conjunta para todas las becas. Planificación de Plan Comunicacional del Departamento de Becas Año 2008, para ser incluido en Unidad de Comunicaciones Institucional que tiene los recursos asignados del Plan de Compras, se incorporará en la Planificación Táctica Operativa del Departamento de Becas Año 2008. Se adjunta Plan Comunicacional. Se adjunta medios de verificación</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre 2007)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Planificación Unidad de Comunicaciones JUNAEB. Difusión Programas Vivienda Estudiantil WEB</p>

	<p>Difusión WEB JUNAEB Internado Difusión WEB JUNAEB PRFE Difusión WEB JUNAEB Hogares Estudiantiles Link Noticias programas Vivienda Estudiantil Junaeb Plan Comunicacional</p>
<p>1. Elaborar matriz de marco lógico del programa Beca Internado, de modo de ajustar sus objetivos a la operación actual de la beca.</p>	<p>Junaeb contrata Consultora externa para la revisión y análisis del Marco Lógico del programa. Las modificaciones al marco lógico fueron presentadas en proceso presupuestario 2008.</p> <p>El Nuevo Marco Lógico de la Beca Pensión Alimentación se presentará en la formulación presupuestaria del año 2009, en Junio de 2008 y recogerá las nuevas orientaciones del Plan Estratégico Institucional.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Pendiente hasta envío de nueva matriz de marco lógico.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Matriz de Marco Lógico Internado Definiciones Estratégicas</p>
<p>2. Cuantificar indicadores de desempeño incluidos en matriz de marco lógico.</p>	<p>PROPOSITO: JUNAEB otorga soporte habitacional y apoyo psicopedagógico a través de hogares estudiantiles y becas de internado para estudiantes vulnerables provenientes de lugares sin oferta educativa completa</p> <p>1) A Marzo de 2007, se han asignado 1,700 apoyos de hogares estudiantiles y 2,300 becas de internado 2) A Diciembre de 2007, al menos 3,940 usuarios del programa terminan su año escolar.</p> <p>La Beca Pensión Alimentación esta en los indicadores H actuales sin embargo, el Nuevo Marco Lógico de la Beca Pensión Alimentación se presentará en la formulación presupuestaria del año 2009, en Junio de 2008 y recogerá las nuevas orientaciones del Plan Estratégico Institucional y se determinarán nuevos indicadores o se confirmarán los actuales.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Depende de validación de matriz de marco lógico del programa.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Marco lógico del programa Orientaciones del Plan Estratégico Indicadores H</p>
<p>3. Incorporar los indicadores de desempeño del Programa Beca Internado en el Sistema de Planificación y Control de Gestión (SIG) de la JUNAEB. El seguimiento posterior de este compromiso será realizado a través del proceso regular de validación del Sistema de Planificación/Control de Gestión de la JUNAEB.</p>	<p>En planilla ingreso resultados indicadores de gestión, se informa a través de IDB 15 indicador de gestión Gasto promedio por alumno /a del programa Beca Internado. En IDB 10 porcentaje de alumno con beca de internado que terminan el año respectivo, se elimina y se integra al IDB 01 Porcentaje de aprobación de los programas de vivienda estudiantil. Estos indicadores están siendo reformulados en Sistema Indicadores de gestión proceso 2008.</p> <p>Se adjunta Indicador informado en Formulario H IDB 11 al 30 de junio del 2007</p> <p>Se incorporarán una vez aplicado el Nuevo Marco Lógico de la Beca Pensión Alimentación se presentará en la formulación presupuestaria del año 2009, en Junio</p>

	<p>de 2008 y recogerá las nuevas orientaciones del Plan Estratégico Institucional.</p> <p><u>Calificación:</u> No cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Los indicadores a incorporar corresponden a los que se incluyan en la matriz de marco lógico validada, por lo que el cumplimiento de este compromiso depende de esa validación.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Planilla Formulario H Orientaciones del Plan Estratégico</p>
<p>4. Realizar postulación a Beca Internado utilizando el Sistema Nacional de Becas con la normativa vigente al 2006, que considera aspectos socio familiares y vulnerabilidad socioeducativa.</p>	<p>La Postulación a Beca de Internado 2007 se realizó a través de la página Web institucional www.junaeb.cl, en la sección de Becas, la dirección url es: http://zeus.junaeb.cl:8080/Vivienda programa/.</p> <p>Los jóvenes postulan directamente con su RUT y deben completar la Ficha de Postulación o actualizar en el caso de renovación. El sistema evalúa la Ficha asignándole un puntaje. El proceso de selección lo realiza una Comisión Regional. En base al resultado de este trabajo el Encargado Regional Junaeb certifica su calidad de seleccionado "S" o no seleccionado "N" en el sistema. Sistema web consideró aspectos socio familiares y vulnerabilidad socioeducativa en la focalización de los alumnos/as postulantes.</p> <p>A través de esta misma página los jóvenes acceden a conocer el resultado de su postulación.</p> <p>Los procesos están estandarizados a nivel de postulación y renovación a través de la web en www.junaeb.cl sección becas icono gestión en vivienda estudiantil, finalizado el proceso se entrega on line listado de postulantes y renovantes con datos de prioridades SINA E y puntaje de focalización según vulnerabilidad socioeducativa que arroja ficha de vivienda estudiantil, información con la cual trabajan las comisiones regionales de vivienda estudiantil para el proceso de selección; la publicación de resultados también se hace on line y es parte integrante de las bases de datos del SINAB (Sistema Nacional de Becas)</p> <p>Se adjuntan archivos de verificación</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre 2007)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Sitio web ingreso sistema postulación programas Vivienda Estudiantil JUNAEB Sitio web formulario postulación Programas Vivienda Estudiantil JUNAEB Sistema Informático 1 Sistema Informático 2 Sistema Informático 3 formulario Único Normativa BPA Ponderación</p>
<p>5. Incorporar la difusión de la Beca Internado en el Plan Comunicacional de la JUNAEB (radio, materiales, movilización de personas a terreno, reunión con coordinadores comunales y asistentes sociales de los municipios).</p>	<p>Beca Internado incorporada en Plan de Difusión y Comunicaciones de Junaeb. Se anexa Planificación anual Unidad de Comunicaciones Se difunde a través de la Página Web de la JUNAEB</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> En recuadro cumplimiento, describir brevemente las actividades realizadas para incorporar la difusión de la beca internado en el Plan Comunicacional de Junaeb.</p>

	<p><u>Medios de Verificación:</u> Planificación anual Unidad de Comunicaciones JUNAEB Difusión Web Beca Internado Difusión Vivienda Estudiantil Plan Comunicacional</p>
<p>6. Elaborar manual de procedimientos único para la administración del programa Beca Internado, en el cual se fijan los criterios de selección de becarios; y formulario único de postulación, al cual accederá y procesará la asistente social de los municipios.</p>	<p>Manual de Procedimientos elaborado en etapa de validación en el cual se fijan los criterios de selección de los becarios en las páginas N°s 7,8,9,10 y 11, Formulario único creado y utilizado en proceso de Selección de Becarios del Año 2007, al cual acceden las asistentes sociales de la red de Vivienda Estudiantil.</p> <p>Se adjunta en PDF Manual Validado, ficha de vivienda estudiantil y ponderación de variables para determinar puntaje de vulnerabilidad socioeducativa</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre 2007)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Manual de Procedimientos Formulario Único de Postulación Manual Validado de Vivienda Estudiantil Manual de Útiles Escolares Sistema Informático Ponderación Normativa BPA</p>
<p>7. Implementar el proceso de selección de beneficiarios de Beca Internado, utilizando la información generada en el formulario único de postulación.</p>	<p>Proceso de Selección de Beneficiarios de la Beca Internado Implementado en Sistema Informático de Gestión de Vivienda Estudiantil a través del Formulario Único de Postulación, Incorpora a los Programas de Residencia Familiar Estudiantil, Beca Pensión Alimentación (Internado) y Hogares Estudiantiles.</p> <p>Desde la Dirección Nacional de los Programas de Vivienda Estudiantil se garantiza que el sistema de administración de la ficha de vivienda en web entregue en línea listado de alumnos/as postulantes y renovantes señalando prioridad según el Sistema Nacional de Asignación con Equidad (SINAE) y Puntaje de vulnerabilidad socioeducativa que arroja la ficha de vivienda estudiantil, insumos para el proceso de selección que realizarán las comisiones regionales de vivienda estudiantil.</p> <p>Finalizado este proceso, el Director/a Regional prepara Oficio para convocar a la Comisión de Selección de postulantes, la que debe estar compuesta a lo menos por el Director Regional o quien él designe, el propio Jefe del Departamento de Becas Regional y un representante de cada una de las Entidades Ejecutoras.</p> <p>Reunida la Comisión de Selección de Vivienda Estudiantil, debe guardar registro de todas sus sesiones, analizar los datos de los postulantes y proceder a la selección de acuerdo a los Criterios de la Normativa respectiva.</p> <p>El Jefe del Departamento Regional de Becas ingresa los resultados al Sitio Web, donde cada postulante puede conocer el resultado de su postulación, respaldado incluso para el caso de los no seleccionados.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre 2007)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Formulario Único Postulación Manual de Procedimientos Normativa BPA Ponderación Variables Sistema Informático Manual de Procedimientos Validado SINAE</p>
<p>Revisar resultados de estudio para realizar la programación</p>	<p>Los resultados del estudio se centraron en la cobertura potencial de Vivienda Estudiantil de los años anteriores. Los datos arrojados deben ser analizados en</p>

<p>de la distribución de los cupos (Cobertura 2007) de las becas de internado entre las distintas comunas y regiones.</p>	<p>relación sólo al Programa Beca de Internado, debido a la incidencia que tiene respecto de la totalidad del sistema de vivienda estudiantil en el país (Internados Subvencionados, RFE y Hogares Estudiantiles Junaeb).</p> <p>Entre los meses de octubre a diciembre, se realiza el proceso de postulación y renovación a los programas del área (RFE, Hogares Estudiantiles y Becas de Internado), a través de la página web de JUNAEB www.junaeb.cl. Es responsabilidad de las Municipalidades, Entidades Ejecutoras y Establecimientos Educativos asegurar el acceso de los postulantes (tanto nuevos como renovantes) al sistema, de manera que se pueda asegurar la equidad en la postulación.</p> <p>Finalizado el proceso de postulación, los profesionales de cada entidad ejecutora (PRFE, Hogares e Internado), validan la información ingresada por los estudiantes (principalmente en cuanto al cumplimiento de los requisitos de información y criterios establecidos en la normativa respectiva) y el Jefe del Departamento Regional de Becas efectúa el monitoreo del proceso de validación de la información en la Web. Producto de esta validación, se obtiene el listado definitivo (siempre en WEB) de los distintos postulantes (nuevos o renovantes),</p> <p>Desde la Dirección Nacional de los Programas de Vivienda Estudiantil se garantiza que el sistema de administración de la ficha de vivienda en web entregue en línea listado de alumnos/as postulantes y renovantes señalando prioridad según el Sistema Nacional de Asignación con Equidad (SINAE) y Puntaje de vulnerabilidad socioeducativa que arroja la ficha de vivienda estudiantil, insumos para el proceso de selección que realizarán las comisiones regionales de vivienda estudiantil.</p> <p>Finalizado este proceso, el Director/a Regional prepara Oficio para convocar a la Comisión de Selección de postulantes , la que debe estar compuesta a lo menos por el Director Regional o quien él designe, el propio Jefe del Departamento de Becas Regional y un representante de cada una de las Entidades Ejecutoras.</p> <p>Reunida la Comisión de Selección de Vivienda Estudiantil, debe guardar registro de todas sus sesiones, analizar los datos de los postulantes y proceder a la selección de acuerdo a los Criterios de la Normativa respectiva.</p> <p>El Jefe del Departamento Regional de Becas ingresa los resultados al Sitio Web, donde cada postulante puede conocer el resultado de su postulación, respaldado incluso para el caso de los no seleccionados.</p> <p>Una vez seleccionados los postulantes, el Jefe del Departamento Regional de Becas, procede a generar los Convenios con las Entidades Ejecutoras, los que son revisados y firmados por el Representante Legal de la Entidad y el Director Regional respectivo.</p> <p>Finalizado este proceso y a contar de este momento las Entidades Ejecutoras de los Programas operan de acuerdo al siguiente detalle:</p> <p>Entidades Ejecutoras del Programa de Residencia Familiar Estudiantil: Ubican a los/as usuarios/as en las Familias Tutoras, generando el Listado de estudiante por Familia Tutora, y obtienen la Carta de Compromiso de la Familia Tutora.</p> <p>Entidades Ejecutoras del Programa de Becas de Internado y Hogares Junaeb reciben a los/as seleccionados/as de acuerdo al resultado de la selección y operan de acuerdo a la Normativa que les es aplicable.</p> <p>La asignación presupuestaria para las regiones en los programas de vivienda estudiantil JUNAEB se nutre de la Información que arrojan los procesos de postulación y esta focalizado en liceos agrícolas que no cuentan con subvención MINEDUC.</p> <p>Con respecto a la subvención MINEDUC, estos procesos no son de nuestra competencia y los estudiantes no postulan a través de nuestros sistemas.</p> <p>Se adjunta cuadro resumen de estudiantes postulantes y renovantes en Beca Pensión Alimento (Beca Internado) señalando N° de seleccionados y N° de NO seleccionados, porcentaje y N° de demanda insatisfecha, según Proceso de selección 2008 se incorpora base con identificación de alumnos/as postulantes y renovantes según entidad, región, provincia y comuna a la que postula</p>
---	--

	<p><u>Calificación:</u> No cumplido</p> <p><u>Observación:</u> 1. La respuesta enviada no se relaciona con el compromiso. Pendiente explicar la forma en que se utilizó los resultados del estudio para realizar la programación de la distribución de los cupos (Cobertura 2007) de las becas de internado entre las distintas comunas y regiones; 2. Pendiente enviar los resultados del estudio y medio de verificación en que se pueda constatar la programación realizada en base a esos resultados.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Manual de Procedimientos listado seleccionados</p>
1. Integrar base de datos de la Beca Internado al Sistema Nacional de Becas (SINAB).	<p>Toda la información del sistema de postulación de vivienda estudiantil y de Beca de Internado ha sido puesta a disposición del SINAB. La base de datos de la Beca Internado fue integrada al SINAB y está en el portal WEB de la JUNAEB.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Junio 2007)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Sistema Nacional de Becas Ingreso Administración base de datos de Vivienda Estudiantil Ingreso Usuarios Base de datos de Vivienda Estudiantil</p>
2. Incorporar personal de la Beca Internado para realizar labores de seguimiento y evaluación.	<p>La Unidad de Vivienda Estudiantil realizará un programa de seguimiento en las regiones más importantes, este programa se realizará en conjunto con la unidad de control de gestión en el primer semestre del año 2008.</p> <p><u>Calificación:</u> No cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Pendiente hasta la ejecución del programa de seguimiento.</p>
3. Elaborar informes periódicos de seguimiento y supervisión a los becados e implementar el nuevo manual de operación.	<p>Durante el primer semestre del año 2008 se confeccionará un plan de evaluación y seguimiento a los becados del Programa BPA.</p> <p><u>Calificación:</u> No cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Pendiente hasta la ejecución del programa de seguimiento.</p>

Programa/Institución: Becas Escolares de Educación Básica y Media, Beca Primera Dama

Año Evaluación: 2005

Fecha del Informe: Jueves, 22 de Mayo de 2008 16:50:26

Compromiso	Cumplimiento
<p>Revisar y modificar las definiciones estratégicas de JUNAEB en base a lo señalado en la recomendación de la evaluación y presentarlas en el proceso de formulación del Presupuesto 2008 a través del Formulario A-1.</p>	<p>Con fecha 18 de Julio se procedió a revisar y proponer las modificaciones a Misión JUNAEB, Objetivos Estratégicos y Definición de Usuarios/as, en el contexto de integrar aspectos del Mérito Académico y Valorización de la Cultura, ambos aspectos no abordados en las definiciones actuales. La respuesta a la indicación por parte del Departamento de Planificación fue la siguiente:</p> <p>JUNAEB ha planificado como hito institucional del año 2007 iniciar un proceso formal de revisión y actualización de su Planificación Estratégica.</p> <p>En atención a la complejidad de este proceso, el cual además contará con la participación activa de los estamentos que componen la Institución, se ha programado su inicio para el mes de agosto 2007. Se obtendrán como productos principales de este proceso la redefinición de Misión y Objetivos Estratégicos, además de políticas de gestión, entre otras materias.</p> <p>Por lo anterior, el formulario A-1 del presupuesto 2008 de JUNAEB no contendrá la Misión y Objetivos Estratégicos actualizados, sólo es posible dimensionar la amplitud de población usuaria, factor que si se encuentra actualizado dentro del formulario A-1.</p> <p>Por otra parte, les puedo señalar que la población indígena se encuentra contenida en la dimensión cultural de la vulnerabilidad, por lo que esta población objetivo estaría considerada dentro de la Misión, en lo que no está recogida es en modelo de Medición específico para esta población, pero en eso pretendemos avanzar con los Talleres de trabajo que ya iniciamos; además, los usuarios por mérito académico de la Beca Presidente de la República, deben acreditar la necesidad de apoyo de este beneficio, por lo que también se encontrarían contenidos en alguna de las dimensiones de vulnerabilidad al momento de priorizar las becas disponibles.</p> <p>La JUNAEB se encuentra en un proceso de definir un nuevo Plan Estratégico que se incorporará a la formulación del Presupuesto del Año 2009, sin embargo ya están definidas la nueva Visión y Misión Institucional y las principales Líneas Estratégicas.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Las nuevas definiciones estratégicas de JUNAEB deben ser presentadas a la formulación del Presupuesto 2009, tal como se señala el compromiso.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Mail Respuesta Departamento de Planificación Orientaciones Estratégicas</p>
<p>1. Revisar la pertinencia de la incorporación del enfoque de género en las becas, realizando un diagnóstico a través del cual se verifique la existencia de brechas en el acceso a estas becas por parte de hombres y mujeres.</p>	<p>Este compromiso está incorporado en PMG Enfoque de Género, fue necesario realizar una modificación de los plazos de inicio del diagnóstico, fundamentado en la necesidad de asumir como Unidad de becas el traspaso de dos programas desde el MINEDUC durante el primer semestre de 2007. El inicio del diagnóstico y posterior revisión de la pertinencia del enfoque de género comenzará durante el mes de julio del 2007, para finalizar durante el mes de diciembre del 2007.</p> <p>En términos generales, es posible concluir que no se han detectado brechas de género entre hombres y mujeres estudiantes de enseñanza media y de enseñanza superior, en el acceso y comportamiento en el programa de Beca Zonas Extremas,</p>

	<p>para el año 2007 analizado.</p> <p>Es más, los resultados arrojan más bien una discriminación positiva no intencionada, por lo que sus causas y puntos de origen deberán buscarse en instancias fuera del programa mismo, ya que no responden al diseño de éste. Esta no intencionada discriminación positiva, significa que hoy hay más de mujeres que hombres las que postulan y las que obtienen la Beca Zonas extremas, lo que puede correlacionarse con un mayor número de estudiantes mujeres que se encuentran matriculadas en el país.</p> <p><u>Calificación:</u> No cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Actualizar la respuesta a Diciembre de 2007: ¿Se realizó el diagnóstico?</p>
<p>2. Incorporar en el Sistema de Información de las distintas becas un registro de los beneficiarios desagregado por sexo.</p>	<p>En Manual único de procedimientos Becas de Mantenimiento Código: M-DB- BM001 del 17/10/2006, se anexan las Pautas de Evaluación Socioeconómica de BPR, BI y BZE en cuyos codificaciones se hace mención explícita a la categorización por sexo que debe realizarse en el momento de registrar los datos en el formulario y en el sistema vía web.</p> <p>Sistema Informático de Becas mantención permite la extracción de datos asociados a sexo de estudiantes, según beca, nivel y estado del proceso (postulantes, renovantes, becados).</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Junio 2007)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Estadísticas desagregada por género Becas de Mantención</p>
<p>3. Incorporar el enfoque de género en el diseño de las becas que corresponda, considerando los resultados del diagnóstico.</p>	<p>En términos generales, es posible concluir que no se han detectado brechas de género entre hombres y mujeres estudiantes de enseñanza media y de enseñanza superior, en el acceso y comportamiento en el programa de Beca Zonas extremas, para el año 2007 analizado.</p> <p>Es más, los resultados arrojan más bien una discriminación positiva no intencionada, por lo que sus causas y puntos de origen deberán buscarse en instancias fuera del programa mismo, ya que no responden al diseño de éste. Esta no intencionada discriminación positiva, significa que hoy hay más de mujeres que hombres las que postulan y las que obtienen la Beca Zonas Extremas, lo que puede correlacionarse con un mayor número de estudiantes mujeres que se encuentran matriculadas en el país.</p> <p>por tanto no es pertinente incorporar el enfoque de género al diseño del programa.</p> <p><u>Calificación:</u> No cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Este es un compromiso general que abarca todas las becas evaluadas, no solo la Beca Zonas Extremas.</p>
<p>2. Implementar el proceso de selección de beneficiarios de la Beca Presidente de la República, Beca Indígena y Beca Primera Dama, utilizando la información generada en el formulario único de postulación.</p>	<p>La información está disponible a contar del mes de Junio 2007 en el sistema web de becas y SINAB. http://sinab.junaeb.cl/sinab/estudiantes/index.php.</p> <p>Para gestión interna del programa las Municipalidades, Instituciones de Educación Superior y Direcciones Regionales Junaeb, accedan al sistema a través de pagina web junaeb: http://zeus.junaeb.cl/becapres/InterJunaeb/Ingreso/login.php</p> <p>El proceso contó con Auditorías informáticas internas, propuestas de asignación y comunicación de resultados.</p> <p>En BPR se recibieron 43.602 renovaciones y postulaciones para el nivel de Educ. Media, de las cuales se asignaron o becaron 28.791.</p> <p>Para el Nivel de Educación Superior, fueron ingresadas y asignadas o becas</p>

	<p>15.186 renovaciones al sistema.</p> <p>En beca Indígena, fueron ingresadas 23.607 postulaciones y renovaciones del nivel Básico, de las cuales fueron asignadas o becadas 17.806. En Educ. Media fueron ingresadas 21.975 postulaciones y renovaciones, de las cuales fueron asignadas o becadas 16.456 En Educ. Superior fueron ingresadas 9.388 postulaciones y renovaciones, de las cuales fueron asignadas o becadas 6.362.</p> <p>En beca Zonas Extremas fueron ingresadas 1399 postulaciones y renovaciones, de las cuales fueron asignadas o becadas 1.212.- (Datos del Sistema de Información de Becas al 20/Julio/2007).</p> <p>Se adjuntan formularios y listado por puntajes</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre 2007)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Modulo de listado alumnos seleccionados por ptje BZE 2007 Formulario 1 Formulario 2 listado por puntajes</p>
<p>3. Elaborar manual de procedimientos único para la administración de los programas de Becas Internado (ó Beca Pensión de Alimentación) y Residencia Familiar Estudiantil, en el cual se fijan los criterios de selección de becarios; y formulario único de postulación, al cual accederá y procesará la asistente social de los municipios.</p>	<p>Manual de procedimientos de Becas de Útiles Escolares y Vivienda Estudiantil en Proceso de Validación, Formulario Único de Postulación y Renovación creado y en uso en Sistema Informático de Vivienda Estudiantil.</p> <p>Se adjuntan documentos validados</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre 2007)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Manual de Procedimientos en Validación Útiles Escolares y Vivienda Estudiantil Observaciones Manual Procedimientos Formulario único de Postulación Vivienda Estudiantil Manual Validado Útiles escolares Manual Validado Vivienda Estudiantil Formulario Único</p>
<p>4. Implementar el proceso de selección de beneficiarios de Becas Internado y Residencia Familiar Estudiantil, utilizando la información generada en el formulario único de postulación.</p>	<p>Proceso de Postulación realizado a través de la página web Gestión del programa Vivienda Estudiantil JUNAEB http://zeus.junaeb.cl:8080/ViviendaPrograma/.</p> <p>Los procesos están estandarizados a nivel de postulación y renovación a través de la web en www.junaeb.cl sección becas icono gestión en vivienda estudiantil, finalizado el proceso se entrega on line listado de postulantes y renovantes con datos de prioridades SINA E y puntaje de focalización según vulnerabilidad socioeducativa que arroja ficha de vivienda estudiantil, información con la cual trabajan las comisiones regionales de vivienda estudiantil para el proceso de selección; la publicación de resultados también se hace on line y es parte integrante de las bases de datos del SINAB (Sistema Nacional de Becas)</p> <p>Se adjunta listado de seleccionados por puntaje</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre 2007)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Modulo formulario postulación programas vivienda estudiantil JUNAEB Modulo ingreso postulación programas vivienda estudiantil JUNAEB Listado de seleccionados</p>

<p>5. Elaborar diseño de proceso de ejecución de la Beca Liceo Para Todos (LPT), donde JUNAEB asume el proceso de administración y la Subsecretaría de Educación el establecimiento de los lineamientos de política y trabajo con actores en los establecimientos focalizados.</p>	<p>Proceso de traspaso se concretó a través de instalación de programa en Junaeb; traspaso de profesional de apoyo desde el Mineduc; elaboración de Marco Lógico del programa; Manual de procedimientos del programa. Implementación sistema informático de renovación y pagos. Con fecha 19 de julio, el sistema registra 10.469 ingresos de renovaciones al sistema, de las cuales fueron asignadas y /o becas 10.440. se adjunta documento</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre 2007)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Marco Lógico BARE 2007-2008 Manual de Procedimientos Beca BARE Minuta Avance del Proceso de Renovación Becas 29-Junio-2007 Resumen BARE</p>
<p>7. Diseñar e implementar sistema de difusión de los programas de becas (Plan Comunicacional de JUNAEB) que incluya la difusión del proceso de postulación a los actores relevantes del sistema escolar (alumnos, orientadores de establecimientos, asistentes sociales de los municipios). El diseño e implementación estará a cargo de la Unidad de Comunicaciones de JUNAEB y se realizará en conjunto con la División de Educación General del Mineduc.</p>	<p>Planificación Unidad de Comunicaciones incluye difusión de los programas de becas. Se realizó proceso conjunto de difusión de Becas de Arancel y Mantención en conjunto con Mineduc. Producto: Folletería de Becas de Mantención para Educación Superior. Información en sistemas WEB. Información en Prensa escrita: Suplemento Guías de Becas y Créditos. La Difusión de los programas de becas se realiza en forma conjunta para todas las becas de mantención (BPR, BI y BZE), dado que se ha homologado el calendario de los procesos de postulación y renovación para de este modo facilitar el trabajo que desarrolla la red de instituciones colaboradoras. Se anexan medios de verificación Nominas de asistentes a jornadas de capacitación regionales inicio proceso de postulación. Planificación de Plan Comunicacional del Departamento de Becas Año 2008, para ser incluido en Unidad de Comunicaciones Institucional que tiene los recursos asignados del Plan de Compras, se incorporará en la Planificación Táctica Operativa del Departamento de Becas Año 2008. Se adjunta Plan Comunicacional.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre 2007)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Planificación Unidad de Comunicaciones JUNAEB Folletería Becas de Mantención 2006-2007 Folletería Becas de Mantención 2006-2007 Folletería Ayudas Estudiantiles 2006-2007 Direcciones Web Información Triptico JUNAEB Distribución Nacional Folletería Becas Mantención Plan Comunicacional</p>
<p>1. Elaborar matriz de marco lógico del programa Beca Zonas Extremas (Ex Primera Dama), considerando los objetivos actuales de la beca.</p>	<p>Junaeb contrata Consultora externa para la revisión y análisis del Marco Lógico del programa. Las modificaciones al marco lógico fueron presentadas en proceso presupuestario 2008.</p> <p>El Nuevo Marco Lógico de la Beca Zonas Extremas se presentará en la formulación presupuestaria del año 2009, en Junio de 2008 y recogerá las nuevas orientaciones del Plan Estratégico Institucional.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Pendiente hasta el envío de la nueva matriz de marco lógico del programa.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u></p>

	Matriz de Marco Lógico del programa Orientaciones Estratégicas
2. Cuantificar indicadores de desempeño incluidos en matriz de marco lógico.	<p>PROPÓSITO: Qué los jóvenes puedan continuar sus estudios de educación superior.</p> <p>Eficacia: Tasa de egreso en Educación Superior de Becados en el programa.</p> <p>(Nº de estudiantes de la Beca Zonas Extremas que egresan de Educación Superior/ N° total de alumnos de BZE de educación Superior) *100.</p> <p>Medio de Verificación:</p> <p>Informe de Unidad de Control de Gestión del Departamento de BECAS La cuantificación de los indicadores está pendiente ya que en el primer semestre del año 2008, de acuerdo a las nuevas orientaciones del Plan estratégico se confirmarán o se incluirán nuevos indicadores.</p> <p><u>Calificación:</u> No cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Depende de cumplimiento de compromiso anterior (Específica I. Diseño 1. 1)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Informe Beca Zonas Extremas Orientaciones Estratégicas</p>
3. Incorporar los indicadores de desempeño del Programa Beca Zonas Extremas en el Sistema de Planificación y Control de Gestión (SIG) de la JUNAEB. El seguimiento posterior de este compromiso será realizado a través del proceso regular de validación del Sistema de Planificación/Control de Gestión de la JUNAEB.	<p>Se incorporará el Indicador a fines del segundo semestre para incluir en el SIG los datos correspondientes a la generación de alumnos que egresa de la promoción del año 2007.</p> <p>Los Indicadores de desempeño se incluirán en el mes de Junio en la presentación presupuestaria para el año 2009, de acuerdo a las nuevas orientaciones estratégicas.</p> <p><u>Calificación:</u> No cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Depende de cumplimiento de compromiso anterior (Específica I. Diseño 1. 1)</p>
5. Implementar el proceso de selección de beneficiarios de la Beca Zonas Extremas, utilizando la información generada en el formulario único de postulación.	<p>La información está disponible a contar del mes de Junio 2007 en el sistema web de becas y SINAB. http://sinab.junaeb.cl/sinab/estudiantes/index.php.</p> <p>Para gestión interna del programa las Municipalidades, Instituciones de Educación Superior y Direcciones Regionales Junaeb, accedan al sistema a través de pagina web junaeb: http://zeus.junaeb.cl/becapres/InterJunaeb/Ingreso/login.php</p> <p>El proceso contó con Auditorias informáticas internas, propuestas de asignación y comunicación de resultados.</p> <p>En BPR se recibieron 43.602 renovaciones y postulaciones para el nivel de Educ. media , de las cuales se asignaron o becaron 28.791. Para el Nivel de Educación Superior, fueron ingresadas y asignadas o becadas 15.186 renovaciones al sistema.</p> <p>En beca Indígena, fueron ingresadas 23.607 postulaciones y renovaciones del nivel Básico, de las cuales fueron asignadas o becadas 17.806. En Educ. Media fueron ingresadas 21.975 postulaciones y renovaciones, de las cuales fueron asignadas o becadas 16.456 En Educ. Superior fueron ingresadas 9.388 postulaciones y renovaciones, de las cuales fueron asignadas o becadas 6.362.</p>

	<p>En beca Zonas Extremas fueron ingresadas 1399 postulaciones y renovaciones, de las cuales fueron asignadas o becadas 1.212.- (Datos del Sistema de Información de Becas al 20/Julio/2007).</p> <p>Se adjuntan archivos de verificación</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> El medio de verificación "seleccionados con criterios", corresponde a Beca Indígena no a Beca Zonas Extremas.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Modulo de listado alumnos seleccionados por ptje BZE 2007 Formulario 1 Formulario 2 listado puntajes seleccionados con criterios</p>
<p>Crear sistema de atención a los beneficiarios de la Beca Zonas Extremas en las Direcciones Regionales de Junaeb que administran la Beca, línea telefónica ciudadana nacional y oficina de información y reclamos.</p>	<p>Creación de Call Center y número de Atención ciudadana, Oficina OIRS Regionales y Nacional.</p> <p>A partir del mes de Mayo 2006 se crea la unidad de Call Center a cargo de la Funcionaria de la Dirección Nacional Sra. Mireya Sánchez, esta unidad es la encargada de coordinar el trabajo de la OIRS regionales y de la Dirección Nacional.</p> <p>En las Direcciones Regionales se consolidó un encargado de Becas que es el coordinador de la Beca Zonas Extremas en las regiones; en la Región de Valparaíso el Sr. Jorge Montenegro, en la Región de Los Lagos Provincia de Palena la Srta. Pamela Añazco, en la región de Aysén la Sra. Elsa Haro y en la Región de Magallanes y Antártica Chilena el Sr. Juan Carlos Vargas.</p> <p>Archivos de verificación de Creación sistema información en Aysén y Call Center</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Pendiente el envío de los medios de verificación que den cuenta de lo explicitado en la respuesta al compromiso (oficios con la designación a los funcionarios mencionados).</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Creación de Call Center y número de Atención ciudadana., Oficina OIRS Regionales y Nacional. Página información línea atención ciudadana y call center JUNAEB Oficina Aysén SIAC</p>
<p>Presentar propuesta de apertura de cuentas de ahorro a estudiantes de Beca Zona Extrema (ex Primera Dama). (Sujeto a la aceptación del Banco Estado u otra entidad Bancaria).</p>	<p>Propuesta presentada al Banco Estado y Banco Santander Santiago sobre funcionamiento de sistema de pago con apertura de clientes individuales (cuenta de ahorro, o tarjeta RUT), a través de un nuevo convenio que permita cancelar a aproximadamente 110.000 beneficiarios del sistema de becas de mantención.</p> <p>Junaeb decidió implementar sistema de cuentas Rut a partir del segundo semestre del 2007, en forma progresiva.</p> <p>Tema de las cuentas RUT ha sido pospuesto por una nueva modalidad de cuenta que funcionaría como agregado de la Tarjeta Nacional Estudiantil, El Banco Estado desarrollará este nuevo producto durante el año 2008, mientras tanto las becas de Zonas extremas seguirán siendo pagadas a través del sistema de Pagos Masivos del Convenio del Banco Estado</p>

	<p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Pendiente hasta implementación de nuevo sistema por parte del Banco del Estado.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Mail de respuesta de Dpto. Recursos tema: Modalidad de pagos en becas 2007</p>
<p>1. Incorporar personal de Beca Zona Extrema para realizar labores de seguimiento y evaluación, acorde a disponibilidad presupuestaria. Plazo: Diciembre 2007. 2. Elaborar informes periódicos de seguimiento y supervisión a los becados de la Beca Zonas Extremas e implementar el nuevo manual de operaciones.</p>	<p>La Unidad de Becas y la Unidad de Control de gestión desarrollarán un Plan de Control Interno y Supervisión de las Becas de Mantenimiento durante el primer semestre del año 2008, donde se incluirá la Beca Zonas Extremas.</p> <p><u>Calificación:</u> No cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Pendiente hasta la ejecución del Plan de Control Interno y Supervisión.</p>
<p>2. Elaborar informes periódicos de seguimiento y supervisión a los becados de la Beca Zonas Extremas e implementar el nuevo manual de operaciones.</p>	<p>Una vez desarrollado el Plan de Control Interno y Supervisión de las Becas de Mantenimiento incluida la Beca Zonas Extremas se levantará un Informe de los resultados que se confeccionará durante el segundo semestre del año 2008.</p> <p><u>Calificación:</u> No cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Pendiente hasta la ejecución del Plan de Control Interno y Supervisión.</p>

Programa/Institución: Programa Salud Bucal
Año Evaluación: 2004
Fecha del Informe: Jueves, 22 de Mayo de 2008 16:50:26

Compromiso	Cumplimiento
<p>1. Implementar componente de Promoción de Salud Bucal en todas las escuelas incorporadas a los Planes de Escuelas Promotoras de Salud a través de firma de convenios respectivos.</p>	<p>El año 2005 comenzó un nuevo ciclo de 3 años de Planes de Escuelas Saludables JUNAEB (2005- 2007), al que se invitó a participar a las escuelas de cada región. En las Orientaciones del Área de Escuelas Saludables emanadas desde la Dirección Nacional se indicó dar prioridad y mayor puntaje a las escuelas que postularan con el componente de Salud Bucal dentro de uno de los 3 componentes con los que deben trabajar durante 3 años. Los resultados obtenidos son:</p> <p>- 165 Planes de Escuelas Saludables a nivel país.</p> <p>Si bien para los Planes de Escuelas Saludables se priorizó el componente de salud bucal, un 83% de los Planes informados a la fecha han incorporado el componente Salud Bucal.</p> <p>Se capacitó y se entregó material educativo de Salud Bucal a todos los Planes de Escuelas Saludables (165).</p> <p>A modo de ejemplo adjuntamos 2 Resoluciones Exentas (N° 239 de fecha 26 de Abril de 2005 y N° 248 de fecha 26 de Abril de 2005) de la Dirección Regional Junaeb - VIII Región, que aprueban Convenios de Escuelas Saludables.</p> <p>Tal como se menciona anteriormente, el año 2005 comenzó un nuevo ciclo de</p>

	<p>Escuelas Saludables, cuya selección priorizó aquellas escuelas postulantes con componente Salud Bucal. Con esta priorización, el 83% de estas escuelas está actualmente trabajando con Salud Bucal. Dicho ciclo termina el año 2007 y, para la próxima selección se exigirá como requisito obligatorio la presencia del componente Salud Bucal. Por lo tanto, a partir de este nuevo ciclo, el 100% de las Escuelas Saludables JUNAEB tendrá el componente Salud Bucal.</p> <p>MARZO 2008: El nuevo ciclo de Escuelas Saludables (2008- 2010) se encuentra, actualmente, en proceso. Se espera que todas las escuelas nuevas incorporen el componente de Salud Bucal.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Enviar medios de verificación que den cuenta del comienzo del ciclo 2008 - 2010 y de la incorporación del requisito obligatorio de implementar el componente Salud Bucal en dicho ciclo. En recuadro Respuesta: Cambiar "Marzo 2008" por "Diciembre 2007".</p> <p><u>Medios de Verificación:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Circular Orientaciones Programa Salud del Estudiante 2005, Área Escuelas Saludables. 2. Resultados proceso Escuelas Saludables para el Aprendizaje 2005. 3.Formato convenio 4. Resoluciones Exentas N° 239 de fecha 26 de Abril de 2005 y N° 248 de fecha 26 de Abril de 2005, que aprueban Convenios de Escuelas Saludables.
<p>2. Implementar convenios firmados en todas las escuelas incorporadas a los Planes de Escuelas Promotoras de Salud, en el marco del componente de Promoción de Salud Bucal.</p>	<p>Como se explicó en el Informe anterior (30/06/2005) el año 2005 comenzó un nuevo ciclo de 3 años (2005/2007) de los Planes de Escuelas Saludables, lográndose que de 165 Planes a nivel país, el 80% de ellos incluya el componente de Salud Bucal. Considerando la dinámica de las Escuelas Promotoras de la Salud y las evaluaciones de los Planes, este porcentaje puede variar en el trienio, no obstante, un aumento efectivo en el porcentaje de Planes con el componente de Salud Bucal incorporado, se infeccionará nuevamente para el próximo ciclo (2008/2010).</p> <p>Actualmente, todos los convenios están firmados y con su respectiva resolución. Esta información se puede obtener en la página web de la institución, a través del Sistema Informático de Escuelas Saludables (tipo de convenio, antecedentes de la escuela, componentes del plan de la escuela).</p> <p>Las ventanas de la página web impresas que muestran los pasos a seguir para la obtención de la información, fueron enviadas en la Carta n° 628 (03/07/06).</p> <p>MARZO 2008: Los convenios que se implementarán en el nuevo ciclo de Escuelas Saludables (2008- 2010), serán comunales. En dichos convenios se especificarán las escuelas participantes de la comuna.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Enviar como medio de verificación una muestra (3 o 4) convenios firmados en el contexto del ciclo 2008 - 2010. En recuadro Respuesta: Cambiar "Marzo 2008" por "Diciembre 2007".</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Ventanas página web impresas que muestra pasos a seguir para obtención de esta información.</p>
<p>Establecer contacto con terceros para obtención de donaciones y presentar sus resultados.</p>	<p>La política institucional de JUNAEB se basa en la compra de servicios y productos para el cumplimiento de su misión. Se consultó a Asesoría Jurídica de JUNAEB por la posibilidad de contar con una fuente permanente de donaciones de privados, pero legalmente la política de la institución no lo establece ni lo autoriza.</p>

	<p>No obstante, se ha procedido a facilitar los hábitos de higiene bucal en forma conjunta con el Programa de Alimentación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se trabajó en conjunto con la Unidad de Gestión de Alimentación para incorporar en el tríptico que es entregado a cada familia beneficiaria del PAE, conceptos de higiene y cuidados de Salud Bucal (se anexa). - En las Escuelas Saludables para el Aprendizaje tanto del ciclo anterior (2002 - 2004), como del actual (2005- 2007), que por sus características socioeconómicas tienen el PAE y que incorporan el componente de Salud Bucal en sus actividades de promoción, se trabaja en la entrega de contenidos educativos en Salud Bucal. Además, estas escuelas auto gestionan la adquisición de cepillos dentales y pastas dentales como parte de sus objetivos. - Se diseñó, reprodujo y distribuyó reglas con contenidos educativos de Salud Bucal a todos los niños beneficiarios del Programa de la Región Metropolitana. <p>DICIEMBRE 2005:</p> <p>Como informáramos en la respuesta anterior, la política institucional de JUNAEB se basa en la compra de servicios y productos para el cumplimiento de su misión. Aún cuando los organismos y servicios públicos pueden aceptar y recibir donaciones, el Programa de Salud Bucal se ha mantenido dentro del pronunciamiento de la Unidad de Asesoría Jurídica de la institución, en cuanto la política de JUNAEB no establece ni autoriza la obtención de donaciones por parte de terceros.</p> <p>No obstante, aunque los terceros a quienes se podrían solicitar donaciones no son muy numerosos, durante el presente año (2006) se intencionarán algunos contactos con empresas que pudieran efectuar algún tipo de donaciones.</p> <p>JUNIO 2006: Durante este año, comenzamos con las intenciones acordadas en el informe anterior. No obstante, una vez más Asesoría Jurídica de la institución nos hizo ver que JUNAEB no puede acceder a estas donaciones, debido a que la ley no nos autoriza, por lo que, estas gestiones fueron detenidas.</p> <p>En las observaciones a nuestro último Informe enviado, se nos hace ver que el sentido de recomendar contactos con privados "pasa a través de los municipios participantes" para que sean éstos los que canalicen donaciones hacia el Programa y en este contexto analizar dicha posibilidad. Al respecto, podemos informar a usted que aún cuando sean los municipios, corporaciones municipales y/o Servicios de Salud que mantienen convenios de colaboración con JUNAEB para la aplicación del Programa de Salud Bucal, los que soliciten donaciones para apoyar las actividades de éste, a los Coordinadores Provinciales y Regionales del Programa de Salud del Estudiante, por la variedad y cantidad de funciones inherentes a su cargo, no les resultaría posible realizar un seguimiento a este tipo de iniciativas que puedan realizar las contrapartes.</p> <p>ENERO 2007: Durante el segundo semestre del año 2006 se hicieron los contactos respectivos y se recibieron donaciones de las empresas Colgate, Unilever y Laboratorio Pasteur. Se adjuntan cartas de agradecimiento enviadas desde JUNAEB a estas empresas (enviadas en carta que adjunta medios de verificación en papel).</p> <p>JUNIO 2007: Las cartas de las empresas Colgate, Unilever y Laboratorio Pasteur que se solicitan, fueron ya enviadas adjuntas a la Carta n° 0320 (16/03/07) dirigida a la Sra. Jimena Federici del Departamento de Evaluación de la DIPRES (Colgate: Carta n° 1017; Unilever: Carta n° 1064; Laboratorio Pasteur: Carta n° 1123).</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Junio 2007)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Tríptico Programa de Alimentación Escolar JUNAEB 2005. 2. Regla JUNAEB con contenidos de Salud Bucal. <p>Carta de agradecimiento enviada desde JUNAEB a empresa Colgate. Carta de agradecimiento enviada desde JUNAEB a empresa Unilever.</p>
--	---

	Carta de agradecimiento enviada desde JUNAEB a empresa Laboratorio Pasteur.
3. Implementar Componente PAE Fluorurado en comunas rurales sin agua potable fluorurada en regiones V, VI, VII y Metropolitana.	<p>Durante el año 2005, a contar del mes de Marzo y hasta Diciembre, ambos meses incluidos, se realizaron las siguientes actividades previas y posteriores a la implementación del Programa PAE Fluorurado en las regiones V, VI, VII y Metropolitana:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Visitas - Capacitaciones - Elaboración y distribución material de apoyo - Distribución material para toma muestras de agua en escuelas - Toma y análisis muestras de agua en escuelas - Reuniones con empresas elaboradoras de productos lácteos fluorurados - Inicio Programa en regiones V y Metropolitana (Septiembre) - Distribución productos lácteos fluorurados a escuelas rurales regiones V y Metropolitana. <p>Para las regiones VII y VI está programado implementarlo durante el 1º y 2º semestre de 2006, respectivamente.</p> <p>JUNIO 2006: La implementación del Programa PAE Fluorurado, tal como se mencionara en el informe anterior, se hizo efectiva en la VII región a partir de Marzo de 2006. En la VI región comenzará en Agosto del 2006.</p> <p>La implementación en la VI región comenzó en Agosto del 2006. En la práctica, la entrega de la leche fluorurada a los niños beneficiarios del Programa que estaba fijada para Marzo, experimentó un retraso debido a inconvenientes de parte del Servicio de Salud respectivo para la obtención y análisis de las muestras de agua, requisito fundamental de acuerdo al Protocolo de Vigilancia establecido en el Convenio firmado entre el Ministerio de Salud y JUNAEB.</p> <p>ENERO 2007: Se adjuntan Actas de Supervisión de escuelas con PAE Fluorurado de regiones V, VI, VII y Metropolitana (VI: escaneadas; V, VII y Metropolitana: en carta que adjunta medios de verificación en papel).</p> <p>JUNIO 2007: Las Actas de Supervisión del PAE Fluorurado solicitadas se adjuntaron en la Carta n° 0320 (16/03/07) dirigida a la Sra. Jimena Federici del Departamento de Evaluación de la DIPRES (se adjuntaron 2 Actas correspondientes a las escuelas de la V región, 2 de la VII región y 3 de la Región Metropolitana).</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Junio 2007)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Informe Anual PAE-F 2005 Reporte del programa de Fluoruración de la leche en Chile (Enero-Junio 2006) Ordinario N° 144 del 01.02.2006 Director Nacional a Director Regional VII Región 1. Carta N° 134 a Empresa Dipalsa S.A. 2. Carta N° 135 a Empresa Alicopsa S.A. 3. Carta N° 136 a Empresa Ferbas S.A. 4. Carta N° 137 a Empresa Compass Group y Compass Catering Ordinario N° 721 del 05.06.2006 Director Nacional a Directora Regional VI Región 1. Carta N° 501 a Empresa Raciosil Alimentos S.A. 2. Carta N° 502 a Empresa Santa Cecilia S.A. 3. Carta N° 503 a Empresa Sodexho Chile S.A. 4. Carta N° 504 a Empresa Mirafiori S.A. 5. Carta N° 505 a Empresa Dipalsa S.A. Actas supervisión PAE Fluorurado escuelas V región. Actas supervisión PAE Fluorurado escuelas VI región. Actas supervisión PAE Fluorurado escuelas VII región. Actas supervisión PAE Fluorurado escuelas Región Metropolitana.</p>
3. Incorporar los indicadores de desempeño del Programa en el Sistema de Planificación y	Se incorporaron los indicadores de desempeño mencionados en el formato que se adjunta al Sistema de Planificación y Control de Gestión (SIG) de JUNAEB.

<p>Control de Gestión (SIG) de la JUNAEB.</p> <p>Nota: El seguimiento posterior de este compromiso será realizado a través del proceso regular de validación del Sistema de Planificación/Control de Gestión de la JUNAEB.</p>	<p>El indicador "Porcentaje de Establecimientos adscritos a módulo dental con IVE mayor a 30" será incorporado, según corresponda, en el SIG 2005.</p> <p>JUNIO 2006: Se construyó indicador "Porcentaje de Establecimientos adscritos a módulo dental con IVE mayor a 43" y se envió a la Unidad de Control de Gestión Interna para su incorporación al SIG de JUNAEB. El indicador aparecerá incorporado en Informe SIG 2006.</p> <p>ENERO 2007: Se adjunta página nº67 del Manual de Indicadores de Gestión, donde aparece el indicador, como parte de los indicadores del SIG de JUNAEB(en carta que adjunta medios de verificación en papel).</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Junio 2007)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Formato Indicadores del Sistema de Planificación y Control de Gestión (SIG) de JUNAEB. Manual de Indicadores de Gestión de JUNAEB (página nº 67).</p>
<p>5. Implementar sistema informático que entregue información base para construir indicadores de matriz de marco lógico y del Sistema de Planificación y Control de Gestión (SIG) institucional, de acuerdo a cronograma establecido en los términos de referencia.</p>	<p>La implementación del sistema informático está sujeta a la disponibilidad presupuestaria institucional. Al respecto, el presupuesto 2005 no incluyó recursos para este ítem. No obstante, en el presupuesto 2006 se incluyó la solicitud del Sistema Informático para el Programa de Salud Bucal.</p> <p>No obstante lo anterior, se realizó el catastro en los Módulos Dentales del país, en relación a equipos, acceso y tipo de acceso a internet.</p> <p>DICIEMBRE 2005: En la respuesta que nuestro Programa enviara (19/08/2005) respecto del Informe mencionado, se informa que "es importante considerar que la instalación de este sistema requiere necesariamente que el proveedor o prestador de servicios cuente con computador. Debido a la realidad de los Módulos Dentales del país, el presupuesto solicitado para instalar el sistema en los Módulos actualmente operante debería incluir computadores para los que no cuentan con uno" (en el caso de prestadores futuros, uno de los requisitos para su funcionamiento deberá incluir un computador). Este último aspecto ya está incorporado en los Términos de Referencia que regirán el próximo concurso de proyectos para convenios de colaboración de atención dental 2006 (VI.1.1.d).</p> <p>En el año 2005 se realizó una Encuesta a los 129 Módulos existentes a esa fecha, resultando que solamente 34 disponían de computador y 16 de ellos con conexión a internet. Esta encuesta se volvió a enviar (24/01/2006) para actualizar datos y tener, además, la información de los 27 Módulos que se incorporaron después (esta información aún no se ha recibido completamente por el período de vacaciones del personal de los Módulos).</p> <p>Consecuentes con este compromiso y con el propósito de hacer varios años de contar con un sistema informático para el PSB, en la petición de presupuesto 2006 se incluyó la "Petición de Presupuesto para Sistema Informático (incluido inversión) Programa de Salud Bucal, Identificación presupuestaria 29.07.002; por un monto de M\$ 70.000.- (software + equipamiento de Módulos Dentales). Considerando que este presupuesto no fue otorgado, atendiendo al propósito perseguido desde hace varios años de contar con un sistema informático para el Programa de Salud Bucal, en Marzo de 2005 se solicitó a la Unidad de Sistemas de JUNAEB la construcción de un sistema, petición que comenzó su desarrollo en Septiembre, encontrándose a la fecha en una etapa que permitiría implementar una experiencia Piloto (entre Marzo y Junio, siempre que se contara con los computadores y recursos para digitación previstos para este efecto).</p>

	<p>JUNIO 2006: Durante el segundo semestre del año 2005, se trabajó en conjunto con la Unidad de Sistemas, logrando construir el sistema y validarlo en la Dirección Nacional, en la Dirección Regional Metropolitana y el el Módulo Dental Marcela Paz (Recoleta). Además, la Unidad de Control de Gestión Interna hizo un estudio para establecer el proceso de implementación del Sistema de Salud Bucal y los recursos necesarios para realizar 1º un piloto, y, posteriormente, su implementación en todos los Módulos Dentales del país. Paralelo a esto, se hizo un nuevo catastro de equipos computacionales y acceso a banda ancha en los Módulos Dentales del país (debido a que este Sistema requiere que exista un PC en cada Módulo). Se otorgaron recursos para entregar computadores en 12 Módulos Dentales del país (regiones V, VI, VII, XI y Metropolitana). Actualmente, el Sistema Informático se encuentra implementado como piloto en estas regiones.</p> <p>Para lograr esta implementación, además de probar el sistema en el Piloto en algunos Módulos Dentales de las regiones V, VI, VII, XI y Metropolitana, se requiere contar con los recursos necesarios para implementarlo en los Módulos Dentales que no cuentan con el equipamiento ni con la instalación de los sistemas de internet apropiados para las diferentes localidades del país.</p> <p>El Piloto se realizará en los meses de Septiembre, Octubre y Noviembre de 2006, en las regiones mencionadas.</p> <p>ENERO 2007: Se realizó piloto del Sistema Informático. La implementación en las demás regiones depende de los recursos necesarios para la adquisición de computadores para todos los Módulos Dentales del país.</p> <p>JUNIO 2007: Este compromiso sólo se podrá concretar cuando se disponga de computadores en todos los Módulos Dentales del país, lo que no se ha podido realizar por falta de asignación de recursos para ello. En el presupuesto exploratorio 2008 la institución volvió a solicitar estos recursos.</p> <p>MARZO 2008: La institución solicitó, en el presupuesto 2008, los recursos para los computadores que faltan en los Módulos Dentales para la implementación del Sistema Informático de Salud Bucal. Sin embargo, estos recursos no fueron otorgados. La institución está buscando alternativas para la adquisición de dichos computadores, ya que la implementación del sistema, sólo depende de esto.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Pendiente implementar sistema informático en las regiones restantes.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Términos de Referencia técnicos para la atención odontológica en Módulos Dentales JUNAEB Formulario E presupuesto 2006 Programa de Salud Bucal JUNAEB. Formato Encuesta computadores Situación del proceso de implementación del Sistema de Salud Bucal, Unidad de Control de Gestión Interna 10/01/2006 Formato Encuesta Sistema Informático Módulos 2006 Resultados Encuesta Sistema Informático Módulos 2006 Ficha datos Sistema Informático Módulos 2006 Ordinarios N° 278 del 13/03/2006; 331 del 16/03/2006; 361 del 24/03/2006; 694, 695, 696 del 01/06/2006; 769 del 15/06/2006; 909, 910, 911, 912 del 27/06/2006 indicando distribución de computadores para Módulos Dentales de las regiones V, VI, VII, XI y Metropolitana respectivamente.</p>
--	--

Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2007 (Programa de Mejoramiento de la Gestión, Metas de Eficiencia Institucional u otro)

Cuadro 11 Cumplimiento PMG 2007															
Áreas de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión										Prioridad	Ponderador	Cumplimiento	
		Etapas de Desarrollo o Estados de Avance													
		I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X				
Recursos Humanos	Capacitación					○							MEDIA	8%	✓
	Higiene-Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo				○								ALTA	12%	✓
	Evaluación de Desempeño				○								ALTA	12%	✓
Calidad de Atención a Usuarios	Sistema Integral de Atención a Cliente(a)s, Usuario(a)s y Beneficiario(a)s						○						MEDIA	8%	✓
	Gobierno Electrónico					○							MEDIA	8%	✓
Planificación / Control / Gestión Territorial Integrada	Planificación / Control de Gestión								○				ALTA	12%	✓
	Auditoría Interna						○						ALTA	12%	✓
	Gestión Territorial				○								MEDIA	8%	✓
Administración Financiera	Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público							○					ALTA	12%	✓
	Administración Financiero-Contable							○					MENOR	5%	✓
Enfoque de Género	Enfoque de Género				○								MENOR	5%	✗

Porcentaje Total de Cumplimiento: 95%

Sistemas Eximidos / Modificados

Sistemas	Justificación
Gobierno Electrónico	Se modifica: El Servicio no realizará procesos de Simplificación de Trámites, ya que no existen trámites directos con usuarios finales.

Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

Cuadro 12 Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2007				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ⁷³	Incremento por Desempeño Colectivo ⁷⁴
I Región	20	3	100%	6%
II Región	10	3	100%	6%
III Región	15	3	100%	6%
IV Región	33	3	100%	6%
V Región	32	3	100%	6%
VI Región	27	3	100%	6%
VII Región	29	3	100%	6%
VIII Región	42	3	100%	6%
IX Región	55	3	100%	6%
X Región	43	3	100%	6%
XI Región	14	3	100%	6%
XII Región	9	3	100%	6%
XIII Región	38	3	100%	6%
Dirección Nacional	126	3	100%	6%
Total	493	42		

⁷³ Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

⁷⁴ Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

Anexo 9: Proyectos de Ley

El servicio no tiene proyectos de ley en trámite en el Congreso Nacional al 31 de Diciembre de 2007.